



OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA AL 2021

**Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región
Moquegua**

JUNIO 2019

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA	8
III. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA	15
IV. ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA	27
V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA	46
VI. CONCLUSIONES	62
VII. RECOMENDACIONES	66
ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA	68
ANEXO 2. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA POR IEST PÚBLICO, REGIÓN MOQUEGUA	70
ANEXO 3. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, INDICADORES Y SUB-INDICADORES, POR IEST	111
ANEXO 4. MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA	143
BIBLIOGRAFÍA	145

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2016, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, sentaron las bases para la reforma de la Educación Superior Tecnológica, al introducir cambios sustanciales en el desarrollo y funcionamiento de esta etapa educativa. Uno de los principales cambios propuestos es la optimización oferta educativa, proceso de mejora que busca incrementar la eficiencia y eficacia de la provisión del servicio de Educación Superior Tecnológica, a través de la reorganización y planificación de la oferta formativa. En el caso de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) públicos, este proceso se realiza por regiones, a nivel nacional, sobre los criterios de sostenibilidad y pertinencia.

La Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU aprobó las disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública, lo que permite dar inicio a este proceso. Como parte de la implementación de la “Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020)”, el MINEDU ha priorizado iniciar el proceso de optimización en la región Moquegua durante el 2019.

Así, en coordinación con el Ministerio de Educación y apoyo de los IEST públicos, se ha elaborado el presente “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Moquegua”. El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, contribuye a una futura toma de decisiones informada por parte del Gobierno Regional, en el marco del proceso de optimización.

En cuanto a la sostenibilidad de la oferta formativa, el presente documento reporta un 61,9% de nivel de cumplimiento promedio de las 05 Condiciones Básicas de Calidad en los IEST públicos de la región Moquegua, observándose diferencias importantes entre las instituciones, tanto a nivel agregado, como a nivel de cada sub-indicador. Cabe señalar que la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y la CBC N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines” presentan los niveles más bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región.

Adicionalmente, el diagnóstico reporta una brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3, específicamente, para aquella inversión vinculada a la infraestructura y el equipamiento de S/. 105'470,725. De manera desagregada, el IEST público José Carlos Mariátegui reporta una brecha de inversión de 32.8 millones de soles, mientras que el IEST público Luis E. Valcárcel presenta una brecha de inversión de 42.9 millones de soles. Ambos constituyen los IEST con mayor brecha de inversión en la región. Es preciso señalar que esta estimación no incluye los proyectos de inversión en curso o futuros que se vayan desarrollando en cada IEST.

El IEST público Omate reporta una brecha de inversión de 8.6 millones de soles y el IEST público De los Andes una brecha de inversión de 6.9 millones de soles. Por su parte, el IEST público Centro de Formación Agrícola Moquegua presenta una brecha de inversión de 5 millones de soles, y los IEST públicos Inmaculada Concepción y Chojata muestran brechas de 3.8 y 2.6 millones de soles, respectivamente. Finalmente, el IEST público Alianza Renovadora Ichuña presenta una brecha de inversión de 2.4 millones de soles.

En cuanto a la pertinencia de la oferta formativa, el diagnóstico ha identificado 10 carreras pertinentes que actualmente están siendo ofertadas por los IEST públicos de la región Moquegua: Producción Agropecuaria, Fruticultura, Zootecnia, Viticultura y Enología, Explotación Minera, Mecánica de Producción, Industrias Alimentarias, Mecánica Automotriz, Contabilidad,

Administración de Negocios Agropecuarios. Estas carreras responden Actividades Económicas Relevantes (AER) de la región, de acuerdo con los siguientes criterios: a) contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional; b) contribuyen a la producción a nivel regional; c) contribuyen a la empleabilidad a nivel regional; d) constituyen una prioridad técnico-política a nivel regional y e) cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Asimismo, estas carreras han sido confirmadas por el empresariado regional, a través de entrevistas y grupos focales, realizados en el mes de febrero y marzo del presente año. Por su parte, el diagnóstico ha identificado 1 carrera de interés (Construcción Civil) que también viene siendo ofertada en la región, la cual no cumple con la totalidad de criterios establecidos anteriormente, pero viene siendo demandada por el empresariado regional.

El diagnóstico identificó también 2 carreras pertinentes que no están siendo ofertadas por los IEST públicos de la región y que son demandadas por el empresariado regional: Soldadura Industrial y Mantenimiento de Maquinaria Pesada. Corresponde, durante la toma de decisiones por parte del Gobierno Regional, considerar prioritario el fomento de las carreras pertinentes en la región y se evalúen los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera de interés identificada.

Un análisis georreferencial realizado a la oferta formativa de la región ha permitido identificar una desvinculación geográfica en todas las AER de la región, respecto de la ubicación del sector empresarial. En particular, los casos de las AER “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, y “Explotación de minas y canteras” muestran que la oferta formativa se ofrece en un espacio geográfico donde no existen empresas vinculadas a estas AER o viceversa. Cabe señalar que la provincia Sánchez Cerro es la provincia donde se identifica una mayor desconexión entre la oferta formativa y el empresariado.

En cuanto a la ubicación de la oferta formativa respecto de los colegios (Educación Básica Regular), se han identificado grandes concentraciones de colegios en el ámbito de influencia de los IEST públicos José Carlos Mariátegui, Luis E Valcárcel y Centro de Formación Agrícola Moquegua, mientras que el resto de los IEST públicos muestran con un reducido número de colegios dentro de su ámbito de influencia. Esta información resulta relevante para analizar la oferta formativa existente, buscando garantizar oportunidades de acceso adecuadas a poblaciones específicas, a la vez que se asegura calidad, sostenibilidad y pertinencia.

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, en el marco del proceso de optimización, el presente documento ha utilizado la información recogida para categorizar los IEST públicos de la región en tres grupos: “Líder de Red Regional”, “Líder de Red Provincial” y “Seguidor Distrital” (para mayor detalle, dirigirse a la Tabla N° 33 de las páginas 63 y 64). Esta clasificación permite que el GORE, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia deseada.

Así, el IEST público José Carlos Mariátegui de la Provincia Mariscal Nieto es el Líder de Red Regional; los IEST públicos Centro de Formación Agrícola Moquegua de la Provincia Mariscal Nieto, Luis E. Valcárcel de la Provincia de Ilo, y Alianza Renovadora Ichuña Bélgica de la Provincia Sánchez Cerro son Líderes de Red Provincial; y los IEST públicos De los Andes de la Provincia Mariscal Nieto, Inmaculada Concepción de la Provincia Sánchez Cerro, Omate de la Provincia Sánchez Cerro y Chojata de la Provincia Sánchez Cerro son Seguidores Distritales.

Corresponde al Gobierno Regional definir los procesos de modernización, ampliación y/o reducción de la oferta formativa existente a aplicarse de manera progresiva y ordenada, de modo que se logre un funcionamiento sistémico de los IEST públicos de la región. Durante la definición de estos procesos, el Gobierno Regional deberá garantizar que la oferta formativa resultante cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, tal como lo establece la normativa vigente y aplicable al proceso de optimización.

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2016, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante, la Ley N° 30512) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, sentaron las bases para la reforma de la Educación Superior Tecnológica, al introducir cambios sustanciales en el desarrollo y funcionamiento de esta etapa educativa. Así, por ejemplo, se introdujo la gestión descentralizada de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (en adelante, IEST) públicos. Estas instituciones educativas se encuentran ahora a cargo de los Gobiernos Regionales (en adelante, GORE), en coordinación con el Ministerio de Educación (en adelante, Minedu), en tanto se cree el Organismo de Gestión de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (en adelante, Educatec).

La Ley N° 30512 y su Reglamento también establecieron el licenciamiento de la oferta educativa, procedimiento que verifica el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y otorga la autorización de funcionamiento respectiva a las instituciones de Educación Superior que así lo acrediten.¹ En cuanto a la oferta educativa pública, la Ley N° 30512 y su Reglamento dispusieron la optimización de la oferta educativa, que conlleve a la ejecución de los procesos de reorganización, fusión, escisión, cierre o creación, entre otros, de los IEST públicos, así como de sus filiales y programas de estudios.

En el 2019, la Norma Técnica “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, brindó las orientaciones necesarias para dar inicio a este proceso de reorganización y planificación de la oferta formativa, a nivel nacional, por regiones, de forma gradual y ordenada.

1.1 Del proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública

El proceso de optimización es un proceso de mejora que busca incrementar la eficiencia y eficacia de la provisión del servicio de Educación Superior Tecnológica, a través de la reorganización y planificación de la oferta formativa. Este proceso se realiza por regiones, a nivel nacional, sobre los criterios de sostenibilidad y pertinencia.

El proceso de optimización se estructura en cuatro etapas. En la “Etapa 1. Diagnóstico y estudios”, las DRE, en coordinación con el Minedu, elaborarán los estudios de sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica pública de su región, que incluyen la recopilación y el análisis de información primaria y secundaria, cuantitativa y cualitativa. En la “Etapa 2. Análisis de resultados y toma de decisiones”, los GORE y sus DRE analizarán los resultados de los estudios de sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica pública y podrán tomar las siguientes decisiones:

- i. La modernización, por reorganización, fortalecimiento, fusión o escisión de la oferta educativa que imparten los IEST y EEST² públicos en una determinada región;
- ii. La ampliación, por creación de la oferta educativa que imparten IEST y EEST públicos en una determinada región; y/o
- iii. La reducción, por cierre, de la oferta educativa que imparten los IEST públicos en una determinada región.

¹ Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU.

² Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

Durante la “Etapa 3. Planificación y programación”, los resultados de los estudios de sostenibilidad y pertinencia; así como, la planificación y programación de los procesos resultantes, se establecen en una propuesta de Plan de Optimización que elaboran las DRE, y que remiten al Minedu para su aprobación respectiva. Finalmente, en la “Etapa 4. Implementación y monitoreo”, las DRE implementarán los Planes de Optimización, mientras que el Minedu ejecutará el monitoreo de estos procesos y brindará asistencia técnica, a través de distintas modalidades.

El proceso de optimización se implementará a nivel nacional en dos fases. En una primera fase “Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020)”, el Minedu prioriza el inicio del proceso de optimización en regiones seleccionadas, considerando a) la situación de la infraestructura de los IEST públicos de la región, b) la disponibilidad y proyección de la inversión regional en la Educación Superior Tecnológica de la región, y c) el alineamiento de la gestión educativa de la Educación Superior Tecnológica de la región a las políticas del sector Educación. Estas regiones desarrollan el proceso de optimización de la oferta educativa, con la asistencia y apoyo técnico del Minedu.

Por otro lado, durante la “Fase 2. Implementación Gradual del Proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2021–2025)”, las regiones restantes emprenderán el proceso de optimización de la oferta educativa de manera ordenada, de acuerdo al cronograma que establezca el Minedu para tal fin. Las regiones contarán con metodologías claras y objetivas, así como la capacitación y asistencia técnica respectiva por parte del Minedu.

1.2 Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Moquegua

Como parte de la implementación del proceso de optimización a nivel nacional, el Minedu ha seleccionado a la región Moquegua para que inicie el proceso de optimización de su oferta educativa durante el 2019, como parte de la Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020). Es así que, iniciando la “Etapa 1. Diagnóstico y estudios”, el Minedu, en coordinación con el Gobierno Regional de Moquegua, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Moquegua”.

El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. En particular, el documento realiza un análisis de la sostenibilidad y de la pertinencia de la oferta educativa, así como de su vinculación territorial. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, constituye un insumo esencial para la futura toma de decisiones informada en el marco del proceso de optimización.

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST existentes en la región, de modo que – a través del proceso de optimización – el Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia adecuada.

El diagnóstico se encuentra organizado en seis secciones. En una primera sección introductoria se brinda información sobre el proceso de optimización y se brinda el contexto normativo y técnico del presente documento. Una segunda sección muestra y describe las características generales de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Moquegua, a través de la presentación y análisis de información cuantitativa.

La tercera y cuarta sección corresponden a los estudios de sostenibilidad y pertinencia, respectivamente. El estudio de sostenibilidad analiza las condiciones actuales sobre las que se presta el servicio educativo superior tecnológicos en los IEST públicos de la región, así como la

disponibilidad de recursos que permita a los GORE gestionar un servicio de calidad y pertinente. Por su parte, el estudio de pertinencia analiza la vinculación de la oferta educativa que proveen los IEST públicos de la región con las necesidades económicas y sociales de la región. La quinta sección analizará aspectos vinculados a la territorialidad de la oferta educativa existente, considerando la ubicación de los IEST en la región, respecto de la potencial demanda de estudiantes y la ubicación del tejido empresarial regional.

Finalmente, en una sexta sección se brindarán las conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.

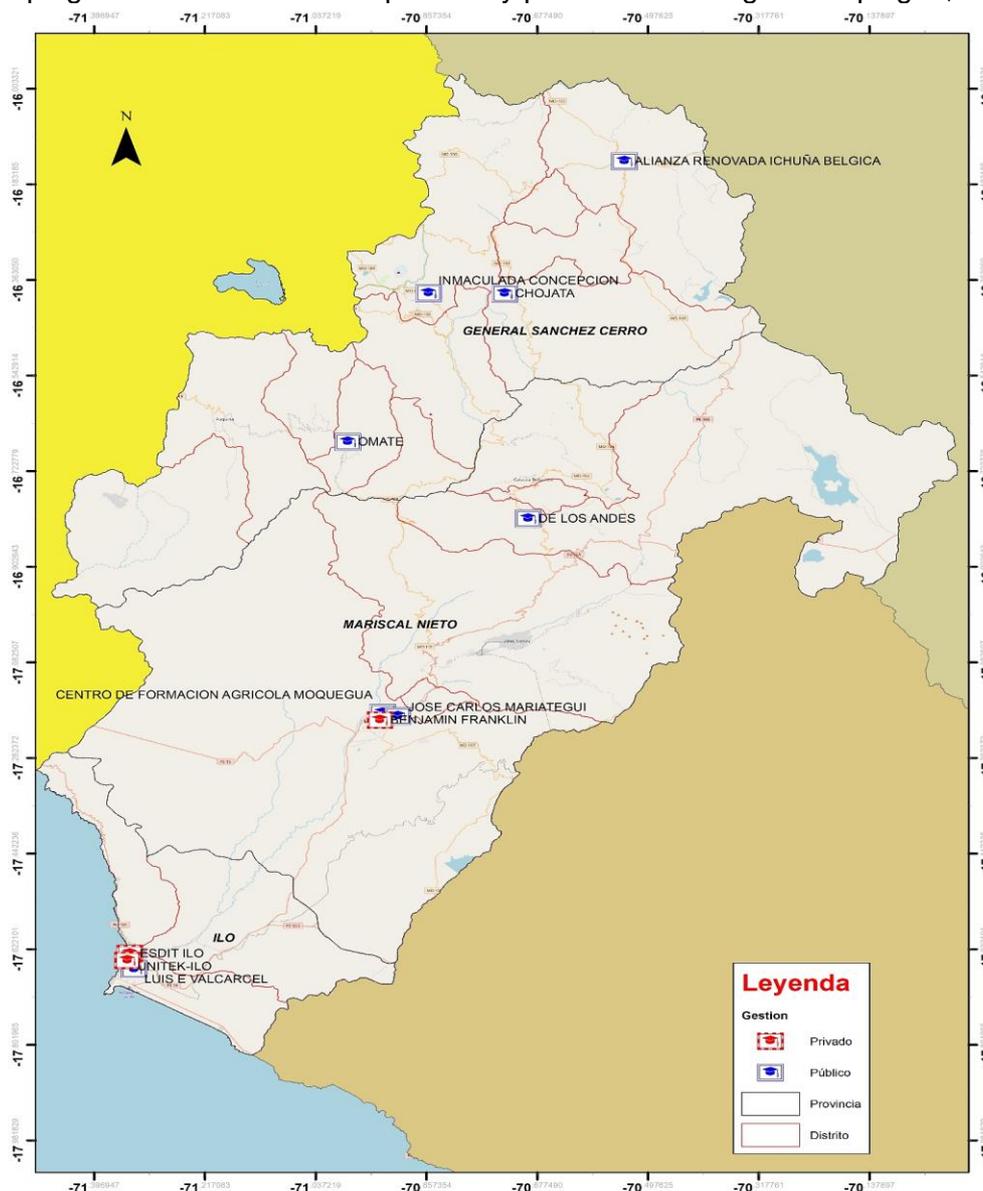
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

En la presente sección se describen las principales características relacionadas a la oferta educativa superior tecnológica en la región Moquegua.

2.1 Sobre el tipo de gestión:

La oferta de Educación Superior Tecnológica en la región Moquegua es principalmente de gestión pública. En la región Moquegua se encuentran ocho (08) IEST públicos y tres (03) IEST privados, ubicados de la siguiente manera:

Gráfico N° 01.
Moquegua: Ubicación de IEST públicos y privados de la región Moquegua, 2018



Fuente: Censo Escolar, 2018.
Elaboración: Minedu - Digest

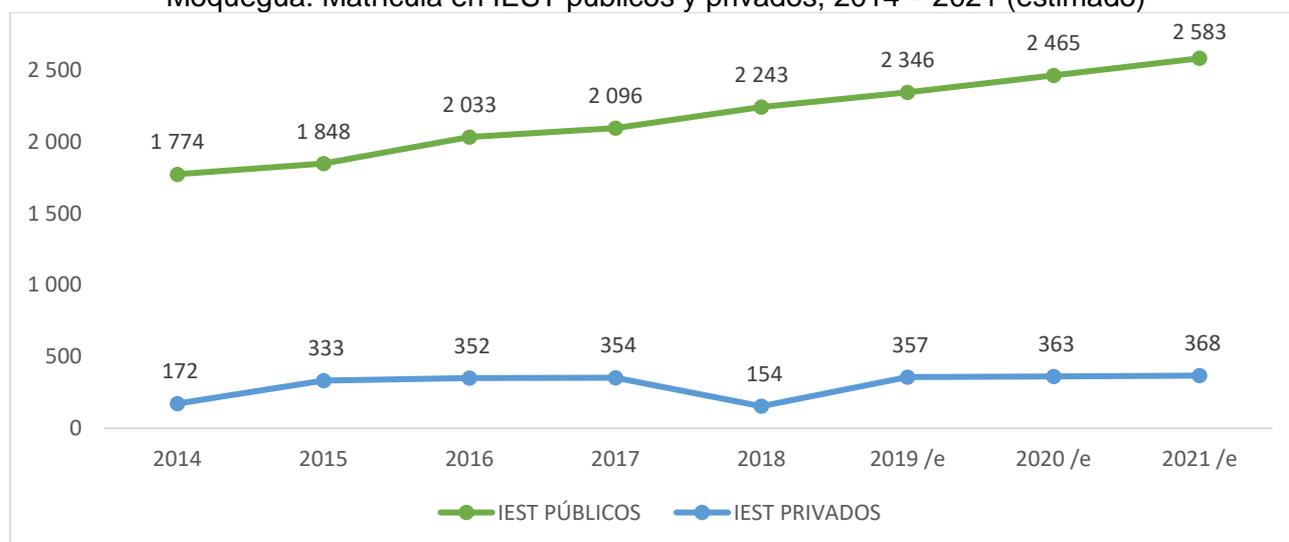
Tal como puede observarse en el gráfico 1, existen cuatro (04) IEST públicos en la provincia de Mariscal Sánchez Cerro, tres (03) IEST públicos y un (01) IEST privados en la provincia de Mariscal Nieto y un (01) IEST público y dos (02) IEST privados en la provincia de Ilo. Cabe señalar que el

IEST público José Carlos Mariátegui ha sido seleccionado para implementar el Modelo Educativo de Excelencia.

2.2 Sobre la matrícula:

La matrícula en IEST públicos en la región Moquegua se encuentra concentrada principalmente en los IEST públicos, y se espera una tendencia creciente de esta matrícula. Asimismo, la matrícula en Educación Superior Tecnológica pública en la región Moquegua ha experimentado un incremento sostenido entre el 2014 y el 2018, pasando de mil 774 estudiantes a 2 mil 243 estudiantes. Se espera que para el año 2021, esta cifra alcance los 2 mil 583 estudiantes. Por su parte, el mayor incremento de esta cifra se llevó a cabo del año 2015 al 2016 con 185 matriculados.

Gráfico N° 02.
Moquegua: Matrícula en IEST públicos y privados, 2014 – 2021 (estimado)

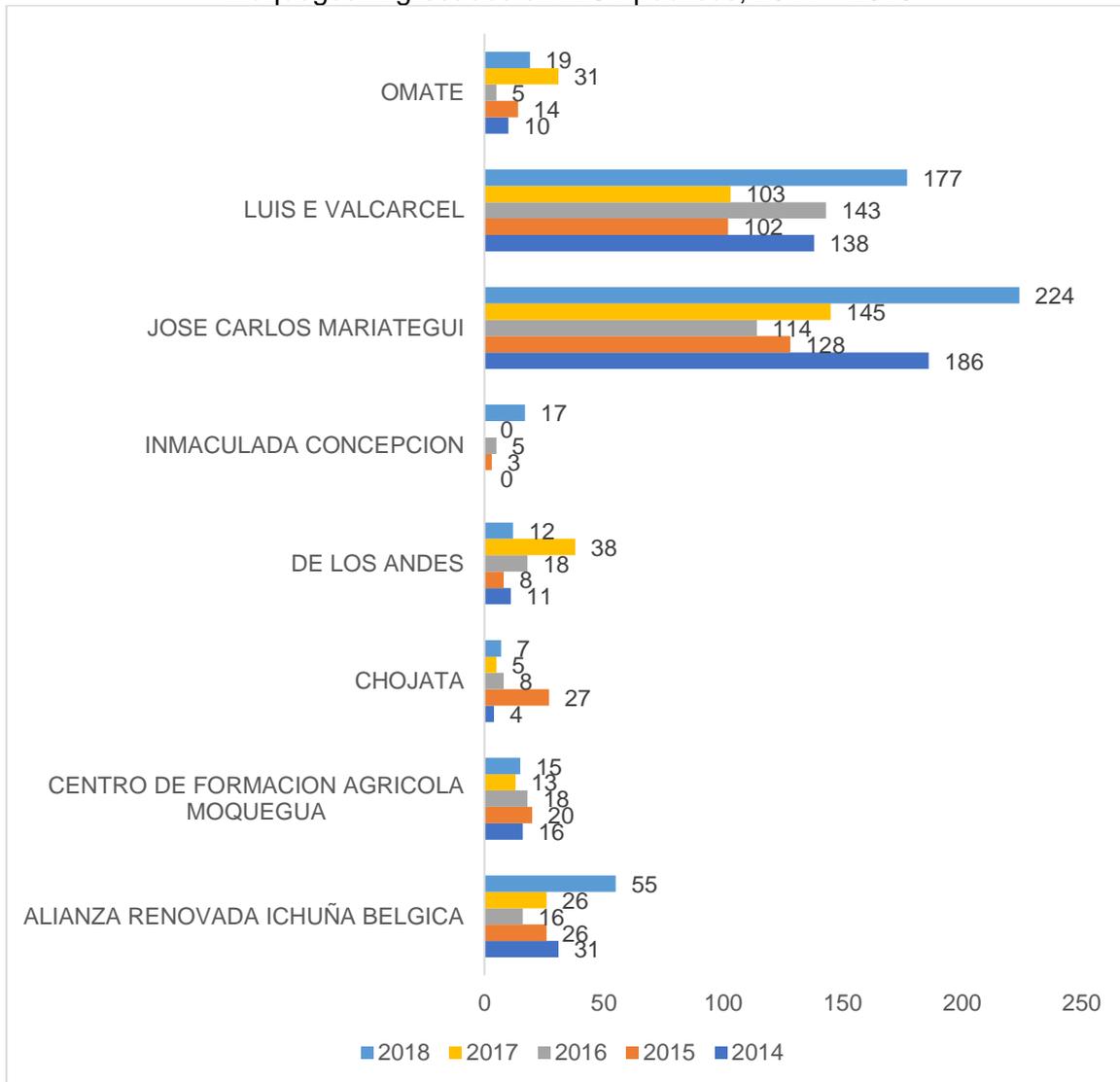


/e Datos Estimados
Fuente: Censo Escolar, 2018.
Elaboración: Minedu - Digest

2.3 Sobre los egresados:

En cuanto al total de egresados, los IEST públicos José Carlos Mariátegui y el IEST público Luis E. Valcárcel muestran una mayor concentración de egresados de la región entre el 2014 y 2018. El resto de IEST públicos de la región muestran una cantidad de egresados menor a 30, siendo los IEST públicos Inmaculada Concepción y Chojata, aquellos que reportan el menor número de egresados de la región.

Gráfico N° 03.
Moquegua: Egresados en IEST públicos, 2014 – 2018



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018.
Elaboración: Minedu - Digest

2.4. Sobre las carreras ofertadas:

La carrera Construcción Civil es la carrera más ofertada por los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de la región Moquegua. En la región Moquegua se oferta un total de 17 carreras³ de Educación Superior Tecnológica en IEST públicos, siendo las más ofertadas: Construcción Civil (presente en 6 IEST públicos), y Producción Agropecuaria, Computación e Informática y Contabilidad (presentes en 3 IEST públicos, cada una).

Tabla N° 01.
Moquegua: Carreras ofertadas por IEST públicos, 2019

PROVINCIA	CARRERA	N° DE CARRERAS
GENERAL SANCHEZ CERRO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	1

³ No se consideran las carreras que se repiten entre instituciones.

	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1
	CONSTRUCCIÓN CIVIL	3
	CONTABILIDAD	1
	EXPLOTACIÓN MINERA	1
	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1
	TOTAL	8
ILO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1
	CONSTRUCCIÓN CIVIL	1
	CONTABILIDAD	1
	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1
	ENFERMERÍA TÉCNICA	1
	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	1
	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	1
	SECRETARIADO EJECUTIVO	1
TOTAL	9	
MARISCAL NIETO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1
	CONSTRUCCIÓN CIVIL	2
	CONTABILIDAD	1
	ELECTROTÉCNIA INDUSTRIAL	1
	ENFERMERÍA TÉCNICA	1
	FRUTICULTURA	1
	LABORATORIO CLÍNICO	1
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	1
	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	1
	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2
	SECRETARIADO EJECUTIVO	1
	VITICULTURA Y ENOLOGÍA	1
	ZOOTECNIA	1
TOTAL	15	

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu - Digest

El IEST José Carlos Mariátegui de la provincia Mariscal Nieto concentra la mayor cantidad de carreras (10 en total), seguido por los IEST Luis E. Valcárcel (9) de la provincia de Ilo y Alianza Renovadora Ichuña Bélgica en la provincia de Sánchez Cerro.

Tabla N° 02.
Moquegua: Carreras ofertadas por IEST públicos, 2019

PROVINCIA	IEST	N° DE CARRERAS
GENERAL SANCHEZ CERRO	ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	3
	INMACULADA CONCEPCION	2
	OMATE	2
	CHOJATA	1
ILO	LUIS E VALCARCEL	9
MARISCAL NIETO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	10
	CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	3
	DE LOS ANDES	2

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

2.5 Del saneamiento de los locales donde operan los IEST públicos

La mitad de los IEST públicos en la región Moquegua funcionan en locales educativos propios. En términos de la infraestructura, de los 8 IEST públicos en la región Moquegua, 4 de ellos cuentan con locales educativos propios, mientras que las 4 instituciones restantes cuentan con locales cedidos en uso (3) o prestados (1).

Tabla N° 03.
Moquegua: Propietario del local educativo de los IEST públicos, 2019

PROVINCIA	IEST	TENENCIA DE LOCAL	OBSERVACIÓN
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	PROPIO	N.A.
	CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	CEDIDO EN USO	POR: MINISTERIO DE AGRICULTURA
	DE LOS ANDES	PROPIO	N.A.
ILO	LUIS E VALCARCEL	PROPIO	N.A.
MARISCAL NIETO	CHOJATA	PRÉSTAMO	DE: I.E. TÚPAC AMARU DE CHOJATA
	OMATE	PROPIO	N.A.
	ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	CEDIDO EN USO	POR: PARROQUIA DE ICHUÑA
	INMACULADA CONCEPCION	CEDIDO EN USO	POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

2.6 De la disponibilidad de los espacios adicionales:

Cinco IEST públicos de la región Moquegua cuentan con extensiones importantes de terreno, y algunos de ellos cuentan con áreas disponibles para futuras expansiones. En la región Moquegua, el IEST público Luis E Valcárcel es la institución con mayor extensión de terreno (57 064 m²), seguido por el IEST público Omate (40 447 m²), el IEST público José Carlos Mariátegui (39,267 m²) y el IEST público Centro de Formación Agrícola Moquegua (20 000 m²). Tres IEST públicos cuentan con porcentajes menores o iguales al 10% de área construida.

Tabla N° 04.
Moquegua: Área total, área construida y disponibles de los locales educativos de los IEST públicos, 2018

PROVINCIA	IEST	ÁREA TOTAL (m ²)	% ÁREA CONSTRUIDA	% DE ÁREA DISPONIBLE
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	39 267	48%	52%
	CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	20 000	10%	90%
	DE LOS ANDES	10 591	80%	20%
ILO	LUIS E VALCARCEL	57 064	9%	91%
MARISCAL NIETO	CHOJATA	2 394	100%	0%
	OMATE	40 447	2%	98%
	ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	400	87%	13%
	INMACULADA CONCEPCION	2 950	51%	49%

Fuente: Censo Escolar, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

2.7 De los docentes de los IEST públicos

Actualmente, en los IEST públicos de la región Moquegua laboran 214 docentes, no reportándose un incremento de este número en los últimos 5 años. El total de ellos son financiados por el sector Educación⁴. Los IEST público José Carlos Mariátegui y el IEST público Luis E. Valcárcel ubicados en las provincias Mariscal Nieto e Ilo, respectivamente, representan el 62% del total de docentes de la región y constituyen las instituciones con mayor número de docentes durante el periodo 2014 – 2018. Por el contrario, el IEST público Chojata posee la menor cantidad de docentes de la región.

⁴ Los IEST públicos Chojata e Inmaculada concepción durante el periodo 2014-2016 contaban con docentes financiados por la Municipalidad de su región.

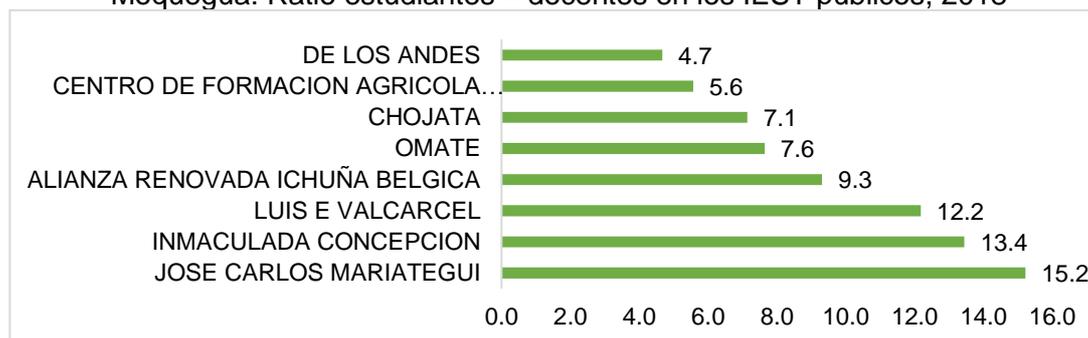
Tabla N° 05.
Moquegua: Número de docentes de los IEST públicos, 2014 - 2018

IEST	2014	2015	2016	2017	2018
JOSE CARLOS MARIATEGUI	70	64	65	71	71
LUIS E VALCARCEL	63	60	60	60	62
CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	17	17	17	17	17
ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	17	14	13	17	18
DE LOS ANDES	13	14	13	14	15
OMATE	15	13	13	13	14
INMACULADA CONCEPCION	8	9	10	11	11
CHOJATA	7	7	8	6	6
TOTAL	210	198	199	209	214

Fuente: Censo Escolar, 2014-2018.
Elaboración: Minedu – Digest

Por su parte, el ratio estudiante (matriculados) – docente en los IEST públicos de la región Moquegua varía entre 4.7 y 15.2. La ratio estudiante – docente en los IEST Luis E Valcárcel es de 12.2 puntos, en el IEST público Inmaculada Concepción es de 13.4 puntos y en el IEST público José Carlos Mariátegui es de 15.2 puntos. Los IEST públicos restantes de esta región muestran ratios por debajo de este número.

Gráfico N° 03.
Moquegua: Ratio estudiantes – docentes en los IEST públicos, 2018

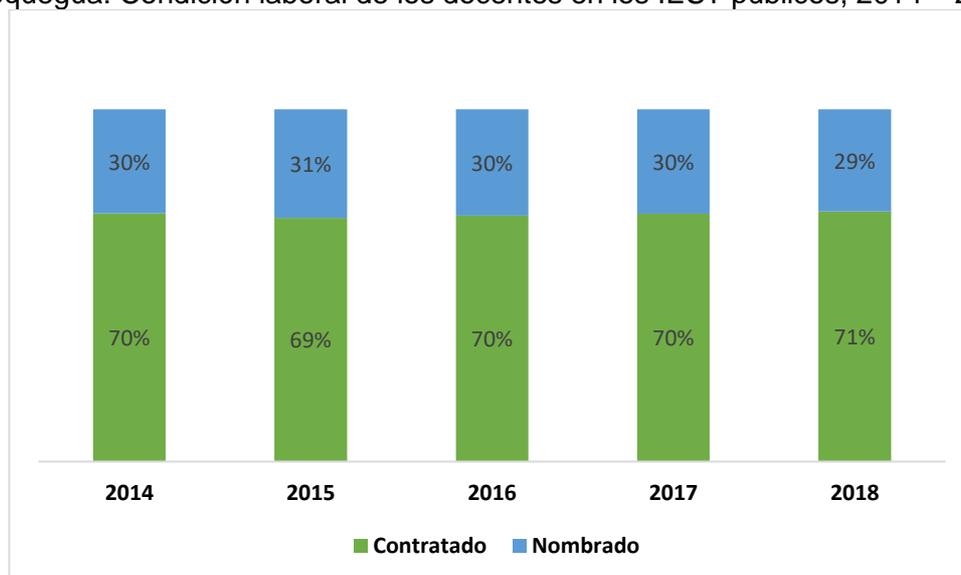


Fuente: Censo Escolar, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

Entre los años 2014 y 2018, alrededor del 70% de los docentes de los IEST públicos de la región Moquegua corresponden a la condición laboral de docente contratado, manteniéndose esta situación constante a lo largo de este periodo.

Gráfico N° 04.

Moquegua: Condición laboral de los docentes en los IEST públicos, 2014 – 2018



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018.

Elaboración: Minedu – Digest

A continuación, se presenta la distribución de docentes por tipo de contrato en cada IEST público de la región Moquegua.

Tabla N° 06.

Moquegua: Distribución del personal docente por tipo de contrato en IEST públicos, 2018

PROVINCIA	IEST	CONTRATADOS	NOMBRADO	TOTAL GENERAL
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	39	31	70
	CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	14	3	17
	DE LOS ANDES	12	3	15
ILO	LUIS E VALCARCEL	43	22	65
MARISCAL NIETO	CHOJATA	7	0	7
	OMATE	14	2	16
	ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	17	1	18
	INMACULADA CONCEPCION	13	0	13

Fuente: Minedu – Digest, 2018.

Elaboración: Minedu – Digest

III. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

Con el objetivo de asegurar una toma de decisiones informada sobre la reorganización de la oferta educativa superior tecnológica pública, el marco legal vigente dispone la elaboración de un estudio de sostenibilidad a nivel regional. El estudio de sostenibilidad tiene como objetivo analizar las condiciones actuales sobre las que se brinda el servicio educativo superior tecnológico en los IEST públicos de una determinada región, a fin de articular todo tipo de iniciativas destinadas a la reducción de las brechas de calidad identificadas.

Así, el estudio de sostenibilidad permite identificar la distancia entre la situación actual de los IEST públicos de cada región y el umbral de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC⁵ (situación deseada) establecido por el marco legal vigente. Adicionalmente, el estudio de sostenibilidad incluye una estimación de la brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3 “– Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, específicamente, para aquella inversión en infraestructura y equipamiento, según las carreras que cada IEST público viene ofertando.

3.1 Identificación de la brecha de condiciones básicas de calidad, conducentes al licenciamiento, de los IEST públicos de la región

Para la identificación de las brechas de calidad, se ha realizado una visita presencial a cada uno de los IEST públicos de la región Moquegua en los meses de febrero y marzo del 2019. Durante estas visitas, se ha aplicado una ficha técnica de recojo de información basada en las “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU. Durante la aplicación de este recojo de información, se ha realizado el recojo de todas las evidencias respectivas (documentarias, fotográficas, digitales, entre otros).⁶ En el anexo N° 01 se puede encontrar los detalles metodológicos considerados para la estimación de los porcentajes de cumplimiento consignados en esta sección.

Cabe precisar que el uso de un porcentaje – como unidad de medida para presentar el nivel de cumplimiento de cada condición básica de calidad – constituye una estimación simplificada y útil para la toma de decisiones. De requerir mayor detalle sobre cada indicador o sub-indicador, se recomienda revisar los anexos N° 01, N° 02, N° 3 y la norma “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU. Los resultados presentados en el presente documento no representan, de ningún modo, la acreditación del cumplimiento de una Condición Básica de Calidad establecidas en el marco legal vigente. Estas condiciones deberán ser evaluadas y verificadas durante el proceso de licenciamiento que cada IEST público de la región Moquegua debe solicitar.

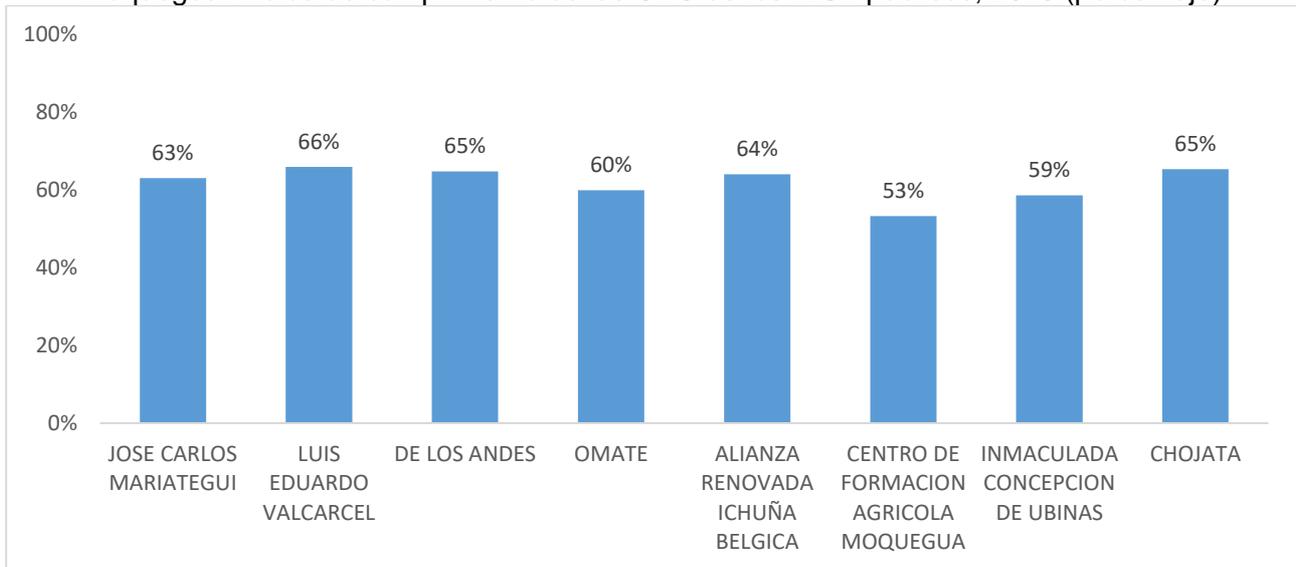
En cuanto a los resultados obtenidos tras las visitas realizadas a los IEST públicos de la región Moquegua, se reporta un promedio de 61,6% de nivel de cumplimiento de las 05 condiciones básicas de calidad en la oferta educativa superior tecnológica pública de la región, de acuerdo con los indicadores elaborados por la DIGEST para el presente diagnóstico. El gráfico N° 05 muestra las reducidas diferencias entre los niveles de cumplimiento de los IEST públicos de la región.

⁵ “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU.

⁶ En el anexo N° 1 del presente documento se consignan las notas metodológicas respectivas. A lo largo del estudio se hace referencia a estas cuando corresponde.

Gráfico N° 05.

Moquegua: Índice de cumplimiento de las CBC de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

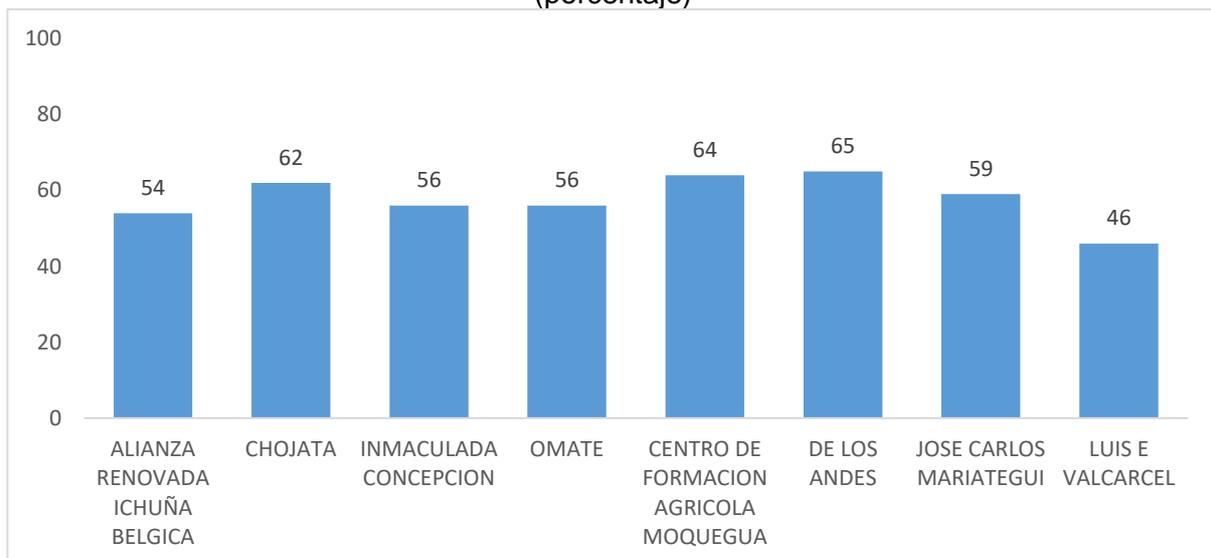


Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Es necesario señalar que, si bien se observa cierta homogeneidad en los porcentajes de cumplimiento obtenidos en la región, una mirada específica a cada una de las condiciones básicas de calidad identifica importantes diferencias entre las instituciones (ver gráfico N° 06). Así, en la condición básica de calidad N° 01 – “Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto”, podemos observar dos grupos de instituciones; el primero con más del 60% de cumplimiento (IEST públicos de Chojata, Centro de Formación Agrícola Moquegua, José Carlos Mariátegui y De los Andes) y el segundo con porcentajes menores al 60% (IEST públicos Alianza Renovada Ichuña Bélgica, Inmaculada Concepción, Omate y Luis E Valcárcel).

Gráfico N° 06.

Moquegua: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 01 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Las diferencias resultan más notorias en la revisión de los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 01, presentados en la tabla N° 07. Cabe señalar que, en cuanto a la gestión

institucional, los sub-indicadores de la CBC N° 01 con los niveles de cumplimiento promedio más bajos de la región, son aquellos vinculados al registro de información académica por parte del IEST (1.4), y a la existencia de servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos los estudiantes en el IEST (1.5). El sub-indicador de la CBC N° 01 con el nivel de cumplimiento promedio más alto de la región es el vinculado al alineamiento del régimen académico de los IEST a los Lineamientos Académicos Generales – LAG (1.3).

Tabla N° 07.

Moquegua: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 01 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

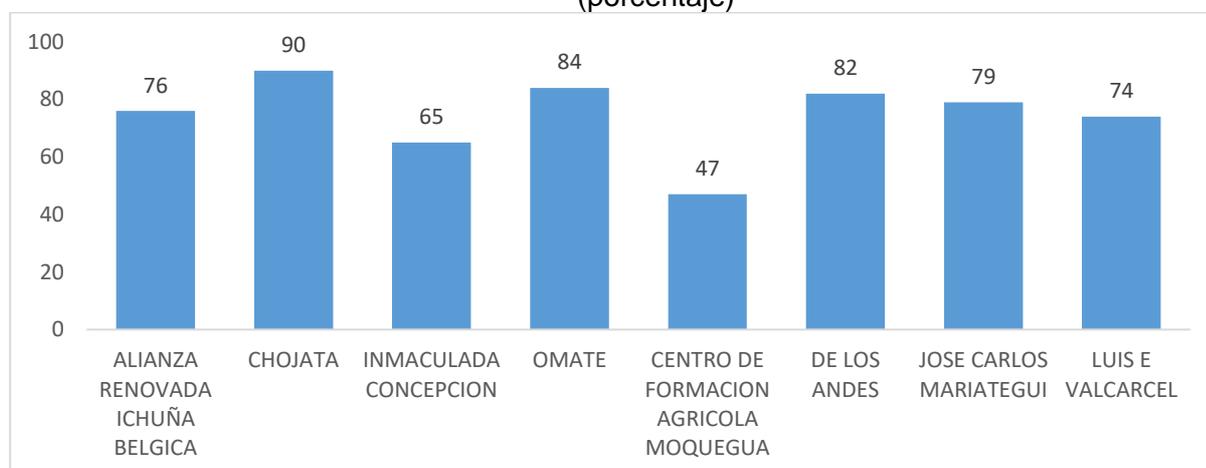
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	IESTP JOSE CARLOS MARIATEGUI	IESTP LUIS EDUARDO VALCARCEL	IESTP DE LOS ANDES	IESTP OMATE	IESTP ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	IESTP CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	IESTP INMACULADA CONCEPCION DE UBINAS	IESTP CHOJATA
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	59%	46%	65%	56%	54%	64%	56%	62%
1.1	La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto	43%	100%	71%	57%	71%	71%	71%	86%
1.2	La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento	67%	67%	83%	67%	67%	67%	50%	67%
1.3	La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST	93%	87%	87%	93%	93%	87%	73%	60%
1.4	La institución cuenta con un registro de información académica	100%	10%	0%	10%	0%	10%	10%	10%
1.5	La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos	50%	0%	50%	50%	0%	50%	50%	50%
1.6	La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral	0%	10%	100%	60%	90%	100%	80%	100%

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto a la condición básica N° 02 – “Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación”, el gráfico N° 7 muestra altos niveles de cumplimiento de los IEST públicos: Chojata, Omate, De los Andes y José Carlos Mariátegui. Por su parte, los IEST públicos Inmaculada Concepción y Centro de Formación Agrícola Moquegua reportan los niveles más bajos de cumplimiento de la región.

Gráfico N° 07.
Moquegua: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 02 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Tras observar los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 02 en la tabla N° 8, se puede determinar que el alineamiento de los programas de estudio de la institución a la demanda del sector productivo en los IEST (2.2) constituye el sub-indicador con menor nivel de cumplimiento en la región.

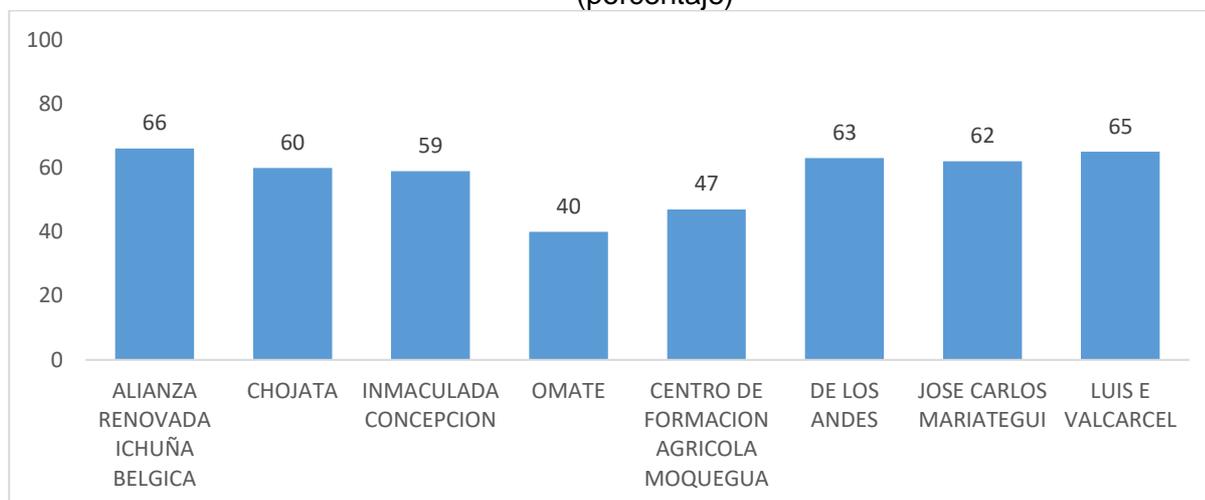
Tabla N° 08.
Moquegua: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 02 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	IESTP JOSE CARLOS MARIATEGUI	IESTP LUIS EDUARDO VALCARCEL	IESTP DE LOS ANDES	IESTP OMATE	IESTP ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	IESTP CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	IESTP INMACULADA CONCEPCION DE UBINAS	IESTP CHOJATA
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	79%	74%	82%	84%	76%	47%	65%	90%
2.1	Gestión Académica	97%	82%	80%	80%	97%	83%	80%	80%
2.2	Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula	60%	67%	83%	89%	56%	11%	50%	100%

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Por su parte, en el caso de la condición básica de calidad N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, el gráfico 8 reporta un nivel de cumplimiento promedio de 57.7% a nivel regional. Si bien, en general, se observa niveles similares de cumplimiento entre las instituciones, es preciso señalar que la inversión requerida para la cobertura de las brechas identificadas puede variar significativamente entre IEST. En la siguiente sección, se brindan detalles específicos sobre esta brecha de inversión.

Gráfico N° 08.
Moquegua: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Tras la revisión de los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 03 – ver la tabla N° 9 –, se identifica al sub-indicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje disponibles para los estudiantes (3.2), como aquel con el menor nivel de cumplimiento en los IEST de la región Moquegua.

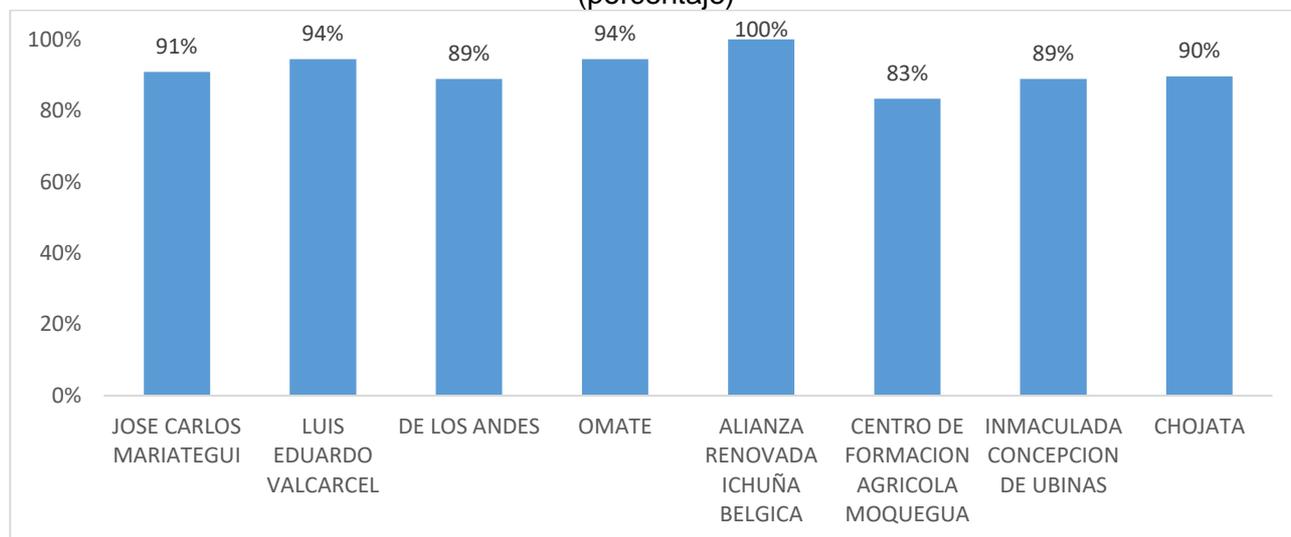
Tabla N° 09.
Moquegua: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	IESTP JOSE CARLOS MARIATEGUI	IESTP LUIS EDUARDO VALCARCEL	IESTP DE LOS ANDES	IESTP OMATE	IESTP ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	IESTP CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	IESTP INMACULADA CONCEPCION DE UBINAS	IESTP CHOJATA
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	62%	65%	63%	40%	66%	47%	59%	60%
3.1	Disponibilidad de infraestructura y equipamiento	69%	74%	80%	66%	67%	70%	46%	72%
3.2	La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa	37%	42%	50%	33%	50%	31%	50%	49%
3.3	Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa	80%	80%	60%	20%	80%	40%	80%	60%

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto a la condición básica de calidad N° 04 – “Disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo”, el gráfico N° 9 muestra altos niveles de cumplimiento de los IEST públicos de la región Moquegua, superando en promedio el 80%.

Gráfico N° 09.
Moquegua: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 04 de los IEST, 2019 (porcentaje)



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Una revisión de los sub-indicadores de la CBC N° 04, muestran promedios bajos en el cumplimiento de las acciones para la actualización y capacitación de los docentes (4.1) y, en particular, en cuanto a la implementación del plan de actualización docente (ver tabla N° 10).

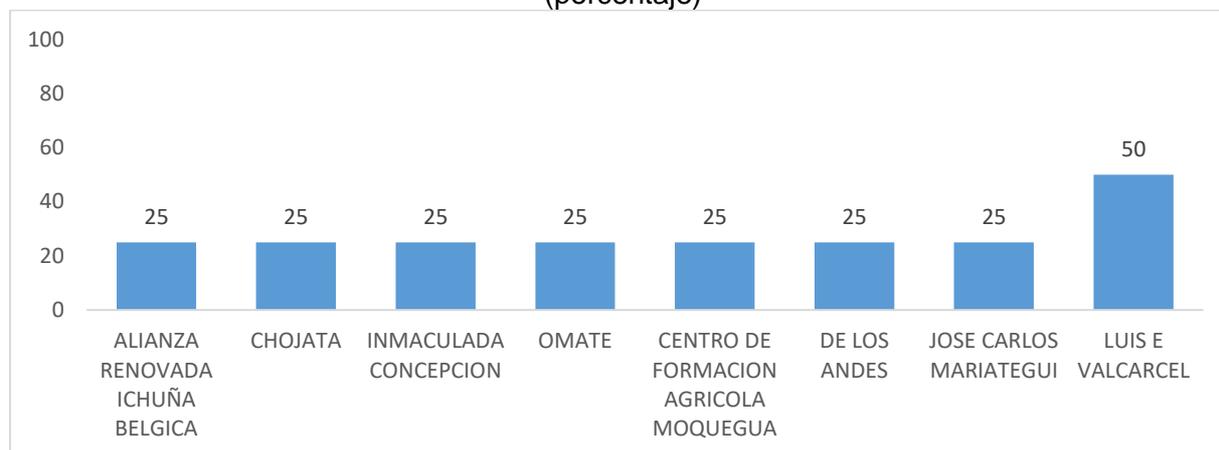
Tabla N° 10.
Moquegua: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 04 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	IESTP JOSE CARLOS MARIATEGUI	IESTP LUIS EDUARDO VALCARCEL	IESTP DE LOS ANDES	IESTP OMATE	IESTP ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	IESTP CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	IESTP INMACULADA CONCEPCION DE UBINAS	IESTP CHOJATA
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	91%	94%	89%	94%	100%	83%	89%	90%
4.1	La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes	97%	89%	78%	89%	100%	67%	78%	79%
4.2	La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Finalmente, la condición básica de calidad N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines”, consignada en el gráfico N° 10, muestra niveles bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región Moquegua. Esta CBC es aquella con el menor porcentaje de cumplimiento en la región, por lo que requiere particular atención por parte de los involucrados en la toma de decisiones respecto de la reorganización de la oferta formativa regional.

Gráfico N° 10.
Moquegua: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 05 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Tras una revisión de los sub-indicadores vinculados al cumplimiento de la CBC N° 05 (ver tabla N° 11), se observa una ausencia total de cumplimiento en el contenido del Anual de Trabajo de los IEST públicos de la región (5.1.1). En similar situación se encuentra el cumplimiento de la previsión de ingresos y gastos (5.1.3).

Tabla N° 11.
Moquegua: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 05 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	IESTP JOSE CARLOS MARIATEGUI	IESTP LUIS EDUARDO VALCARCEL	IESTP DE LOS ANDES	IESTP OMATE	IESTP ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	IESTP CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	IESTP INMACULADA CONCEPCION DE UBINAS	IESTP CHOJATA
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%	50%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
5.1	La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT	50%	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

3.2 Brecha de inversión vinculada a la Condición Básica de Calidad N° 03 y la demanda potencial de estudiantes de la Educación Superior Tecnológica Pública

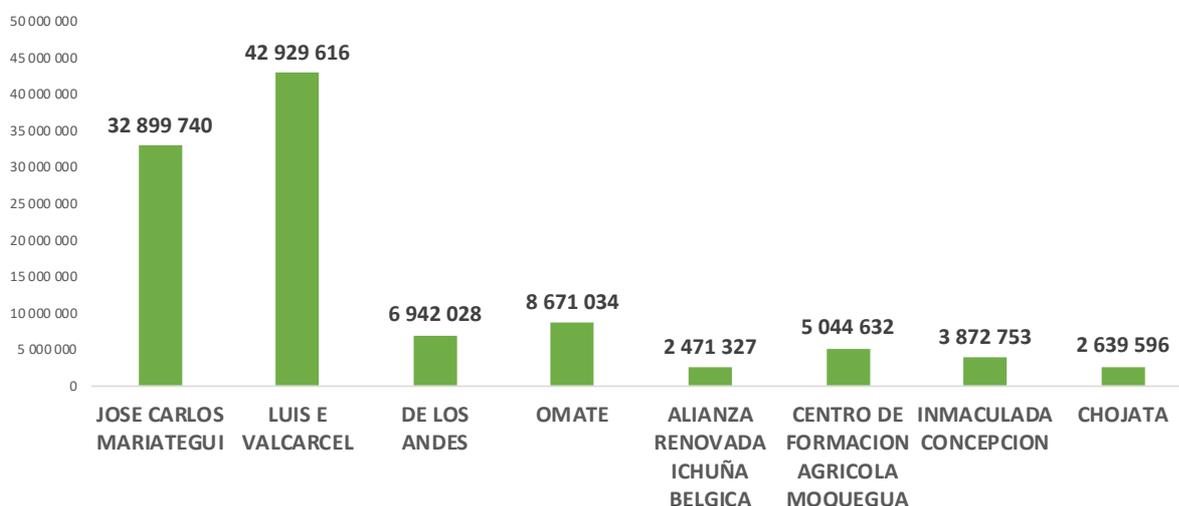
De manera complementaria al reporte de cumplimiento de cada CBC, es necesario profundizar sobre la brecha identificada para la condición básica de calidad N° 03 –“Infraestructura física,

equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”. Así, se ha considerado conveniente cuantificar esta brecha, a partir de una estimación de los recursos (en soles) que serían requeridos para cubrirla. Cabe precisar que la información consignada es referencial⁷ y no considera los proyectos de inversión en curso o planificados para los IEST, lo cual podría disminuir los montos consignados en algunas instituciones. Corresponde al Gobierno Regional identificar estas oportunidades de inversión, de modo que estos puedan ser incorporados en la estimación realizada. En el anexo N° 1 se consignan las notas metodológicas vinculadas a la estimación de los montos de inversión presentados en la presente sección.

Tras la aplicación de la metodología de estimación, se ha identificado una brecha de inversión regional de S/.105'470,725 para alcanzar el cumplimiento de la condición básica de calidad N° 03 en todos los IEST públicos. El gráfico N° 11 muestra los montos estimados para cada IEST público de la región.

Gráfico 11.

Moquegua: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (soles)



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 11 muestra las amplias diferencias en la brecha de inversión entre los IEST públicos de la región Moquegua. El IEST público José Carlos Mariátegui y Luis E Valcárcel presentan las brechas de inversión más altas de la región, mientras que los IEST públicos Alianza Renovada Ichuña Bélgica y Chojata cuentan con las brechas de inversión más bajas. Es preciso señalar que

⁷ Algunas precisiones sobre la estimación realizada:

1/ La estimación realizada no ha considerado a la carrera Explotación Minera del IEST público Ichuña, debido a que a la fecha no se cuenta con una relación de equipamiento mínimo requerido para esta carrera.

2/ Las carreras computación e informática, contabilidad, administración y secretariado ejecutivo han sido consideradas como carreras transversales, dado que éstas requieren, además del uso de un aula, un laboratorio de cómputo para su aprendizaje.

3/ Las 3 carreras del IEST público CFAM han sido consideradas como producción agropecuaria, dado que no se cuenta con información detallada de los costos específicos de cada carrera. Su alineamiento a producción agropecuaria permite viabilizar una estimación de los posibles costos a incurrir.

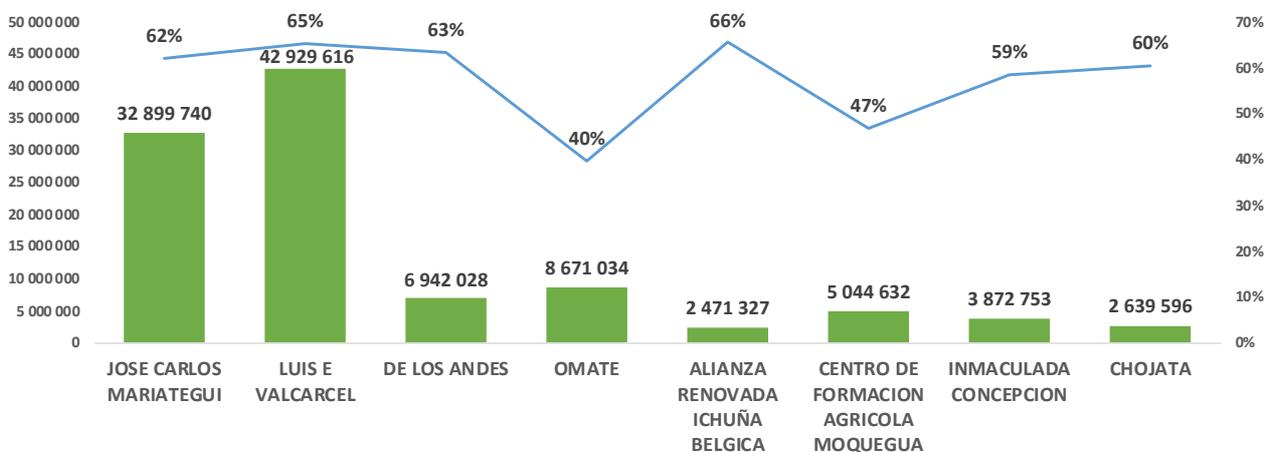
4/ La estimación ha considerado que existen carreras que pueden compartir laboratorios, a causa de la optimización de recursos y espacios.

estas diferencias pueden explicarse no sólo por la situación de la infraestructura y equipamiento disponible en estas instituciones, sino también por la cantidad de estudiantes que atienden y la cantidad y tipo de carreras que ofrecen.

La estimación de la brecha de inversión permite profundizar el análisis sobre la distancia existente entre la situación actual de la institución y el umbral de cumplimiento de la CBC N° 03. En el gráfico N° 12 se puede observar en una línea azul los porcentajes de cumplimiento de la CBC N° 03 y en barras verdes la brecha de inversión correspondiente para lograr su cumplimiento. Así, por ejemplo, puede verse que en algunos institutos hay porcentajes de cumplimiento semejantes, pero con diferencias significativas entre las brechas de inversión.

Gráfico N° 12.

Moquegua: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y porcentaje de cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (soles/porcentaje)

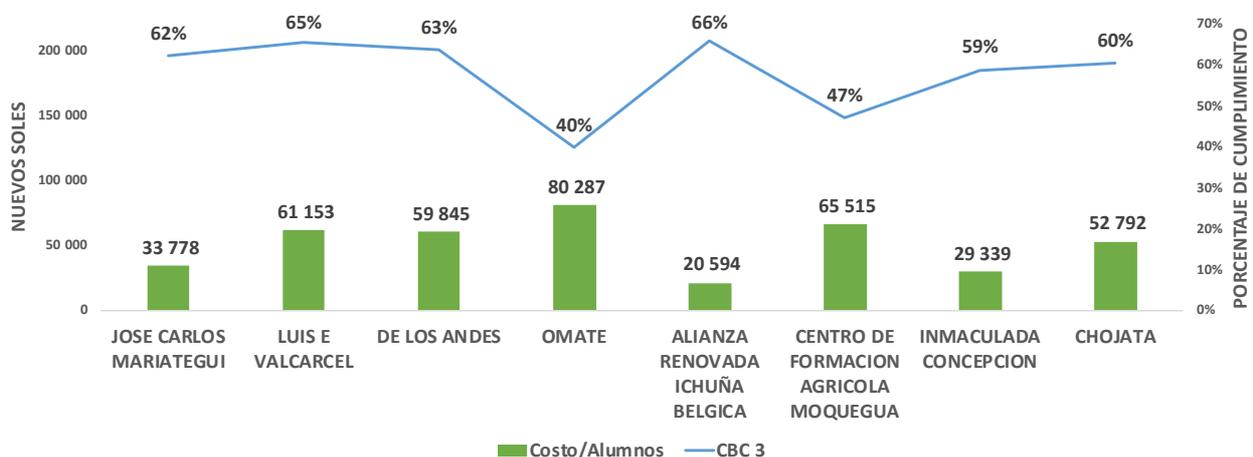


Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Otra manera de contribuir a la toma de decisiones respecto de la oferta formativa existente es estimar el costo por alumno para cubrir la brecha existente. En esa línea, se muestra en el gráfico N° 13 el costo por alumno (en soles) y el porcentaje de cumplimiento de la CBC N° 03 de los IEST públicos de la región Moquegua.

Gráfico N° 13.

Moquegua: Brecha de inversión por alumno para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y porcentaje de cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (soles/porcentaje)

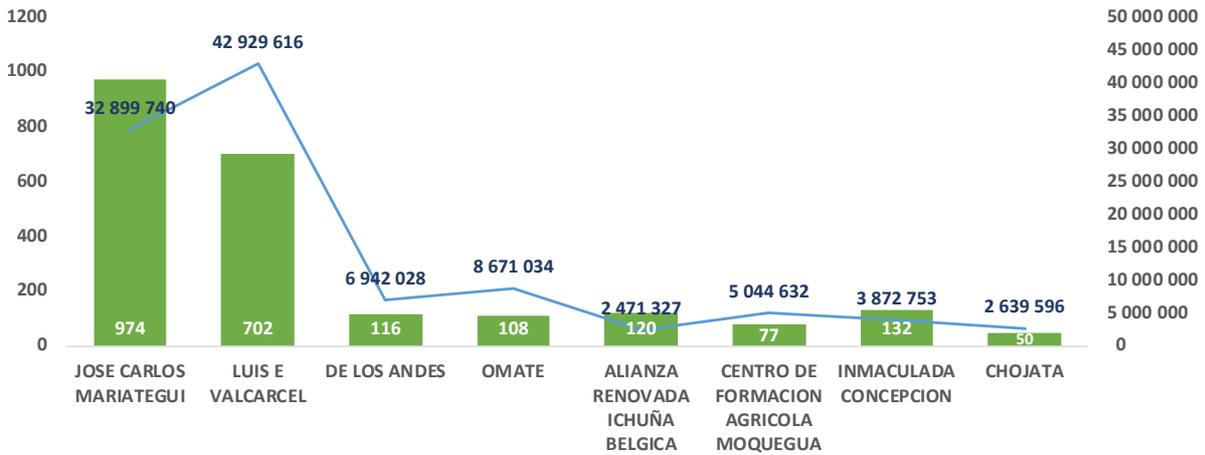


Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Las diferencias identificadas en el gráfico N° 13 se explican, entre otros, por el número de alumnos en cada una de las instituciones. Es por esta razón que, en el gráfico N° 14, se presenta el número de alumnos matriculados en el año 2018 en cada IEST público de la región Moquegua. Como se puede observar, los IEST públicos de la región Moquegua muestran importantes diferencias en cuanto a su capacidad para absorber la demanda regional por Educación Superior, resaltando los IEST públicos José Carlos Mariátegui y Luis E. Valcárcel con mayor cantidad de matriculados.

Gráfico N° 14.

Moquegua: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y número de matriculados en el año 2018 en los IEST públicos, 2019 (soles/número)



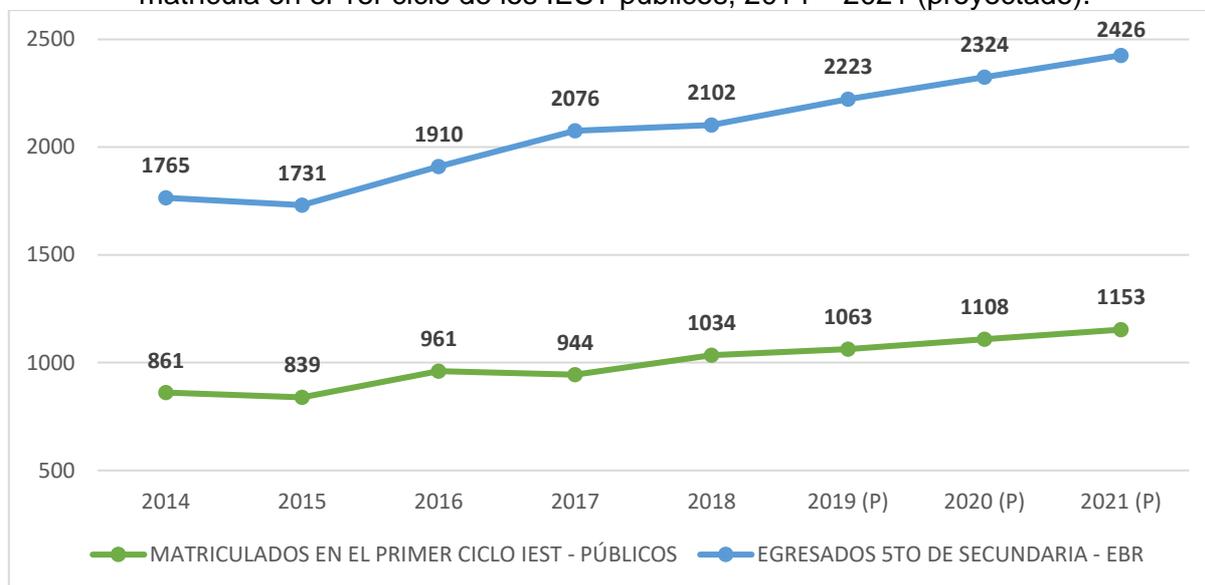
Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Resulta de particular importancia explorar la potencial demanda de la oferta formativa regional. Esta información resulta relevante para la toma de decisiones vinculada a la optimización de la oferta formativa regional. Pese a reconocer que menos del 15% de los jóvenes entre 17 a 21 años en la región Moquegua accede a Educación Superior No Universitaria (ENAHU, 2018), resulta adecuado mostrar para referencia, las tendencias en el número de egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular de las escuelas de la región y el número de matriculados en el 1er ciclo de los IEST públicos de la región Moquegua (ver gráfico N° 15).

En general, los resultados muestran tendencias crecientes en la demanda potencial de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Moquegua.

Gráfico N° 15.

Moquegua: Tendencias - Egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular y matrícula en el 1er ciclo de los IEST públicos, 2014 – 2021 (proyectado).



Fuente: Censo Escolar, 2014- 2018, Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Esta información requiere ser analizada en conjunto con el número total de matriculados y el número de matriculados en el 1er ciclo en cada IEST público de la región Moquegua. Las tablas N° 12 y N° 13 muestran esta información.

Tabla N° 12.

Moquegua: Número total de matriculados en IEST públicos, 2014 – 2018

NOMBRE DEL IEST PÚBLICO	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
JOSE CARLOS MARIÁTEGUI	790	821	889	913	974	
LUIS E VALCÁRCEL	602	551	608	635	702	
DE LOS ANDES	59	69	90	76	116	
OMATE	50	74	90	85	108	
ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BÉLGICA	131	126	141	157	160	
CENTRO DE FORMACION AGRÍCOLA MOQUEGUA	78	87	59	81	77	
INMACULADA CONCEPCIÓN	32	77	101	103	132	
CHOJATA	32	43	55	46	50	
TOTAL	1774	1848	2033	2096	2319	

Fuente: Censo Escolar, 2014- 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

Tabla N° 13.
Moquegua: Número de matriculados en el 1er ciclo en IEST públicos, 2014 – 2018

NOMBRE DEL IEST PÚBLICO	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
JOSE CARLOS MARIATEGUI	377	404	418	401	455	
LUIS E VALCARCEL	279	199	290	293	297	
DE LOS ANDES	33	40	45	39	40	
OMATE	24	50	47	34	69	
ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	66	54	59	69	52	
CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	40	0	0	30	25	
INMACULADA CONCEPCION	20	65	64	58	73	
CHOJATA	22	27	38	20	23	
TOTAL	861	839	961	944	1034	

Fuente: Censo Escolar, 2014- 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

La información consignada en las tablas N° 12 y N° 13 permite identificar las diferencias entre la demanda histórica de oferta formativa que cada IEST público en la región ha atendido.

Es necesario señalar que el análisis de la información presentada en esta sección debe además evaluar la accesibilidad de la oferta formativa pública por cada IEST público de la región Moquegua, para lo cual la subsiguiente sección brindará información geo-referencial sobre la ubicación de los IEST públicos en la región y la ubicación de las escuelas de Educación Básica Regular ubicadas en el área de influencia.

IV. ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

La pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica hace referencia al grado de vinculación de las carreras ofertadas en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno. Así, el estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar las carreras de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, a partir de un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria.

En esa línea, el estudio brinda los siguientes resultados:

- Las actividades económicas relevantes a nivel regional, a partir de la exploración de variables de producción y demanda laboral nacional y regional; priorización técnico-política a nivel regional; y las características del tejido empresarial a nivel regional y provincial.
- Las carreras de la Educación Superior Tecnológica pública vinculadas a las actividades económicas relevantes a nivel regional, llamadas carreras pertinentes.
- La caracterización, evolución y proyección de corto plazo de la Educación Superior Tecnológica y el mercado laboral en la región Moquegua.

El anexo N° 1 del presente documento describe la metodología elaborada para la estimación de los resultados consignados en la presente sección. Es preciso señalar que la información presentada en esta sección es referencial y debe ser revisada de manera conjunta a la información elaborada en el presente diagnóstico. Asimismo, es necesario indicar que la información presentada en esta sección utiliza como marco conceptual y metodológico la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4.

4.1 Actividades económicas relevantes en la región Moquegua

El presente estudio considera Actividades Económicas Relevantes (AER) a aquellas actividades que contribuyen al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local. En esa línea, constituyen actividades que cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Constituyen una prioridad técnico-política a nivel regional.
5. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Tras la aplicación de una metodología cuantitativa y cualitativa (ver anexo N° 1), se han identificado las AER para la región Moquegua en 02 grandes grupos. El primer grupo, consignado en la tabla N° 14, está conformado por aquellas actividades que cumplen con los 05 criterios mencionados anteriormente. Ello significa que existe una alta probabilidad que el fomento de estas AER generará una mejora en la empleabilidad y productividad regional.

Un segundo grupo está compuesto por actividades económicas que no cumplen con los 05 criterios mencionados anteriormente, pero sí con 04 o 03 de ellos. Sin embargo, estas actividades económicas han sido mencionadas por los empresarios regionales como Actividades Económicas de Interés (AEI). Corresponde que, durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de las AER y se reflexione sobre los alcances, riesgos y potencialidades de fomentar las AEI, a través de la oferta formativa.

Tabla N° 14.
Moquegua: Actividades Económicas Relevantes, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	PRIORIZACIÓN (REGIONAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
1. Comercio	0.137	0.087	0.152	0.557	0.038	0.971
2. Industrias manufactureras	0.027	0.434	0.056	0.121	0.115	0.754
3. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.038	0.014	0.253	0.020	0.346	0.672
4. Explotación de minas y canteras	0.081	0.291	0.020	0.019	0.154	0.564
5. Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.051	0.061	0.192	0.062	0.115	0.482

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Tabla N° 15.
Actividades Económicas de Interés, Moquegua, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	PRIORIZACIÓN (REGIONAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
Construcción	0.095	-	-	0.067	0.115	0.277

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

A continuación, se brinda información relevante sobre cada una de las AER identificadas en la tabla N° 14 y AEI presentada en la tabla N° 15. Esta información incluye datos sobre el empleo, la producción, y el tejido empresarial. Adicionalmente, se ha considerado pertinente recoger información sobre la tasa de trabajo informal en la región, por cada AE. Ello permite visibilizar una importante característica del mercado de trabajo de los egresados de la Educación Superior Tecnológica pública en la región.

4.1.1. Actividad económica relevante: Comercio

Descripción: Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el re-embalaje para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros

mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías (Fuente: CIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 16.
Moquegua: Indicadores descriptivos, AER Comercio, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Comercio reporta una PEA ocupada del 15.2% a nivel regional, siendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un crecimiento reducido pero sostenido entre el 2011 (13.1%) y el 2017 (15.2%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 74.2 % de los trabajadores en la AER Comercio desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Moquegua. Este indicador reporta una variación constante, pese a la evidente reducción entre el 2007 (79.9%) y el 2017 (74.2%).
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Comercio reporta un 6.3% del VAB regional, constituyendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.202'053,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER Comercio participan 3371 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 5 grandes empresas, 4 medianas empresas, 110 pequeñas empresas y 3252 microempresas.

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

4.1.2. Actividad económica relevante: Industrias manufactureras

Descripción: Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se venden, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semi acabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera. El producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre (Fuente: CIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 17.
Moquegua: Indicadores descriptivos, AER Industrias Manufactureras, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Industrias Manufactureras reporta una PEA ocupada del 5.6% a nivel regional, siendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una reducción constante entre el 2011 (6.7%) y el 2017 (5.6%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 70.9 % de los trabajadores en la AER Industrias Manufactureras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Moquegua. Este indicador reporta un incremento constante entre el 2007 (58.0%) y el 2017 (70.9%).
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Industrias Manufactureras reporta un 43.4% del VAB regional, constituyendo la primera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/3 754'795,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Industrias Manufactureras participan 602 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 mediana empresa, 28 pequeñas empresas y 573 microempresas.

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

4.1.3. Actividad económica relevante: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Descripción: Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural (Fuente: CIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 18.
Moquegua: Indicadores descriptivos, AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta una PEA ocupada del 27.3% a nivel regional ⁸ , siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una reducción constante entre el 2011 (31.0%) y el 2017 (17.3%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 99.1 % de los trabajadores en la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Moquegua. Este indicador no reporta cambios sustantivos entre el 2007 y el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta un 1.5% del VAB regional, constituyendo la última actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.123'144,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca participan 43 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 empresa grande, 6 pequeñas empresas y 36 microempresas.

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

⁸ Constituye un valor referencial. La información provista por el INEI (2017) incluye a las actividades de Minería en el rubro “Actividades Extractivas”, que incluye a las actividades vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

4.1.4. Actividad económica relevante: Explotación de minas y canteras

Descripción: esta actividad económica abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 19.

Moquegua: Indicadores descriptivos, AER Explotación de minas y canteras, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Explotación de minas y canteras reporta una PEA ocupada del 27.3% a nivel regional ⁹ , siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una reducción constante entre el 2011 (31.0%) y el 2017 (17.3%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 2.9 % de los trabajadores en la AER Explotación de minas y canteras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Moquegua. Este indicador reporta una reducción en los últimos años, pasando del 20.8% en el 2014 al 2.9% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Explotación de minas y canteras reporta un 29.1% del VAB regional, constituyendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 2 518'951,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Explotación de minas y canteras participan 36 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 empresa grande, 2 pequeñas empresas y 33 microempresas.

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

4.1.5. Actividad económica relevante: Actividades de servicio administrativos y de apoyo

Descripción: Esta actividad abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicio administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados proximidades (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 20.

Moquegua: Indicadores descriptivos, AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo reporta una PEA ocupada del 42.3% a nivel regional, siendo la primera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta

⁹ Constituye un valor referencial. La información provista por el INEI (2017) incluye a las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el rubro “Actividades Extractivas”, que incluye a las actividades vinculadas a explotación de minas y canteras.

¹⁰ Abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un nivel elevado de capacitación, y ponen a disposición de los usuarios, conocimientos y aptitudes especializados (CIIU 4).

	una variabilidad entre los resultados obtenidos en este indicador entre el 2011(42.4%) y el 2017 (42.3%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 31.6 % de los trabajadores en la AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Moquegua. Este indicador reporta una reducción en los últimos años, pasando del 37.8% en el 2015 al 31.6% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo reporta un 6.1% del VAB regional, constituyendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 531'593,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo participan 53 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 3 empresas grandes, 32 pequeñas empresas y 18 microempresas.

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

Tras la identificación de las AER para la región Moquegua, se realizó el alineamiento de las carreras actualmente ofertadas en los IEST públicos de la región. La siguiente sección provee los resultados de este ejercicio.

4.1.6. Actividad económica de interés: Construcción

Descripción: Esta actividad económica comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería.

Esta actividad abarca la construcción completa de edificios, la construcción completa de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción. El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de construcción concreta que se realice con ese equipo.

Esta sección comprende asimismo el desarrollo de proyectos de edificios u obras de ingeniería mediante la reunión de recursos financieros, técnicos y materiales para la realización de los proyectos con miras a su venta posterior. Si esas actividades no se realizan con miras a la venta posterior de los proyectos de construcción, sino para su explotación (por ejemplo, para alquilar espacio en esos edificios o para realizar actividades manufactureras en esas instalaciones), la unidad no se clasifica en esta sección, sino con arreglo a su actividad operacional, es decir, entre las actividades inmobiliarias, manufactureras, etcétera (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 21.
Moquegua: Indicadores descriptivos, AEI Construcción, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AEI Construcción reporta una PEA ocupada del 9.6% a nivel regional, siendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento variable de este indicador entre el 2011(6.9%) y el 2017 (9.6%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 60.8% de los trabajadores en la AEI Construcción desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Moquegua. Este indicador reporta un crecimiento en los últimos años, pasando del 49.2% en el 2014 al 60.8% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AEI Construcción reporta un 6.3% del VAB regional, constituyendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 549'255.000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AEI Construcción participan 157 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 3 empresas grandes, 20 pequeñas empresas y 134 microempresas.

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

4.2. Carreras pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Moquegua

En la región Moquegua, se han identificado las siguientes carreras pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública:

Tabla N° 22.
Moquegua: Carreras pertinentes en la Educación Superior Tecnológica Pública, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARRERA OFERTADA
AER AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	Producción Agropecuaria
	Fruticultura
	Zootecnia
	Viticultura y Enología
AER EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	Explotación Minera
AER INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	Mecánica de Producción
	Industrias Alimentarias
	<i>Soldadura Industrial*</i>
	<i>Mantenimiento de Maquinaria Pesada*</i>
AER COMERCIO	Mecánica Automotriz
AER ACTIVIDADES DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	Contabilidad
	Administración de Negocios Agropecuarios
AEI CONSTRUCCIÓN	Construcción Civil

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
*No se ofertan en la actualidad

La lista de carreras presentada en la tabla N° 22 ha sido confirmada y/o contrastada con la información cualitativa recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región. Cabe señalar que las carreras pertinentes no ofertadas que han sido agregadas a la tabla N° 22, son aquellas carreras que han logrado alinearse a las AER o AEI identificadas en la tabla N° 14 y N° 15. A continuación, se brinda una descripción de cada una de estas carreras.

Tabla N° 23.

Moquegua: Carreras pertinentes en la Educación Superior Tecnológica Pública, 2019

CARRERA OFERTADA	DESCRIPCIÓN
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	La carrera técnica de nivel superior de Producción Agropecuaria, trata sobre el empleo de tecnologías de la producción para mejorar y elevar los procesos de producción agropecuaria (ganadería y agricultura); asimismo incentivar el desarrollo y comercialización de estos. El técnico de esta carrera realiza operaciones productivas en las chacras, se encarga del proceso de producción y distribución de los productos primarios para que lleguen hasta los consumidores; emplea tecnología moderna; planifica, organiza, dirige y supervisa los proyectos que incentiven el desarrollo agropecuario.
FRUTICULTURA	La carrera técnica de nivel superior de Fruticultura, capacita al profesional en desarrollar y difundir procesos y técnicas de producción, transformación y comercialización de frutales, conoce desde las técnicas para cultivar en invernaderos, pasando por la influencia del clima, la preparación del suelo, hasta todas las técnicas que se aplican en Fruticultura.
ZOOTECNIA	La carrera de Zootecnia, estudia diversos parámetros para el mejor aprovechamiento de los animales domésticos y silvestres, pero siempre teniendo en cuenta el bienestar animal ante todo y si estos serán útiles al hombre con la finalidad de obtener el máximo rendimiento, administrando los recursos adecuadamente bajo criterios de sostenibilidad. Además de la producción de animales, así como de sus derivados (carne, huevo, leche, piel, etc.); fijándose como objetivo la obtención del óptimo rendimiento de las explotaciones pecuarias existentes.
VITICULTURA Y ENOLOGÍA	La carrera técnica de nivel superior de Viticultura y Enología, ofrece una enseñanza profesional en el estudio de los cultivos vitícolas, su gestión y planificación. Se estudian los procesos y técnicas de procesos, el acondicionamiento y posterior transporte de la uva, entre otros procesos que trabajen en la calidad y en el desarrollo productivo, comercial y de marketing.
EXPLOTACIÓN MINERA	La carrera técnica de nivel superior de Explotación Minera, tiene como objetivo la preparación profesional en las actividades que comprende el proceso productivo de una operación minera subterránea y superficial (desatado, sostenimiento, perforación, voladura de rocas, acarreo y transporte de mineral, costos mineros, elaboración de presupuestos mineros). Las actividades del profesional son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Perforar rocas evaluando las condiciones del área de operaciones y el funcionamiento del equipo mecanizado y sus elementos de perforación, controlando el traslado, posicionamiento y parámetros de operación del proceso e interpretando el diagrama de perforación, manual de operaciones y procedimientos asociados. • Reconocer y diferenciar estructuras geológicas y evaluar su influencia en los procesos de Explotación de Minas. • Realizar levantamientos topográficos, replanteo de puntos y trabajos de gabinete utilizando los instrumentos, técnicas y datos topográficos pertinentes. • Programar y controlar las actividades de reducción de material regulando la operación de equipos y sistemas de alimentación, transporte, clasificación y trituración de mineral de acuerdo a requerimientos de producción y procedimientos asociados.
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	La carrera de Educación Tecnológica en la especialidad de Mecánica de Producción, forma profesionales dotados de competencias integrales (conceptual, procedimental, y actitudinal) para conducir con eficiencia y eficacia el proceso educativo, para lograr aprendizaje significativo y funcional, además: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar, diseñar y construir elementos de máquinas, equipos y dispositivos industriales para la micro, pequeña, mediana y gran empresa, orientada a crear una tecnología propia, así como, transferir, adecuar y aplicar tecnologías del mundo globalizado, empleando máquinas herramientas en la producción de bienes y prestación de servicios. • Planificar, organizar, dirigir y administrar eficientemente instituciones de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo. • Diseñar, elaborar y evaluar proyectos de producción de bienes y servicios utilizando máquinas y herramientas del área metal-mecánica y de rectificación automotriz.
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	La carrera técnica de nivel superior de Industrias Alimentarias, está enfocada para desempeñar los cargos de planeación, dirección, control y ejecución del procesamiento, conservación, control y gestión de la calidad y mercadeo de alimentos; así como, la prevención y solución de los efectos del impacto ambiental de la industria alimentaria y en la selección y discriminación de equipos para la industria alimentaria. También lleva a cabo la investigación y desarrollo de procesos y nuevos productos. <ul style="list-style-type: none"> • Generar, desarrollar y administrar empresas alimentarias. • Diseñar y desarrollar productos y tecnologías en el sector alimentario, de manera sostenible. • Diseñar, desarrollar y gestionar sistemas de aseguramiento de la calidad en el sector alimentario.
SOLDADURA INDUSTRIAL*	La carrera de Educación Tecnológica en la especialidad de Construcciones metálicas – Soldadura Industrial capacita al profesional en realizar la interpretación de planos, trazado, corte,

	<p>conformado, forjado, ensamblado y soldeo de elementos metálicos para la construcción de estructuras soldadas aplicando las técnicas especificadas y cumpliendo con la seguridad e higiene en el trabajo. Las habilidades de profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir estructuras metálicas livianas, pesadas y uniones en metales ferrosos y no ferrosos según especificaciones del diseño; utilizando juntas remachadas, atornilladas y soldadas con resistencia por puntos, oxiacetileno, electrodo revestido y procesos semiautomáticos protegidos por gas, tomando en cuenta las medidas de seguridad e higiene y de protección al medio ambiente, determinando la calidad de la unión mediante ensayos de laboratorio para responder a las exigencias actuales de la industria.
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA*	<p>La carrera técnica de nivel superior de Mantenimiento de maquinaria pesada, capacita al profesional en la organización, supervisión, evaluación y en la toma de acciones correctivas necesarias para mantener operativa la maquinaria pesada de empresas mineras, de construcción y de transporte pesado. Las actividades del profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas de mantenimiento y de gestión y así incrementar la disponibilidad y maximizar la vida útil de la maquinaria, a fin de reducir sustancialmente los costos operativos
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	<p>La carrera de Mecánica Automotriz forma profesionales con habilidades operativas y conocimientos tecnológicos en los procesos operativos del mantenimiento, reparación y control de motores diésel y de gasolina sea de uso industrial de transporte de pasajeros o carga. Los profesionales de esta carrera identifican fallas mecánicas de motores y otras partes de un automóvil. El profesional en mecánica automotriz posee las siguientes cualidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen capacidad de observación y paciencia para analizar diferentes sistemas mecánicos. • Siempre les ha gustado desarmar juguetes, artefactos y otros equipos con el fin de conocer sus partes y su sistema de funcionamiento. • Les gusta experimentar y aplicar nuevos conocimientos físicos y motrices para reparar equipos de combustión interna. • Tiene capacidad de concentración para generar soluciones prácticas a problemas de funcionamiento de un equipo. • Desarrollan habilidad manual y aguda ubicación espacial.
CONTABILIDAD	<p>La carrera de Contabilidad, forman al profesional con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Las actividades del profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia. • Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional. • Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional.
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	<p>La carrera técnica de nivel superior de Administración de Negocios Agropecuarios, capacitará al profesional en funciones directivas de planificación, programación, organización y control de gestión de empresas agropecuarias, de los recursos humanos de la empresa y en el estudio económico-financiero de sistemas de producción animal y vegetal. Podrá prestar servicios de nivel técnico en agencias y organismos de desarrollo social y económico públicos y privados; proyectar, organizar y gestionar su propio emprendimiento económico y laboral, en forma individual o asociada; participar en equipos interdisciplinarios para realizar análisis, diagnóstico, estudio de mercado, planeamiento productivo y comercial en materia de bienes agropecuarios y agroindustriales y de servicios del sector público y del sector privado. Asimismo, podrá colaborar con los profesionales universitarios en la implementación de cambios productivos, organizacionales y económicos, que contribuyan al mejoramiento de las empresas donde se desempeñen.</p>
CONSTRUCCIÓN CIVIL	<p>La carrera de Educación Tecnológica en la especialidad Construcción Civil, desarrolla capacidades en la construcción de obras (casas, edificios, etc.), y a la vez diagnóstica, y evalúa las obras civiles. La carrera está orientada al conocimiento de ciencias básicas y de la ingeniería, análisis de costos, planificación, programación, dirección y control de obras civiles. La Construcción Civil realiza cálculos, programas, cómputos necesarios para la concepción y ejecución de las diversas obras de Ingeniería Civil. Las habilidades del profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener la capacidad de una transformación global del entorno para la dedicación a las obras civiles que prestan servicios a la comunidad. • Planificar, organizar, innovar y ejecutar los procesos reconstructivos enmarcados dentro de un contexto globalizado de servicio hacia la comunidad. • Organizar y optimizar los procesos de construcción de acuerdo con las normas de calidad y seguridad.

Fuente: Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación y Técnicos Productivas-INEI, 2014

Elaboración: Minedu – Digest

* No se ofertan actualmente en los IEST públicos de la región

En cuanto a las carreras pertinentes que se ofertan en la actualidad, resulta importante presentar el histórico de matrícula, de modo que se puedan analizar algunas tendencias y el estado actual de la demanda de estas carreras (ver tabla N° 24).

Tabla N° 24.
Moquegua: Tendencias - Matrícula IEST públicos por carrera pertinente, 2014 – 2018

NOMBRE DE LA CARRERA	2014	2015	2016	2017	2018	TENDENCIA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	109	114	134	74	124	
FRUTICULTURA	19	29	20	35	29	
ZOOTECNIA	38	34	20	30	27	
VITICULTURA Y ENOLOGÍA	21	24	19	16	22	
EXPLOTACIÓN MINERA			29	43	28	
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	142	243	127	145	158	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	51	21	57	44	71	
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	115	114	134	166	164	
CONTABILIDAD	278	296	271	285	283	
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS		25	46	53	50	
CONSTRUCCIÓN CIVIL	307	277	412	403	423	

Fuente: Censo Escolar, 2014-2018
Elaboración: Minedu – Digest

4.3. Mercado laboral en la región Moquegua

Como parte del análisis de la información disponible, el presente estudio integra información cuantitativa e información cualitativa, recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región. Toda esta información permite caracterizar el mercado laboral regional, prestando particular atención a aquellas actividades económicas consideradas como relevantes en el presente estudio. A continuación, se presentan los resultados de este ejercicio.

a) Reciente desarrollo económico de la región Moquegua y potencialidades

La mayoría de los empresarios consultados resaltan el desarrollo acelerado de los últimos 5 años de la región y su amplio potencial minero. Sin embargo, este discurso sobre el desarrollo regional presenta dos importantes contradicciones: i) sectores no vinculados a la minería y construcción que han visto mermada su producción o servicios en los últimos años y b) los límites del sector minero en la región. Según uno de los empresarios consultados:

“Se tenía mucha esperanza en las mineras que generen el movimiento económico en la región, y que la región pueda crecer. En conjuntos todos, o sea, microempresarios o los que trabajan en el sector público, los ambulantes, todos pensábamos, o sea, teníamos muchas esperanzas en el sector minero, pero no, no se ha dado. Más bien, podríamos decir que hemos retrocedido”.

(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

Sobre este último punto, el empresariado señaló que con la expansión del sector se produce una serie de necesidades que convoca a más de un sector y distintos rubros, pero son conscientes que tiene sus límites. El empresario señaló que una vez que la empresa minera se estableció en la zona, otros sectores ven su producción decrecer. Es decir, en la etapa de instalación y asentamiento de las empresas mineras, es cuando se produce un crecimiento en el sector y sectores conexos, pues se generan necesidad de servicios y productos, y por tanto, también se incrementa la demanda laboral.

“Una vez que ya llegaron a hacer el proceso constructivo en la mina, ya eso baja. Ya no va a ser tanto el requerimiento de materiales. Pero sí igualmente, en el mercado local,

vamos a tener construcciones: pistas, colegios, veredas. Pero ya no va a haber tanta demanda como hay en este momento”.

(AER Explotación de minas y canteras, Mariscal Nieto – Moquegua)

Ante esta situación, muchos empresarios(as) se muestran escépticos con el desarrollo de la región en el futuro, por lo cual algunos(as) piensan que tendrían que migrar de sector empresarial. Esta información sugiere la necesidad de diversificar la economía regional, por lo que debe buscarse fomentar, a la par y con intensidad, otras AER y, de ello, la oferta formativa correspondiente.

Los empresarios consultados han señalado la dependencia de algunas actividades económicas a proyectos de inversión como:

- Destrabe del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) de Moquegua¹¹.
- Mejoramiento y la ampliación de la costanera de Ilo.
- Construcción de la infraestructura de la Reserva Natural Punta Coles.
- Construcción del Mega puerto de Ilo.
- Destrabe de la construcción de la carretera de la macrorregión Tacna-Moquegua-Arequipa y el mejoramiento de su circuito de playas.
- Culminación del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Ilo.

Resulta relevante examinar el caso de la actividad pesquera (AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) en la provincia de Ilo, en tanto permitiría examinar los efectos futuros sobre una oferta formativa vinculada a esta actividad. Lo mismo ocurriría con la actividad agrícola y la oferta formativa correspondiente, en tanto se desarrolle el PERPG.

“Pasto grande tiene el compromiso de irrigar las lomas de Ilo. Entonces, ahí si es que se llega a cumplir este proyecto... A ver, pues, ¿no? Pero se va a necesitar mano de obra para el desarrollo de la agricultura en esta zona. Que es una extensión grande, más grande que el valle, por supuesto”.

(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Ilo – Moquegua)

b) Composición empresarial: empresas de tamaño reducido, con pocos trabajadores y amplio sector informal

Los empresarios de la región consultados señalaron que en sus rubros las empresas tienden a ser de menor tamaño y constituyen empresas con infraestructura compartida familia – empleo. En la mayoría de las entrevistas que se realizaron en las instalaciones de las empresas de Mariscal Nieto e Ilo, se pudo observar que las entradas o fachadas correspondían a la infraestructura de una casa; es decir, el centro de labores (la empresa) también alojaba a la familia. Ello se confirma con la información cuantitativa disponible (ver tabla N° 25) sobre las empresas formales de la región. Cabe señalar que existe un número importante de trabajadores por cada AER que ha manifestado trabajar en condiciones de informalidad, tal como se ha señalado en las tablas N° 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del presente estudio.

¹¹ Planteado como una solución hídrica de propósitos múltiples para la Costa Sur del Perú y constituye, en su género, uno de los de mayor trascendencia en la Región Moquegua. El Proyecto conjuga en su concepción propósitos Agrícolas, Energéticos y de abastecimiento de agua para uso poblacional e industrial. El PERPG tiene el reto de contribuir al desarrollo de la región y de la población de Moquegua, sirviendo como eje de promoción para la agroexportación y otras actividades de desarrollo. Fuente: <http://www.regionmoquegua.gob.pe/web13/pastogrande/inicio.html#.XJ-4J5gzY2w> Revisado el 28/03/2019.

Tabla N° 25.
Moquegua: Tejido empresarial por AER, 2017

AER/TAMAÑO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO
ACTIVIDADES DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3	0	32	18
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1	0	6	36
COMERCIO	5	4	110	3252
CONSTRUCCIÓN	3	0	20	134
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1	0	2	33
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	1	28	573

Fuente: Produce, Sunat, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest

Los empresarios de la región han reconocido, además, que no suelen absorber con intensidad mano de obra calificada. En algunos casos, a pesar de tener un volumen alto de ventas, muchas de las empresas que fueron convocadas y que participaron del estudio, señalaron no contar con un número alto de trabajadores o que solo contratan un número alto de los mismos por proyectos y temporadas específicas.

Esta información se puede confirmar con el siguiente dato de la Encuesta Nacional de Empresas: en el 2017, de las 1612 empresas encuestadas en la región Moquegua, sólo el 17.6% requirieron contratar personal. Las principales razones que señalaron las empresas que requirieron contratar personal fue una necesidad temporal o por campañas (32.7%), y la renuncia del personal ya existente (31.8%). En cuanto a las características de contratación, el 52% de las empresas encuestadas en la región reporta no usar contratos para emplear trabajadores, el 20% usa contratos menores a 01 año, el 15% reporta el uso de contratos de 01 año, y el 13% utiliza contratos mayores a un año (ENE, 2017).

En esa línea, el empresariado regional reconoce la existencia de las siguientes situaciones:

- Un nivel reducido de personal. Empresas sin puestos ocupacionales, técnicos o universitarios, donde el gerente general (dueño) u otros trabajadores realiza en muchas ocasiones actividades multifunción. Sumado a ello, los empresarios manifiestan que los impuestos tributarios, al ser tan altos y no dejar márgenes de ganancia tan altos, no permiten la contratación de personal en planilla.

“Ilo, como le decía, no es una empresa... No es, mejor dicho, una ciudad que tenga empresas grandes. Por ende, la carga administrativa normalmente siempre lo lleva una persona. Como es mi caso, yo hago de administradora secretaria. Todo”.

(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Ilo - Moquegua)

“SUNAT a nosotros nos tiene... a los que somos empresarios nos tiene al milímetro, entonces nuestros márgenes de ganancia, ahora, en los negocios que hacemos nosotros, los márgenes no ameritan que nosotros podamos tener gente en planilla... Uno mismo tiene que transportar sus productos, cargarlos, llevarlos”.

(AER Comercio, Mariscal Nieto – Moquegua).

- Informalidad en cuanto al área de recursos humanos, por lo que se visibiliza un deficiente tratamiento sobre la organización del personal, la evaluación del personal o las necesidades que debe cubrir la empresa en términos de competencias.
- Personal que cubre necesidades que no necesariamente son de la competencia adecuada, como profesionales universitarios cubriendo puestos de técnicos y profesionales o personal con experiencia ocupacional (del nivel secundaria) ocupando puestos técnicos.

4.4. Demanda laboral de Educación Superior Tecnológica en la región Moquegua

Entre las carreras de formación técnica profesional que fueron mencionados en reiteradas oportunidades entre los(as) informantes que participaron en el recojo de información cualitativa, 05 carreras fueron las más indicadas: a) Técnico en Soldadura, b) Técnico en mantenimiento de maquinaria pesada, c) Técnico en construcción civil, d) Técnico en contabilidad, y e) Técnico en electricidad. A continuación, se presenta la reiteración de las carreras que se consideran demandadas en la región:

Tabla N° 26.
Moquegua: Carreras demandadas por el empresariado regional, 2019

N°	PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA MENCIONADOS POR EL EMPRESARIADO	REITERACIÓN
1	Técnico en Soldadura	22
2	Técnico en Mantenimiento de Maquinaria Pesada	18
3	Técnico en Construcción Civil	17
4	Técnico en Contabilidad	13
5	Técnico en Electricidad	12
6	Técnico en Mecánica	9
7	Técnico en Topografía	7
8	Técnico en Mecánica Eléctrica	7
9	Técnico en Computación e Informática	6
10	Técnico en Mecánica Automotriz	5
11	Técnico en Carpintería	5
12	Técnico en Producción Agrícola	4
13	Técnico en Mantenimiento de Línea Amarilla	4
14	Técnico en Mecatrónica	3
15	Técnico en Biología	3
16	Técnico en Diseño Gráfico	3
17	Técnico en Administración Hotelera	3
18	Técnico en Seguridad Minera e Industrial	3
19	Técnico en Automotriz	3
20	Técnico Ambiental	3
21	Técnico en Estética	2
22	Técnico en Metalmecánica	2
23	Técnico en Dibujo	2
24	Técnico en Acuicultura	1
25	Técnico en Administración	1
26	Técnico en Metálica	1
27	Técnico en Pesca	1
28	Técnico en Planeamiento y Control	1

Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

La información consignada en la tabla N° 26 es referencial. Es necesario precisar que existe una subrepresentación de informantes de la AER Explotación de Minas y Canteras respecto de las otras AER en el recojo de información realizado y que, en general, el número de informantes no constituye una muestra representativa. Asimismo, se recomienda complementar la información consignada en la tabla N° 26 con lo señalado en las secciones y apartados precedentes.

Finalmente, es preciso informar que los empresarios consideran que la carrera de Secretariado Ejecutivo se encuentra desfasada. Al respecto, señalan que se están empleando a técnicos de otras carreras para las ocupaciones vinculadas a esta carrera, tales como: ingeniero comercial, especialista en control documental o administración técnica.

“El control documental que antes era una secretaria, es un ingeniero comercial, especialista en control documental”.

(AEI Construcción, Mariscal Nieto – Moquegua)

“En secretariado, mal dicho secretariado, porque no hay secretarias, no existen las secretarias, son asistentes. Acá sigue habiendo la carrera de secretariado... no existe secretariado. La secretaria que te hacía masajes, que te traía el cafecito ya no existe”.

(AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, Ilo – Moquegua)

4.5. Vinculación de la Educación Superior Tecnológica en la región Moquegua con las necesidades del sector empresarial regional

Uno de los principales temas señalados por el empresariado regional fue la creciente demanda laboral que ha desarrollado la región en los últimos años, principalmente en el sector minero, construcción, comercio, hotelería y turismo. Sin embargo, encontramos que, para el empresariado, la región no oferta varios de los programas de formación técnica que se requiere. En consecuencia, los empresarios(as) se ven en la necesidad de contratar técnicos profesionales de otras regiones como Arequipa, Tacna, Puno y Lima. Ello guarda relación con lo identificado en la ENE 2017, en la que el 70% y el 31% de los empresarios de la región Moquegua reportaron tener dificultades para contratar a operarios calificados y técnicos, respectivamente.

Otras cuatro situaciones han sido mencionadas por los empresarios, en cuanto a la necesidad de contratar técnicos profesionales de otras regiones:

- **Técnicos sin homologación o certificación.** Es un tema que complementa los estudios de formación técnica, pero que se desarrollan a través del conocimiento y dominio técnico de cierto tipo de equipos, maquinarias, cursos, servicios o productos que solo brindan ciertas empresas. En esta situación el empresariado señala que, los IEST deberían buscar que sus egresados salgan homologados, lo cual les permitiría tener una mayor remuneración laboral.

“... cuando salen de un instituto son mecánicos en producción, deberían de salir ya con una homologación, ¿entiende? Sino que qué pasa... Los muchachos salen del instituto, llegan a trabajar, pero solamente, digamos, son soldadores... Pero no hay un papel que lo documente que estén certificados que ellos son especialistas en soldaduras, entonces el nivel de pago que le da cualquier empresa es mucho menor porque entran como ayudantes”.

(AER Explotación de minas y canteras, Mariscal Nieto – Moquegua)

- **Técnicos sin capacitación.** Los empresarios señalan que es necesario que los técnicos profesionales estén capacitados en programas de perfeccionamiento o especialización, programas de extensión educativa, programas de capacitación laboral articulados o cursos para obtener homologación / certificación. Esto último está articulado con el punto señalado en el párrafo anterior.

“Y aparte, no se ven capacitaciones. Todo lo que es seguridad, no tienen capacitaciones, como es una minería. Y la misma minería no se pide. Sus estándares de seguridad nos piden bastante que estén capacitados, que estén homologados, más que todo”.

(AEI Construcción, Mariscal Nieto – Moquegua)

- **Técnicos sin experiencia laboral.** Los técnicos profesionales de la región, según explicaron los empresarios, carecerían de experiencia laboral. Ello también se ha reflejado en la ENE 2017, en tanto el 62% de las empresas de la región Moquegua reportan que el principal problema que tuvieron para contratar personal en su empresa fue la ausencia de experiencia de los postulantes. Tal como sugiere uno de los entrevistados:

“Claro. Porque ya quieren que vengan con experiencia. Quieren que tú los recibas con experiencia. Pero si los chicos acaban de terminar, ¿de dónde van a sacar la experiencia?”
(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Ilo – Moquegua)

- **Técnicos con formación deficiente.** Según lo referido por el empresariado regional, algunos técnicos profesionales tendrían una formación deficiente. El empresariado regional sostiene que existe una falta de manejo de equipos por parte de los técnicos de la región y una formación más teórica en la educación superior tecnológica pública. Asimismo, consideran que existen docentes sin experiencia laboral – en las ocupaciones vinculadas a las carreras que imparten – en la educación superior tecnológica pública.

“Ha habido un tiempo que Senati había sobrepasado... O sea, eran mejores trabajadores que los del tecnológico y así ahorita casi está en ese ritmo. Me parece que hay una deficiencia, no sé, en la parte formativa, ¿no?, tecnológica, de los alumnos”.
(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

Todas estas situaciones provocarían que muchos de los egresados de programas de formación superior tecnológica, terminen insertándose en otras labores, principalmente ocupacionales, que no están vinculados a su área o sector laboral. Tal como menciona uno de los entrevistados:

Hay algunos que tienen su cartón, todo, pero no, no ejercen pues su profesión. Son a veces taxistas, son... carpinteros, de todo aprenden con el hecho de ganarse su esto para su familia.

(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Ilo – Moquegua)

Cabe resaltar que, en algunos casos el empresariado señaló que para el tipo de rubro en el que trabajan o para ciertas funciones (actividades) no es necesario contratar técnicos, sino personas que dominen algún tipo de perfil ocupacional. Asimismo, algunos informantes reportaron que, en el caso de algunas empresas mineras, principalmente, se contratan operarios (oficios) y técnicos no profesionales.

“Yo necesito personas que se encarguen de lo que es el estribaje, del manipuleo de lo que son los materiales que propiamente se venden aquí en la tienda. Y para eso yo necesito... Basta que tengan secundaria completa y que sepan de este oficio”.

(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

4.6. Participación de egresados de IEST en la empresa

Según el empresario entrevistado la mayoría de los técnicos que participan en el sector empresarial, si son regionales, provienen principalmente del IEST José Carlos Mariátegui, Senati y Tecsup. Las opiniones sobre los egresados de estos IEST son diversas y se concentran en las siguientes afirmaciones:

- Técnicos con limitadas prácticas tanto en el IEST como en lo profesional.
- Técnicos con conocimientos más teóricos que prácticos.
- Técnicos con conocimientos desactualizados, debido a equipos y materiales desfasados.
- Falta de vocación para desempeñarse en ciertas labores técnicas.
- Técnicos empeñosos, con actitud de aprendizaje y desarrollo.

Es preciso señalar que la evaluación de los empresarios suele limitarse a experiencias vinculadas a prácticas en la empresa, o bien a la evaluación del supervisor o el gerente general, si ya son trabajadores en planilla.

“Hay muchas personas con las que hemos estado trabajando y hasta ahora los chicos que han venido son muy buenos, o sea, tienen empeño. Creo que la persona que va y busca una empresa, quiere decir aprender, quiere trabajar, tiene necesidad. Entonces busca la mejoría”.

(AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, Ilo – Moquegua)

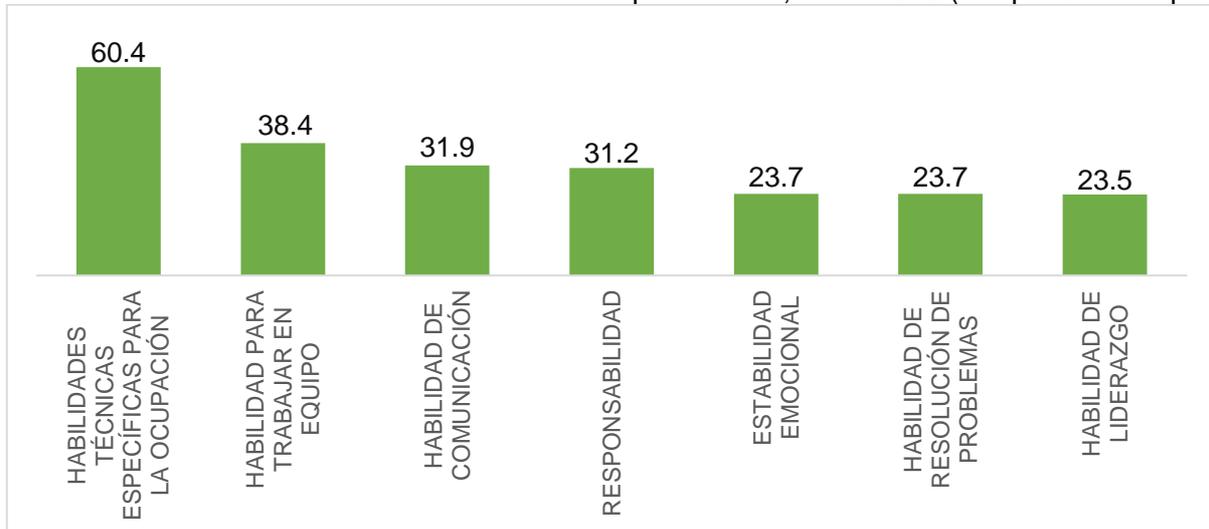
“Ellos son egresados del Senati o Tecnológico, que por ser nuevos tienen que... los que reciben entrenamiento tienen que adecuarse, mejor de la mano con el supervisor, así en lo que puedan... puedan rápido asociarse a nuestro sistema de trabajo, nuestros procesos y puedan desenvolverse...”.

(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

Merece particular atención la identificación de la falta de habilidades blandas para desempeñarse en el trabajo. Al respecto, los empresarios señalaron una serie de habilidades que consideran relevantes, tales como: la puntualidad, la responsabilidad, el cuidado de los equipos, el buen trato, la cultura general y los valores. Es importante señalar que, de acuerdo con la Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT, 2017-2018), el 32% de las empresas en el Perú encuentra como la dificultad principal para cubrir una vacante es que los “postulantes no cuentan con las habilidades socioemocionales”. En la región, sólo el 7% los empresarios han señalado esta dificultad como la principal para la cobertura de vacantes (ENE, 2017).

Gráfico N° 16.

Perú: Habilidades más difíciles de encontrar en postulantes, 2017-2018 (Respuesta Múltiple)



Fuente: Enhat, 2017-2018.
Elaboración: Minedu – Digest

Por otro lado, es importante señalar que la mayoría de los empresarios regionales entrevistados busca a sus trabajadores a través del aviso de los medios de comunicación, principalmente diarios de circulación regional. Esta información debe ser contrastada con la información de la ENE 2017, en tanto esta reporta que el 47.3% de los empresarios de la región Moquegua señalaron que el principal medio para contratar empleados es la red de contactos, mientras que el 19.68% utiliza anuncios de periódicos y revistas.

4.7. Percepción de la Educación Superior Tecnológica Pública en la región Moquegua

En cuanto a la percepción del empresariado regional sobre la educación que imparten los IEST públicos de la región Moquegua, se han identificado dos grandes temas.

En primer lugar, se señaló la problemática docente. Los empresarios entrevistados señalan que se requiere trabajar por capacitar y actualizar al personal docente de los IEST, ya que algunos no contarían con experiencia práctica adecuada. Según los entrevistados, muchos de ellos adquirieron experiencia práctica talleres pequeños que no representan el estado actual del equipamiento requerido en las empresas.

“... el profesor universitario, para enseñar técnico, a soldar, tiene que ser al menos alguien que le diga esto se suelda así, ¿no? Que demuestre, pero si lo vas a demostrar en la pizarra, se suelda así, el alumno entra a hacer prácticas y está deambulando: soldarán no soldarán, qué le va a enseñar si el profesor no sabe soldar...”

(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

“He visitado varios institutos, conozco varios institutos donde los docentes solamente han trabajado en un pequeño taller, son egresados y solamente... O sea, debería contratarse gente que realmente ha salido y ha trabajado en varias empresas” [...] Cómo voy a calificar a un profesor que solamente ha trabajado en un taller de la esquina. Con un profesor que ha estado trabajando en el extranjero y es bilingüe”

(AER Explotación de minas y canteras, Mariscal Nieto – Moquegua)

En esa línea, la mayoría de los empresarios de los diferentes sectores fueron muy enfáticos al señalar la capacitación como un tema prioritario y de suma urgencia en la ESTP.

“También hay docentes que deben ser capacitados a la actualidad. Muchos docentes, o sea, muchos años, no están capacitados. Deben ser, ellos deben capacitarse”

(AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, Ilo – Moquegua)

“Hay docentes que están bien desactualizados, bueno, no se capacitan, más que todo eso...”

(AEI Construcción, Mariscal Nieto – Moquegua)

Asimismo, recomendaron la certificación y especialización de los docentes de la región en temas puntuales.

“...el personal docente debería de ser el primer certificado... Si yo voy a enseñar redes, debo estar certificado, pues, por lo menos en una marca... Si voy a enseñar cableado, por lo menos debo estar certificado en un cableado. El caso del perfil del docente, no está tan específico que digamos, ¿no? Y sí hay docentes, sí hay, sí existen y que estén con la intención de capacitarse también.”

(AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, Ilo – Moquegua)

En segundo lugar, señalaron la importancia de mejorar la infraestructura y el equipamiento de los IEST públicos de la región. Los empresarios consideraron que se deben mejorar las aulas de los IEST, que sean adecuadas para cada programa de formación y que estén correctamente ventiladas e iluminadas. Además, señalaron la necesidad de mejorar los laboratorios y las bibliotecas.

“Tienen que hacer también en infraestructura, bibliotecas, deben mejorarlas”

(AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, Ilo – Moquegua)

De la misma manera, para el empresariado, se debe adquirir, actualizar, renovar y mantener el equipamiento de los IEST públicos, de acuerdo con los cambios tecnológicos y productivos. La

ausencia o limitaciones de todos estos elementos generaría que los estudiantes no adquieran las competencias necesarias para desarrollarse adecuadamente en el mercado laboral, más aún si se considera que los programas de formación técnico se basan en la práctica.

“...entonces lo que son equipos y herramientas. Cómo le voy a enseñar a una persona a calibrar un motor o a ver un motor en maquinaria, cuando tengo en el instituto un motorcito de un auto”.

(AER Explotación de minas y canteras, Mariscal Nieto – Moquegua)

4.8. Oportunidades de vinculación con la Educación Superior Tecnológica Pública en la región Moquegua

Los empresarios consultados se mostraron interesados en acercarse a los IEST públicos de la región. Una de las modalidades identificadas y mencionadas fue el uso de convenios entre el IEST y la empresa. Ello impulsaría mejores oportunidades a los jóvenes que se enfrentan al mundo laboral. Asimismo, sostienen, se brindaría una formación de mayor calidad y más completa, en cuanto a las prácticas, lo cual beneficiaría a las empresas empleadoras.

Es así como, en primer lugar, los empresarios señalan la importancia de fomentar convenios en todos los sectores y entre instituciones públicas y privadas, de modo que los estudiantes se familiaricen con la realidad del mundo laboral.

“Debe haber convenios con las empresas públicas, primero, y luego las privadas o a la par, ¿no? Pero debe haber eso. Mientras el alumno no conozca la realidad de lo que está estudiando...”

(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

En este sentido, los entrevistados consideran que los convenios brindan espacios de formación laboral, a través de las prácticas, en las cuales los estudiantes adquieren experiencia en sus áreas de desempeño, la cual es requerida posteriormente en la mayoría de empleos requeridos por los sectores del estudio.

“Haría convenios con todas las empresas mineras, empresas privadas, para que todos los técnicos profesionales, tengan un espacio laboral dentro de su institución y puedan tener la experiencia tanto laboral, en el campo, como apoyarlos con charlas...”

(AER Construcción, Mariscal Nieto – Moquegua)

“Yo tuve la oportunidad de trabajar y estudiar con el convenio que hicieron con Alemania. Estuve en el proceso de la reforma educativa, los (00:14:25), los tecnológicos, estuve ahí... Y trabajé con alemanes. Tenía docentes o instructores alemanes. Y nos daban esa capacitación que tú, por ejemplo, la máquina, tú tienes que saberla manejar, saberle hacer mantenimiento y saberla reparar. Bueno, en esa forma te dan...”

(AER Industrias Manufactureras, Mariscal Nieto – Moquegua)

Asimismo, se señala que acompañada de esta experiencia laboral inicial que brindan los convenios, se encuentra el tema de las certificaciones y homologaciones que les permite a los(as) jóvenes sustentar su experiencia y abrirse paso en el mundo laboral con mejores oportunidades de estabilidad y remuneración.

“...Debe haber un convenio y así poder, una vez ellos terminadas sus prácticas laborales con el convenio de las mineras, que son las que mayormente adquieren mayor... tienen mayor adquisición laboral, eh, dar o enviar o emitirles un certificado en el cual eso les pueda servir para que mañana más tarde puedan postular a un trabajo estable, ya no como practicantes.”

(AER Comercio, Mariscal Nieto – Moquegua)

“Crean convenios. Convenios entre empresas grandes, como Southern. Muchas empresas... Convenios con los institutos y universidades para que ellos puedan ir. Y el documento que les dan les pueda servir para postular a un trabajo. No exigirles un año o dos años de experiencia, siendo egresados de las prácticas de ellos.”

(AER Comercio, Mariscal Nieto – Moquegua)

En línea con lo señalado por los empresarios regionales, se ha podido identificar una amplia desvinculación entre el empresariado y la formación de los estudiantes de la ESTP, a través de las modalidades disponibles. De acuerdo con la ENE 2017, el 91.17% de los empresarios de la región reportan no haber utilizado convenios de aprendizaje, prácticas pre-profesionales o profesionales. Asimismo, el 68.5% de los empresarios sostiene que no utiliza estos convenios porque tiene una necesidad de hacerlo, y el 13% señala que no lo hace porque no conoce de estas modalidades (ENE, 2017).

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

Resulta de suma importancia incluir en el análisis de la situación de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública la ubicación geográfica de los IEST públicos de la región Moquegua, respecto de las empresas y colegios en su ámbito de influencia. En el primer caso, cuando los IEST públicos y las empresas, afines a una actividad económica, comparten el espacio geográfico (en este caso, a nivel de provincia), se puede esperar una mayor interacción entre ellas. Ello conlleva a una oferta formativa que tiende a la pertinencia y que, en ese sentido, genera mayores resultados individuales y colectivos a su entorno.

En el segundo caso, cuando los IEST públicos y los colegios de Educación Básica Regular comparten el espacio geográfico (en este caso, a nivel de provincia), se puede esperar una mayor accesibilidad de la Educación Superior Tecnológica. En muchos casos, este factor resulta determinante para expandir el acceso de la educación superior y disminuir la deserción escolar. La presente sección presenta los hallazgos de la geo-referenciación de la oferta educativa regional.

5.1. Ubicación respecto del tejido empresarial

En cuanto a la AER Comercio, existen en la región Moquegua 3371 empresas vinculadas a esta actividad económica, distribuidas mayormente en las provincias de Ilo y Mariscal Nieto. La distribución por provincia y distrito se muestra a continuación:

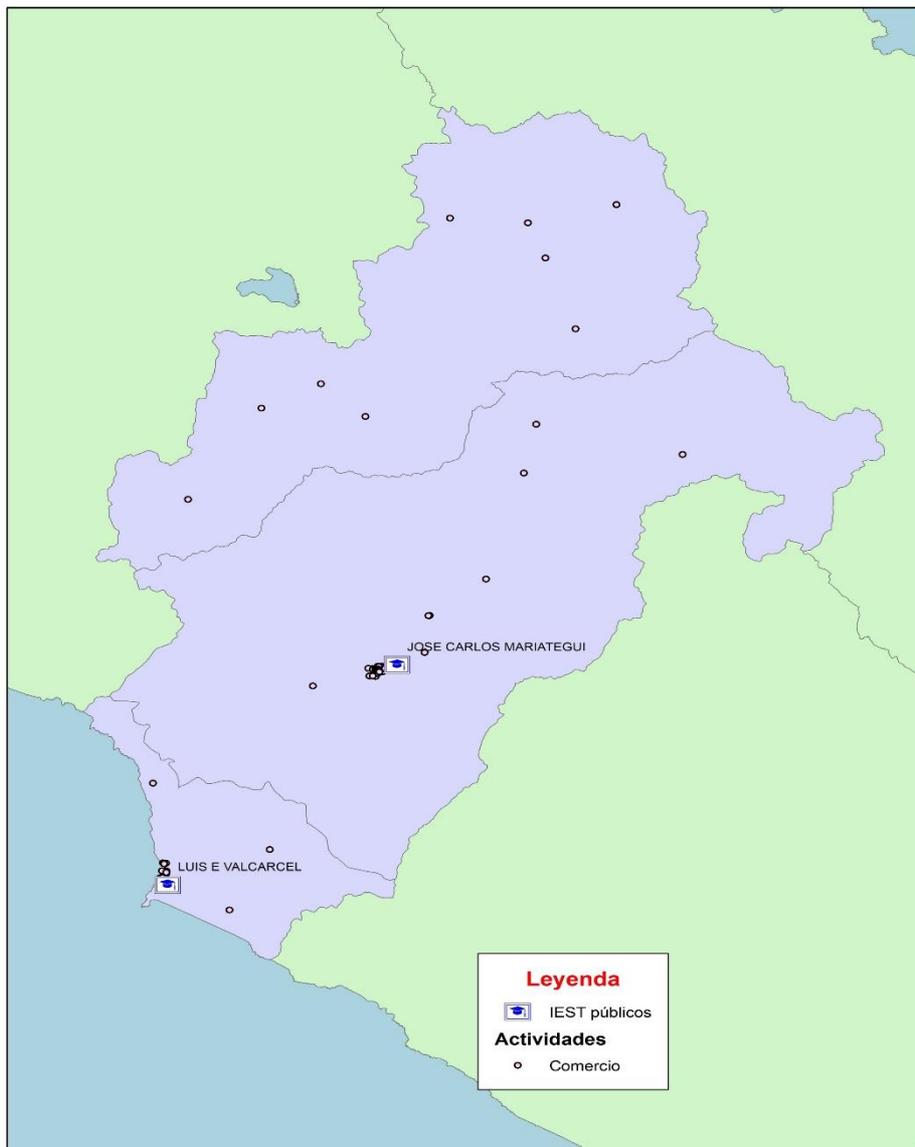
Tabla N° 27.
Moquegua: Número de empresas vinculadas a la AER Comercio, 2017

PROVINCIA / DISTRITO	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL GENERAL
GENERAL SANCHEZ CERRO			3	71	74
COALAQUE				4	4
ICHUÑA				24	24
LA CAPILLA				3	3
MATALAQUE				1	1
OMATE			2	27	29
PUQUINA			1	8	9
QUINISTAQUILLAS				1	1
UBINAS				1	1
YUNGA				2	2
ILO	3	1	55	1573	1632
EL ALGARROBAL				4	4
ILO	3	1	51	1514	1569
PACOKHA			4	55	59
MARISCAL NIETO	2	3	52	1608	1665
CARUMAS				2	2
CUCHUMBAYA				3	3
MOQUEGUA	2	2	48	1422	1474
SAMEGUA		1	1	119	121
SAN CRISTOBAL				1	1
TORATA			3	61	64
TOTAL GENERAL	5	4	110	3252	3371

Fuente: Produce, Sunat, 2017; Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la ubicación de estas empresas en la región, el gráfico N° 17 permite observar la vinculación geográfica entre la oferta formativa y la potencial demanda laboral en las provincias de Ilo y Mariscal Nieto. Por el contrario, ese ejercicio encuentra una desvinculación geográfica en el caso de la provincia de Sánchez Cerro. Es preciso señalar que, desde una mirada comparativa, el número de empresas ubicadas en la provincia Sánchez Cerro es bastante reducida respecto de otras provincias, por lo que cualquier evaluación respecto de la ampliación de la oferta formativa vinculada a esta AER debe considerar la demanda potencial de estudiantes y la prospectiva de la AER en esta provincia. Es necesario indicar que los puntos que muestran la ubicación de las empresas en cada una de las provincias, son referenciales. Se recomienda que, para mayor detalle, se revise el contenido de la tabla N° 27.

Gráfico N° 17.
Moquegua: Ubicación de los IEST públicos con carreras vinculadas a la AER Comercio, y empresas en este rubro, 2019



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

En el caso de la AER Industrias Manufacturaras, la región reporta un total de 602 empresas; ubicándose más de la mitad de ellas en la provincia Mariscal Nieto (ver tabla N° 28).

Tabla N° 28.
Moquegua: Número de empresas vinculadas a la AER Industrias Manufactureras, Moquegua, 2017

PROVINCIA / DISTRITO	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
GENERAL SANCHEZ CERRO			8	8
ICHUÑA			1	1
LA CAPILLA			1	1
OMATE			4	4
PUQUINA			2	2
ILO	1	17	247	265
EL ALGARROBAL			4	4
ILO	1	17	234	252
PACOCHA			9	9
MARISCAL NIETO		11	318	329
CARUMAS			2	2
MOQUEGUA		10	278	288
SAMEGUA			22	22
SAN CRISTOBAL		1		1
TORATA			16	16
TOTAL GENERAL	1	28	573	602

Fuente: Produce, Sunat, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 18 muestra la ubicación de estas empresas en la región. Así, se observa una vinculación geográfica entre la oferta formativa y la potencial demanda laboral en las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, y una desvinculación geográfica en el caso de la provincia de Sánchez Cerro. Cabe señalar que sólo 8 empresas en esta AER se ubican en la provincia Sánchez Cerro; por lo que cualquier evaluación respecto de la ampliación de la oferta formativa vinculada a esta AER debe considerar la demanda potencial de estudiantes y la prospectiva de la AER en esta provincia.

Gráfico N° 18.

Moquegua: Ubicación de los IEST públicos con carreras vinculadas a la AER Industrias Manufactureras, y empresas en este rubro, 2019



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto a la AER Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, la tabla N° 29 muestra el número de empresas en la región vinculadas a este rubro, mientras que el gráfico N° 19 presenta la ubicación geográfica de estas empresas.

Tabla N° 29.

Moquegua: Número de empresas vinculadas a la AER Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, 2019

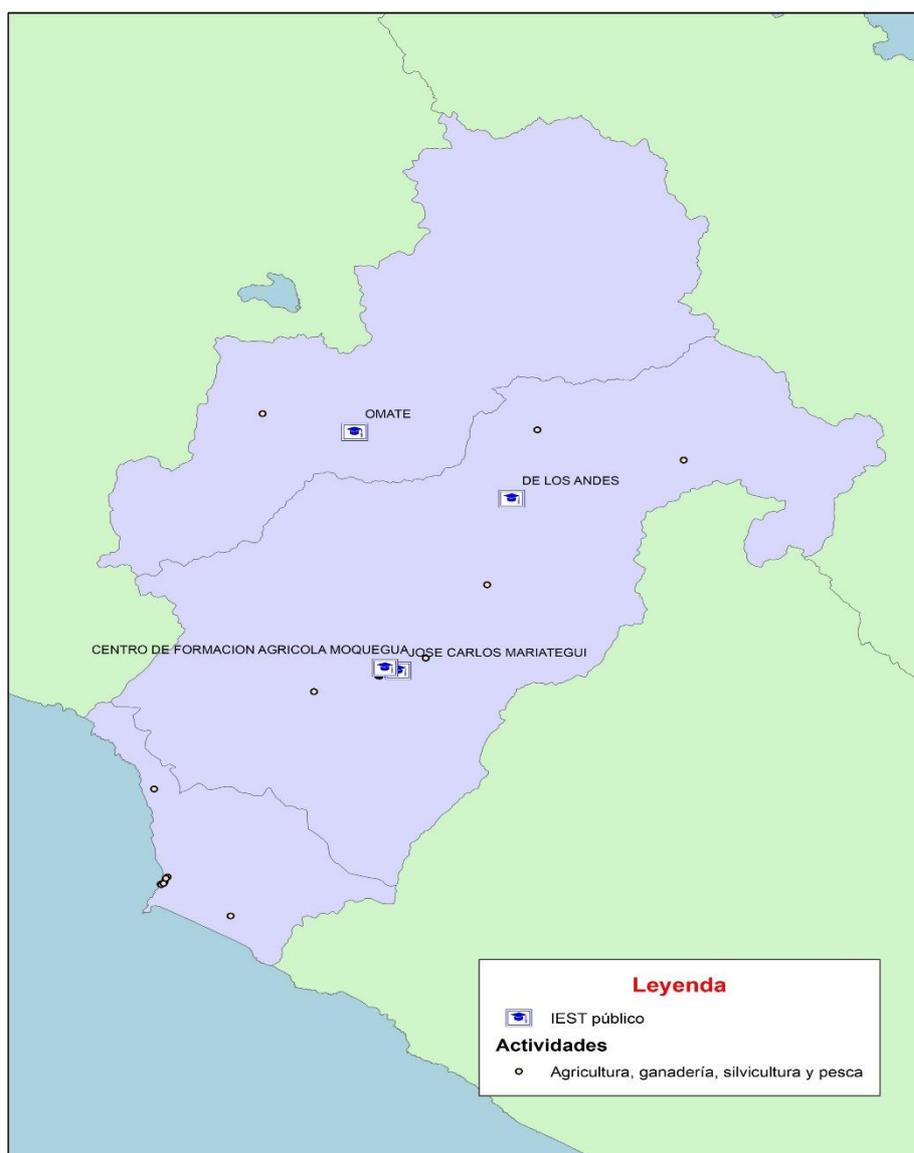
PROVINCIA / DISTRITO	GRAN EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
GENERAL SANCHEZ CERR		1	1	2
PUQUINA		1	1	2
ILO	1	3	18	22
ILO	1	3	18	22
MARISCAL NIETO		2	17	19

MOQUEGUA		2	14	16
SAMEGUA			1	1
SAN CRISTOBAL			1	1
TORATA			1	1
TOTAL GENERAL	1	6	36	43

Fuente: Produce, Sunat, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest

Gráfico N° 19.

Moquegua: Ubicación de los IEST públicos con carreras vinculadas a la AER Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y empresas en este rubro, 2019



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 19 muestra la existencia de oferta educativa en las provincias de Sánchez Cerro y Mariscal Nieto, respondiendo así a la ubicación de las empresas en estas provincias. Sin embargo, no existe presencia de oferta educativa en la provincia de Ilo, pese a reportar el 51.2 % de empresas de la región en este rubro.

Por su parte, en cuanto a la AER Explotación de minas y canteras, es posible reportar la existencia de 36 empresas a nivel regional, ninguna de ellas en la provincia Sánchez Cerro. La tabla N° 30 muestra la distribución del número de empresas por provincia y distrito; mientras que el gráfico N° 20 muestra la ubicación de estas empresas respecto de la oferta formativa regional.

Tabla N° 30.

Moquegua: Número de empresas vinculadas a la AER Explotación de Minas y Canteras, 2019

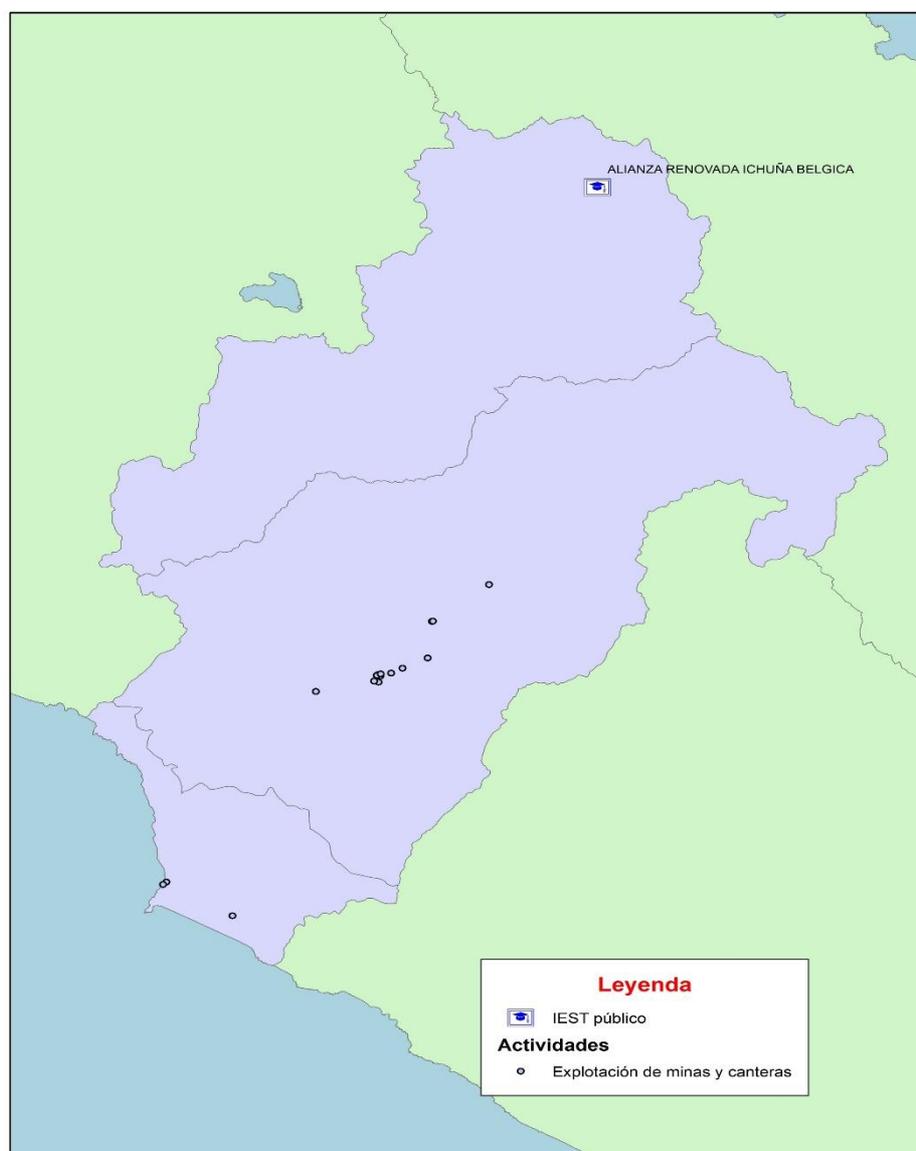
PROVINCIA / DISTRITO	GRAN EMPRESA	MICROEMPRESA	PEQUEÑA	TOTAL GENERAL
ILO	1	5	1	7
ILO	1	5	1	7
MARISCAL NIETO		28	1	29
MOQUEGUA		24		24
SAMEGUA		3	1	4
TORATA		1		1
TOTAL GENERAL	1	33	2	36

Fuente: Produce, Sunat, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest

En el gráfico N° 20 se puede visualizar una total desvinculación geográfica entre la oferta formativa y la potencial demanda laboral. Así, la oferta formativa está ubicada en la provincia de Sánchez Cerro que no reporta empresas formales vinculadas a esta AER; mientras que las provincias de Mariscal Nieto e Ilo no reportan oferta formativa existente y un número importante de empresas vinculadas a este rubro.

Gráfico N° 20.

Moquegua: Ubicación de los IEST públicos con carreras vinculadas a la AER Explotación de Minas y Canteras, y empresas en este rubro, 2019



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Finalmente, en cuanto a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, la tabla N° 31 muestra la existencia de 53 empresas a nivel regional, y el gráfico N° 21 muestra la ubicación de estas empresas en la región.

Tabla N° 31.

Moquegua: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, 2019

PROVINCIA / DISTRITO	GRAN EMPRESA	MICROEMPRESA	PEQUEÑA	TOTAL GENERAL
ILO	3	3	15	21
ILO	2	3	15	20
PACOCHA	1			1
MARISCAL NIETO		15	17	32
MOQUEGUA		12	17	29

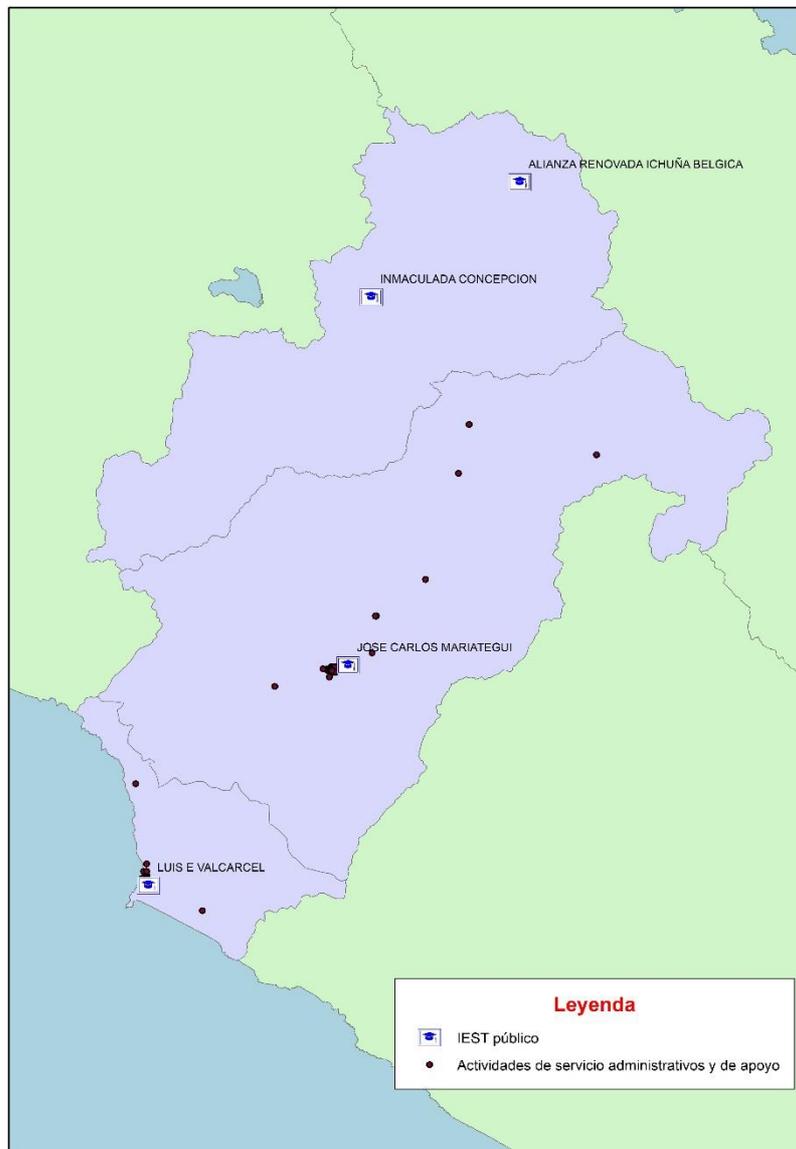
SAMEGUA		2		2
TORATA		1		1
TOTAL GENERAL	3	18	32	53

Fuente: Produce y Sunat, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest

En este caso, los IEST públicos que ofertan carreras vinculadas a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, se ubican en las tres provincias de la región. En el caso de las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, se observa una correspondencia entre la existencia de oferta formativa y de empresas. Por su parte, resulta paradójico que, en la provincia de Sánchez Cerro – provincia que no reporta empresas vinculadas a esta AER – dos IEST brinden carreras vinculadas a esta AER.

Gráfico N° 21.

Moquegua: Ubicación de los IEST públicos con carreras vinculadas a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, 2019



Fuente: Minedu – Digest, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

5.2. Ubicación respecto de la potencial demanda educativa (Educación Básica Regular)

En cuanto a la demanda potencial de la oferta formativa, si bien a lo largo del presente diagnóstico se ha brindado información cuantitativa (ver gráficos N° 2 y N° 15, y las tablas N° 12, 13 y 24), resulta importante explorar la potencial absorción de estudiantes de la educación básica regular (fomentar la transición) y el acceso a la Educación Superior Tecnológica Pública. La información consignada en este apartado no debe excluir información complementaria que resulte adecuada para evaluar el acceso a los IEST públicos. Este estudio reconoce, por ejemplo, la vinculación entre provincias y distritos aledaños a la ubicación de la oferta formativa existente, así como las particularidades de cada circunscripción.

Antes de brindar información sobre la ubicación de la oferta formativa en la región respecto de la ubicación de los colegios en sus ámbitos de influencia, se consigna como referencia el histórico de egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular (incluye público y privado) en la tabla N°32.

Tabla N° 32.

Moquegua: Número de egresados de 5to de secundaria, Provincias y Distritos, 2019

IEST PÚBLICOS:	AÑO					TENDENCIA	
	2014	2015	2016	2017	2018		
	DISTRITO/ TOTAL	1765	1731	1910	2076	2102	
GENERAL SÁNCHEZ CERRO		177	183	176	163	143	
CHOJATA	CHOJATA	8	3	6	4	3	
	COALAQUE	2	9	4	1	11	
ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA	ICHUÑA	44	44	44	36	31	
	LA CAPILLA	8	5	4	4	5	
	LLOQUE	7	6	9	7	2	
	MATALAQUE	2	2		5	4	
OMATE	OMATE	30	39	41	41	25	
	PUQUINA	24	27	33	18	23	
	QUINISTAQUILLAS	3	1		1	3	
INMACULADA CONCEPCION	UBINAS	44	39	29	42	29	
	YUNGA	5	8	6	4	7	
ILO		774	708	830	889	910	
LUIS E VALCARCEL	ILO	638	572	690	757	756	
	PACOCAHA	136	136	140	132	154	
MARISCAL NIETO		814	840	904	1024	1049	
DE LOS ANDES	CARUMAS	12	9	12	11	14	
	CUCHUMBAYA	3	4	1	1	0	
CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA	MOQUEGUA	619	666	691	824	843	
JOSE CARLOS MARIATEGUI	SAMEGUA	102	92	128	117	129	
	SAN CRISTÓBAL	25	28	26	24	18	
	TORATA	53	41	46	47	45	

Fuente: Siagie, 2019.

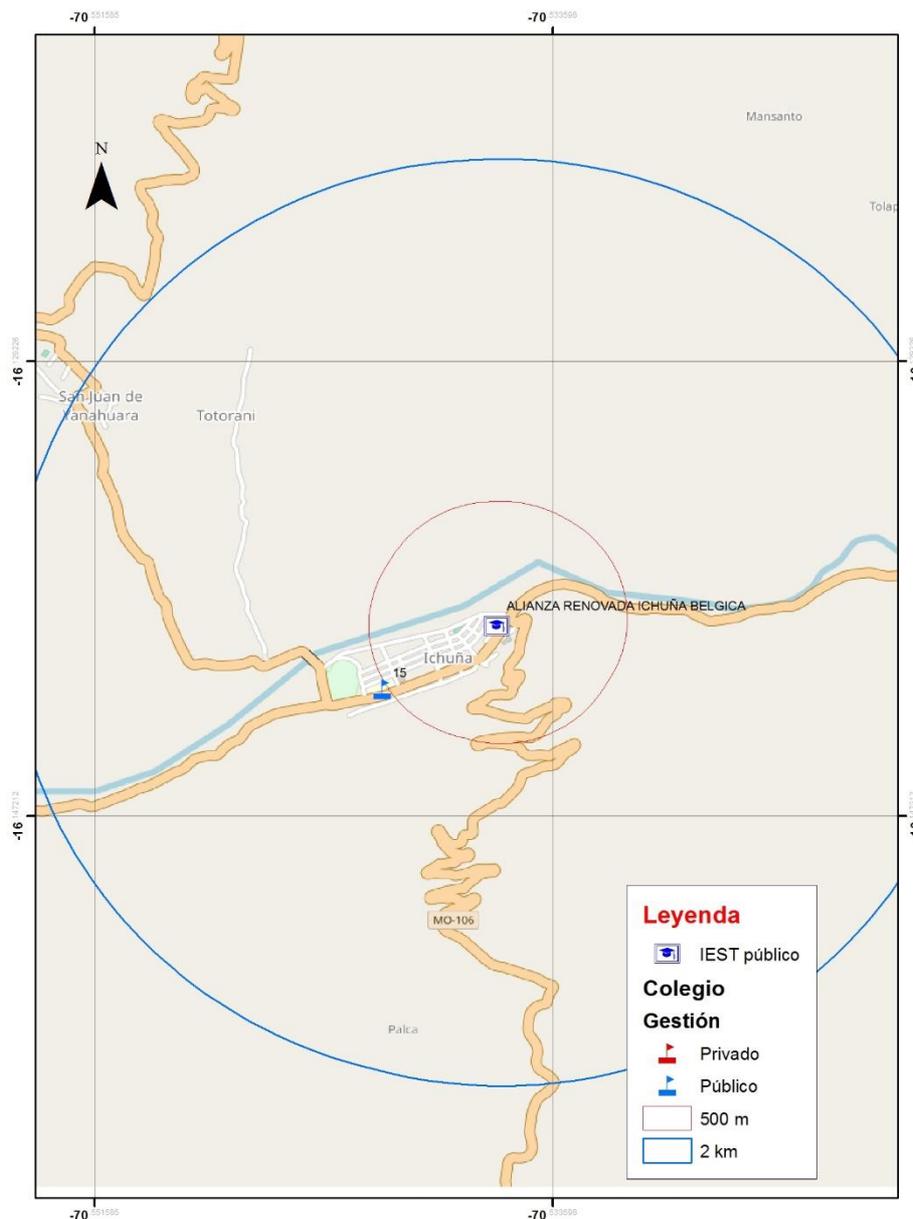
Elaboración: Minedu – Digest

Para los fines del proceso de optimización, se recomienda utilizar esta información de forma referencial. Según datos de la Enaho (2018), cerca del 14.2% de los jóvenes entre 17 a 21 años en la región Moquegua han declarado estar matriculados en instituciones educativas de Educación Superior No Universitaria. En esa línea, no se espera que el número de egresados de 5to de

secundaria, consignado en la tabla N°32, constituya directamente la potencial demanda de Educación Superior Tecnológica Pública en la región. Esta información, sin embargo, permite ponderar las expectativas educativas por cada provincia y distrito.

El gráfico N° 22 presenta la ubicación de los colegios en el ámbito de influencia (hasta 2km de distancia) del IEST Alianza Renovadora Ichuña Bélgica. De acuerdo a la información disponible, el número de egresados de 5to de secundaria en el distrito de Ichuña es de 31 en el 2018. Adicionalmente, como puede observarse, existe un solo colegio, de gestión pública, dentro del ámbito de influencia del IEST. El instituto se ubica cerca de rutas de acceso que cruzan el distrito.

Gráfico N° 22.
Moquegua: Ubicación del IEST público Alianza Renovadora Ichuña Bélgica y los colegios en su ámbito de influencia, 2019

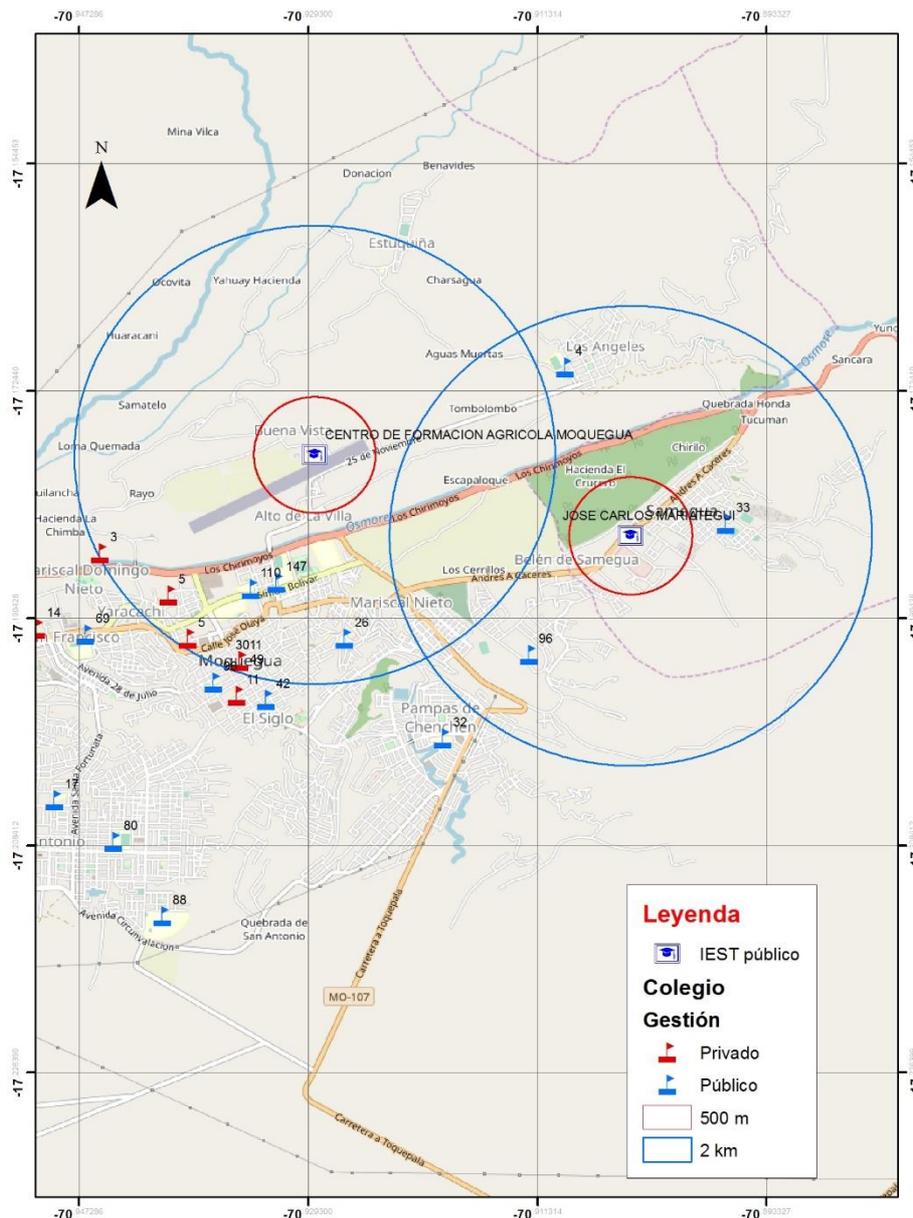


Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Los IEST públicos Centro de Formación Agrícola Moquegua – CEFAM y José Carlos Mariátegui están ubicados dentro de ámbitos geográficos superpuestos (distritos colindantes). El gráfico N° 23

muestra una gran cantidad de colegios dentro y en las cercanías del ámbito de influencia de ambos IEST. Es preciso señalar que en el distrito de Moquegua, donde se ubica el IEST público CEFAM, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 843 en el 2018, y se observa una tendencia creciente de este indicador entre el 2014 y el 2018 (ver tabla N° 32). En el caso del distrito de Samegua, donde se ubica el IEST público José Carlos Mariátegui, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 129 en el 2018, y también se observa una tendencia creciente de este indicador en los últimos cinco años. Cabe señalar que ambos IEST se ubican cerca a grandes vías de transporte.

Gráfico N° 23
Moquegua: Ubicación del IEST público CEFAM y el IEST público José Carlos Mariátegui y los colegios en su ámbito de influencia, 2019



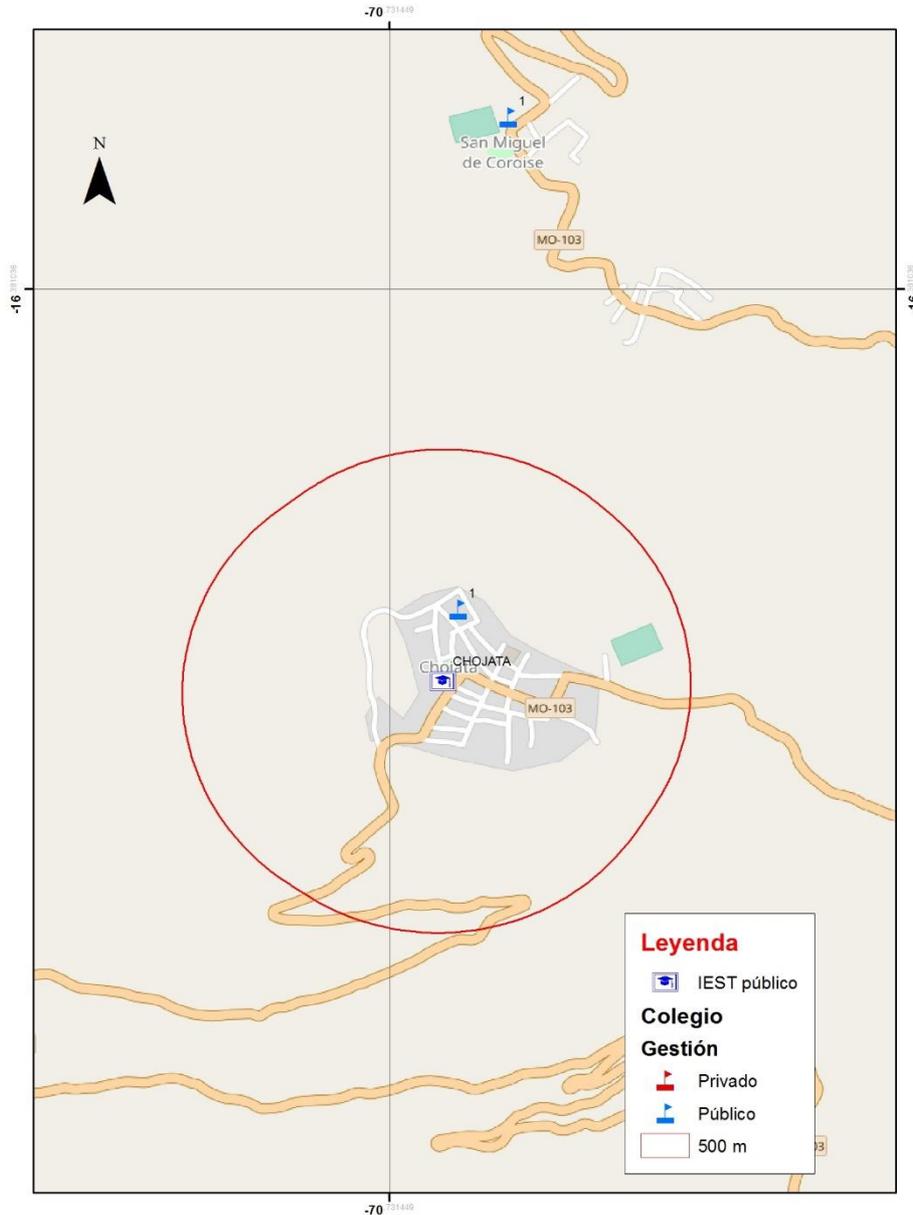
Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 24 muestra la ubicación del IEST Chojata. En ese caso, se aprecia una sola escuela dentro del ámbito de influencia. Es importante señalar que, en el distrito de Chojata – donde se

ubica este IEST público –, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 3 en el 2018 (ver tabla N° 32).

Gráfico N° 24.

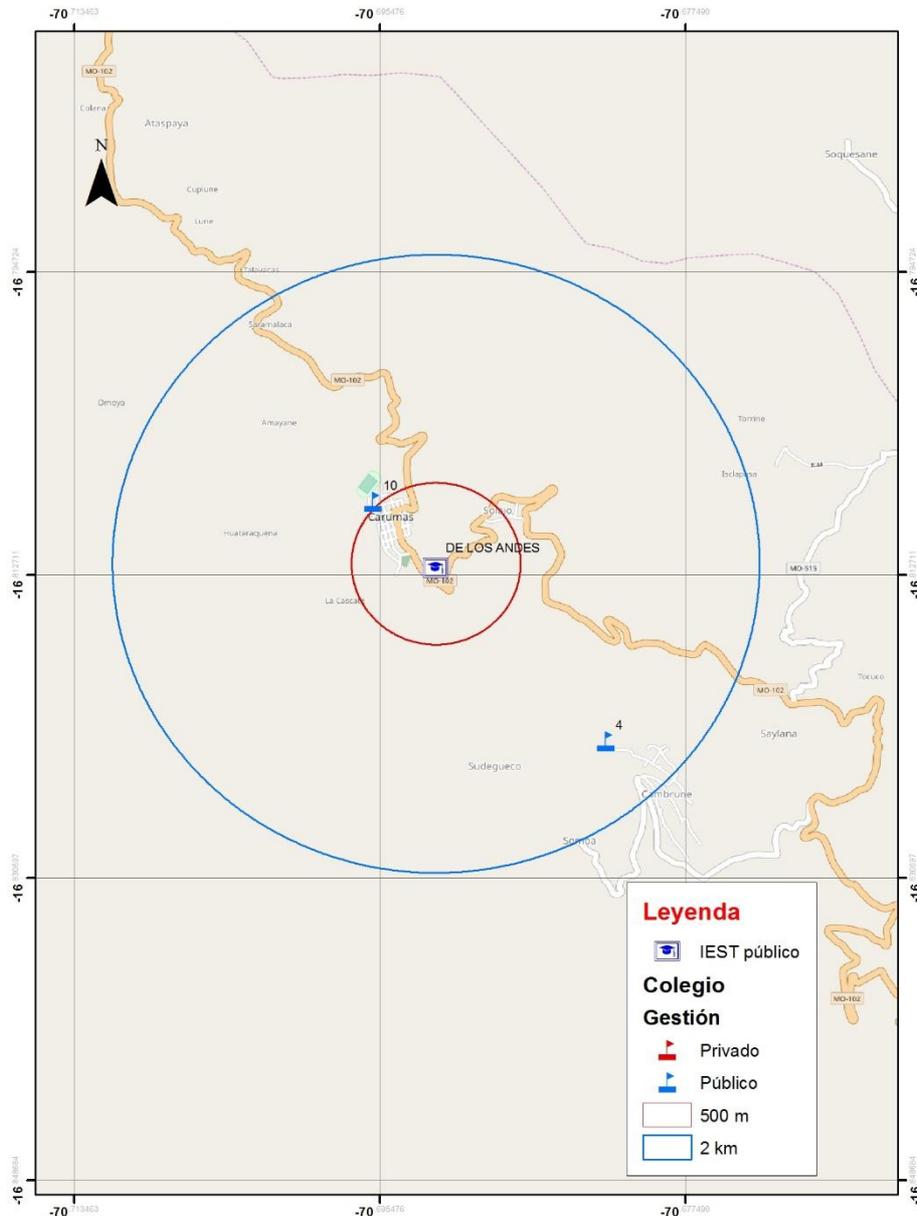
Moquegua: Ubicación del IEST público Chojata y los colegios en su ámbito de influencia, 2019



Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Por su parte, en el gráfico N° 25 se muestra la ubicación del IEST público De los Andes; observándose a 2 colegios dentro de su ámbito de influencia. Es necesario señalar que en el distrito de Carumas donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 14 en el 2018 (ver tabla N° 32). Asimismo, el gráfico muestra que el IEST se ubica cerca de una vía de transporte terrestre que cruza el distrito en donde se ubica.

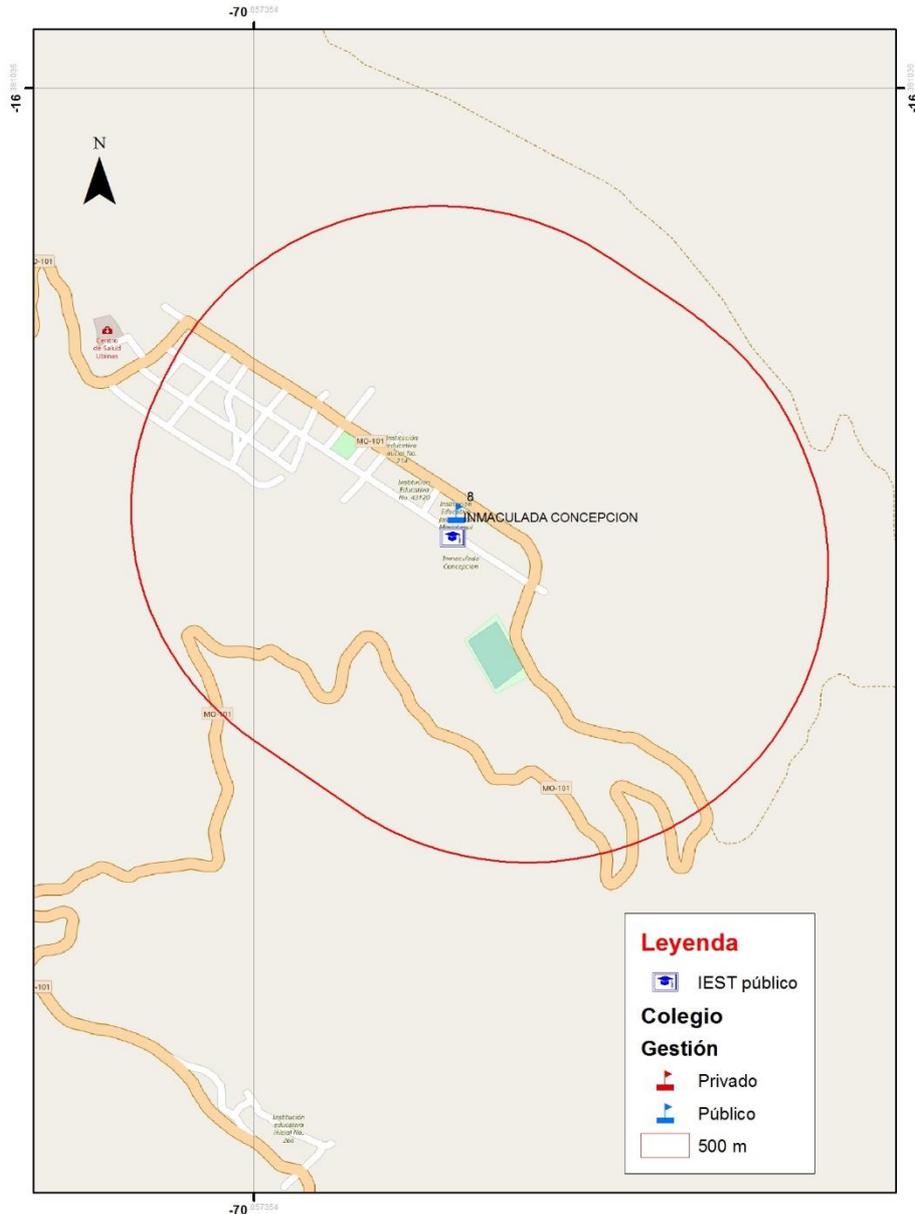
Gráfico N° 25.
Moquegua: Ubicación del IEST público De los Andes y los colegios en su ámbito de influencia, 2019



Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto al IEST Inmaculada Concepción, el gráfico N° 26 muestra a una sola institución educativa de Educación Básica Regular dentro del ámbito de influencia (500 metros). En Ubinas, distrito donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 29 en el 2018 (ver tabla N° 32). Cabe señalar que el IEST se ubica cerca de una vía de transporte terrestre que cruza el distrito en donde se ubica.

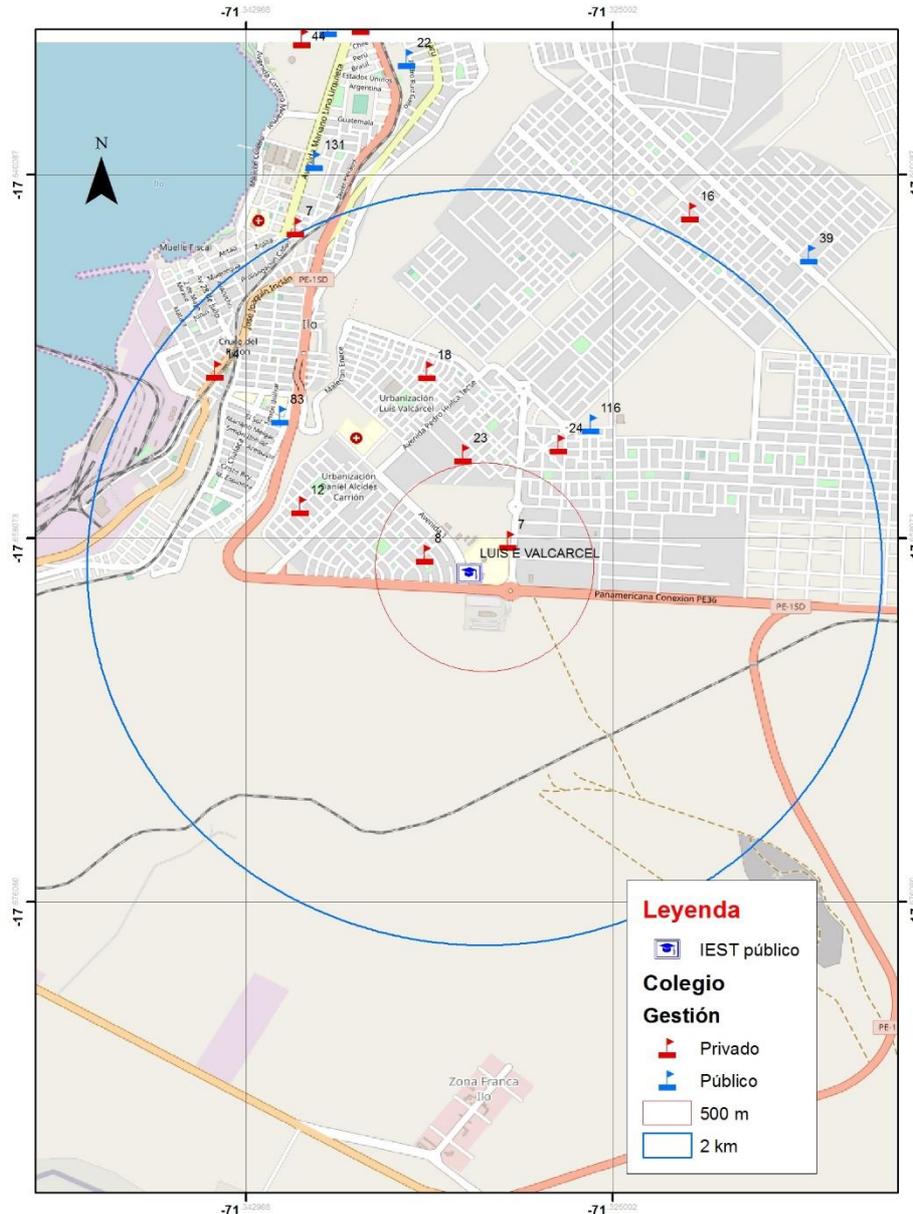
Gráfico N° 26.
Moquegua: Ubicación del IEST público Inmaculada Concepción y los colegios en su ámbito de influencia, 2019



Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Por su parte, el IEST público Luis E Valcárcel cuenta con 9 escuelas (públicas y privadas) dentro de su ámbito de influencia (ver gráfico N° 27). En el distrito de Ilo, donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 756 en el 2018 (ver tabla N° 32). Cabe señalar que el IEST se ubica cerca de una vía de acceso importante de la ciudad.

Gráfico N° 27.
Moquegua: Ubicación del IEST público Luis E Valcárcel y los colegios en su ámbito de influencia, 2019

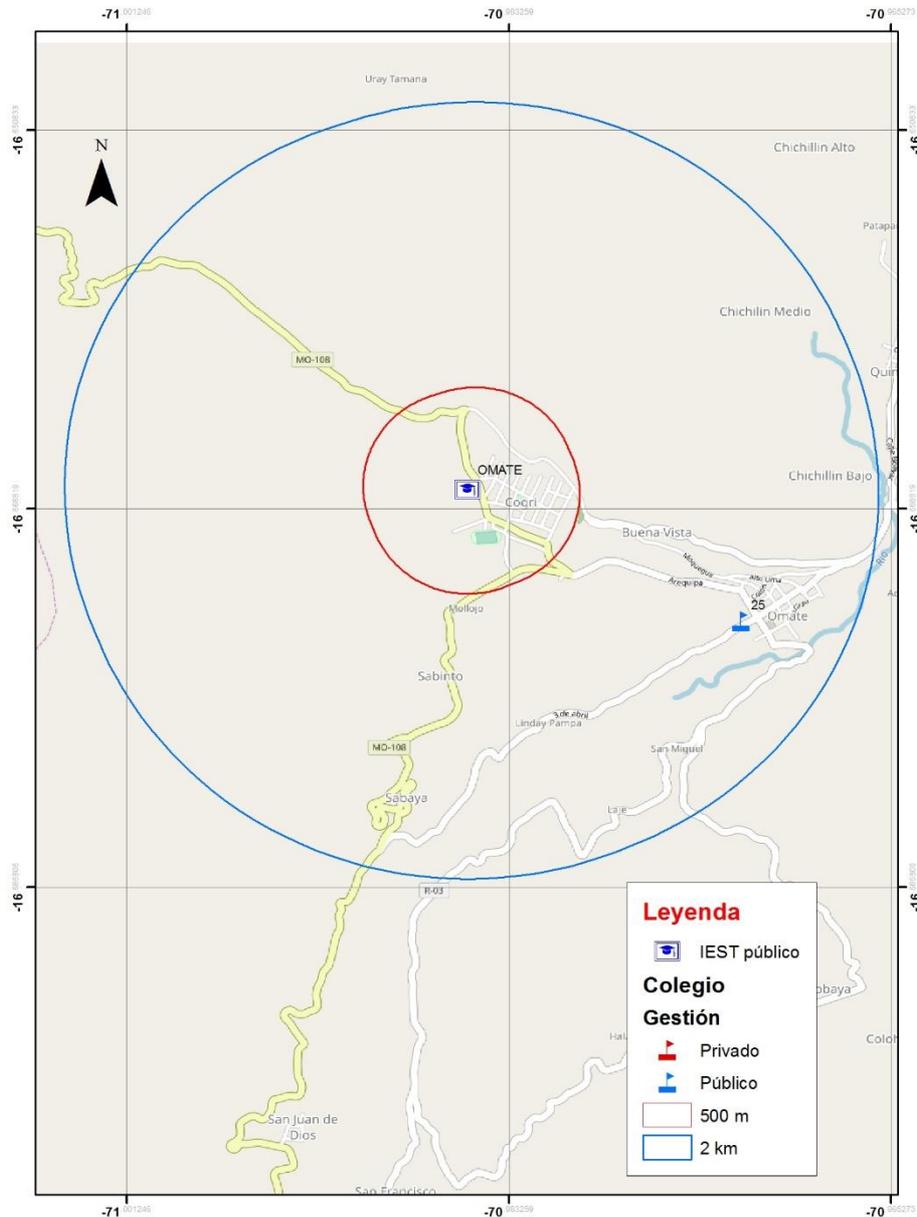


Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Finalmente, en cuanto al IEST público Omate, se muestra que existe una sola escuela dentro de su ámbito de influencia (ver gráfico N°28). En el distrito de Omate, donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llega a 25 en el 2018 (ver tabla N° 32). Este IEST se ubica cerca de una vía importante de acceso a la ciudad.

Gráfico N° 28.

Moquegua: Ubicación del IEST público Omate y los colegios en su ámbito de influencia, 2019



Fuente: Censo Escolar, Siagie, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

La información presentada permite visualizar, de manera simplificada, las distancias entre la oferta formativa existente y la ubicación de los colegios públicos y privados de la región. Ello debe permitir una reflexión sobre la necesidad de alinear la oferta formativa existente con las demandas educativas del entorno. Adicionalmente, los resultados permiten plantear estrategias diferenciadas para atender la potencial demanda de Educación Superior Tecnológica Pública en la región y en cada una de sus provincias y distritos. Al margen de la forma que tome esta oferta formativa, se debe asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia.

VI. CONCLUSIONES

Como parte de la implementación del proceso de optimización en la región Moquegua, el Minedu, en coordinación con el Gobierno Regional, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Moquegua”. Este diagnóstico permite conocer las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos de esta región. En la presente sección se indican los principales hallazgos y las conclusiones del análisis realizado.

Sobre la sostenibilidad de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

El estudio de sostenibilidad tiene como objetivo analizar las condiciones actuales sobre las que se brinda el servicio educativo en los IEST públicos de una determinada región. Este estudio permite identificar la distancia entre la situación actual de los IEST públicos y el umbral de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC (situación deseada) establecido por el marco legal vigente.

Tras el recojo de información – a través de una visita realizada a cada IEST público de la región – y el análisis de la misma, se ha identificado un 61,6% de nivel de cumplimiento promedio de las 05 Condiciones Básicas de Calidad en los IEST públicos de la región Moquegua. Al revisar cada una de las CBC se observan diferencias importantes entre las instituciones, tanto a nivel agregado, como a nivel de cada sub-indicador.

De manera comparada, la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y la CBC N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines” presentan los niveles más bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región. Se recomienda revisar la información específica para la evaluación de cada IEST público de la región, incluyendo los reportes por cada IEST (anexo N° 2), el detalle de cada indicador y sub-indicador (anexo N° 3) y la matriz resumen de información (anexo N° 4).

Adicionalmente, el estudio de sostenibilidad incluye una estimación de la brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3 “– Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, específicamente, para aquella inversión vinculada a la infraestructura y el equipamiento. Los resultados muestran una brecha total de inversión a nivel regional es de S/. 105'470,725; siendo los IEST públicos Luis E. Valcárcel y José Carlos Mariátegui aquellos con mayor brecha de inversión en la región.

La información vinculada a la brecha de inversión en la CBC N° 03 fue contrastada con el nivel de cumplimiento de esta condición. Como resultado, se ha podido identificar diferencias sustantivas en las brechas de inversión, pese a encontrar niveles similares de cumplimiento entre los IEST públicos analizados. De la misma forma, las brechas de inversión vinculadas a la CBC N° 03 fueron contrastadas con el número de estudiantes matriculados en cada IEST público, lo que ha permitido explicar, en algunos casos, los montos estimados. En otros casos, esta comparación ha permitido identificar los altos costos de inversión necesarios para atender a una cantidad comparativamente menor de estudiantes.

Además, el estudio de sostenibilidad incluye información sobre la demanda potencial de estudiantes de la Educación Superior Tecnológica pública en la región, encontrándose una demanda potencial creciente. En particular, se han identificado tendencias sostenidas de crecimiento en los IEST públicos José Carlos Mariátegui y Luis E. Valcárcel.

La información presentada muestra la necesidad de optimizar la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región, al encontrarse:

1. Amplias diferencias entre los niveles de cumplimiento de las CBC y sus sub-indicadores respectivos entre las instituciones;

2. Amplia brecha de inversión estimada para la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y diferencias sustantivas entre las instituciones;
3. Marcadas diferencias entre la demanda actual, histórica y potencial de oferta formativa entre los IEST públicos de la región Moquegua.

Sobre la pertinencia de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

El estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar las carreras de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, entendiéndose la pertinencia como el grado de vinculación de las carreras ofertadas en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno.

Para ello, el trabajo realizado comprende un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria. Se consideró esta aproximación como aquella que permitía una lectura integral de la oferta formativa en la región, a la vez que recogía valiosa información del contexto regional y provincial.

El estudio ha identificado cinco Actividades Económicas Relevantes – AER en la región Moquegua (Comercio, Industrias manufactureras, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Explotación de minas y canteras, y Actividades de servicio administrativos y de apoyo). Estas AER cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Constituyen una prioridad técnico-política a nivel regional.
5. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Asimismo, el estudio identificó una Actividad Económica de Interés – AEI (Construcción) que, si bien no cumplía con los 05 criterios mencionados, cumplió con 03 de ellos y fue reiterada por los empresarios entrevistados en las 03 provincias de la región Moquegua. Corresponde que, durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de las AER y se reflexione sobre los alcances, riesgos y potencialidades de fomentar la AEI, a través de la oferta formativa. El estudio brinda indicadores sobre el empleo, la informalidad laboral, la producción y la composición del tejido empresarial para cada actividad económica.

El estudio ha encontrado 10 carreras pertinentes en la región Moquegua que actualmente están siendo ofertadas por los IEST públicos (Producción Agropecuaria, Fruticultura, Zootecnia, Viticultura y Enología, Explotación Minera, Mecánica de Producción, Industrias Alimentarias, Mecánica Automotriz, Contabilidad, Administración de Negocios Agropecuarios), 1 carrera de interés que también viene siendo ofertada (Construcción Civil) y 2 carreras pertinentes que no están siendo ofertadas por los IEST públicos de la región y que son demandadas por el empresariado regional (Soldadura Industrial y Mantenimiento de Maquinaria Pesada). Corresponde, durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de las carreras pertinentes en la región y se evalúen los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera de interés identificada.

En cuanto al contexto laboral, el estudio muestra un tejido empresarial mayoritariamente compuesto por micro-empresas y con un amplio mercado informal. Se ha encontrado también una baja absorción de trabajadores por parte de las empresas formales existentes en la región. Adicionalmente, los empresarios entrevistados han confirmado la desvinculación de la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional, haciendo énfasis en los obstáculos que esto genera en la contratación de personal calificado y la ausencia de vínculos institucionales con los IEST públicos de la región.

En cuanto a la percepción de los empresarios respecto de la Educación Superior Tecnológica, ellos sostienen que se requiere impulsar la capacitación y certificación especializada de los estudiantes,

una mayor experiencia práctica antes del egreso y una mejor formación (con un acento en las habilidades técnicas sobre el conocimiento teórico).

Adicionalmente, los empresarios de la región consideran que se requiere fortalecer las habilidades blandas vinculadas a la puntualidad, responsabilidad, el cuidado de los equipos, el buen trato, la cultura general y los valores; lo cual se alinea a la necesidad del empresariado nacional por estas habilidades. Finalmente, recomiendan impulsar el desarrollo y especialización de los docentes de la región, a fin de mejorar el entrenamiento práctico y actualizado de los estudiantes.

Sobre la ubicación geográfica de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

En términos de la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública, el presente diagnóstico encuentra una desvinculación geográfica en todas las AER de la región, respecto de la ubicación del sector empresarial. En particular, los casos de las AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y Explotación de minas y canteras muestran que la oferta formativa se ofrece donde no existen empresas de estas AER, y viceversa. Cabe señalar que la provincia Sánchez Cerro es la provincia donde se identifica una mayor desconexión entre la oferta formativa y el empresariado.

En cuanto a la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública respecto de los colegios (Educación Básica Regular), se ha observado grandes concentraciones de colegios en el ámbito de influencia de los IEST públicos José Carlos Mariátegui, Luis E Valcárcel y Centro de Formación Agrícola Moquegua, mientras que el resto de los IEST públicos cuentan con un reducido número de colegios dentro de su ámbito de influencia. Resulta necesario evaluar cada caso, con el objetivo de garantizar oportunidades de acceso adecuadas, a la vez que se garantiza una oferta formativa de calidad, sostenible y pertinente.

Sobre la reorganización de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Moquegua

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST públicos de la región. Ello permite que – a través del proceso de optimización – el GORE, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia deseada.

En esa línea, en esta sub-sección se presenta una clasificación de los IEST públicos de la región Moquegua. Los IEST públicos han sido organizados en tres categorías:

Tabla N° 33.

Categorías de IEST públicos a nivel regional en el marco de la optimización de la oferta educativa

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS
LÍDER DE RED REGIONAL	<p>IEST público de referencia regional, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región. Esta institución provee una amplia oferta académica, general y especializada, respondiendo a la pertinencia regional y provincial.</p> <p>Esta institución ha sido seleccionada para implementar el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes. • Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional. • Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.

LÍDER DE RED PROVINCIAL	<p>IEST público de referencia provincial, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la provincia. Esta institución provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y mantiene lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Regional y los Seguidores Distritales que se encuentran en su provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes. • Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media o, en su defecto, resulta viable y posible alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% en el corto plazo. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional. • Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.
SEGUIDOR DISTRITAL	<p>IEST público que provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y distrital. Esta institución desarrolla y mantiene estrechos lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores negativos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes, por lo que debe controlar su oferta y alcance. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por debajo de la media, por lo que requiere de una inversión comparativamente alta o media por parte del Gobierno Regional. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente alta o media, por lo que requiere desarrollar con urgencia procesos de modernización. • Cuenta con una vinculación geográfica baja o nula con el tejido empresarial provincial, por lo que requiere replantear su oferta académica. • Su existencia y desarrollo se sustentan la garantía de oportunidades de acceso de una población determinada, al no encontrarse ninguna otra intervención que permita garantizar esta situación con menores recursos.

Elaboración: Minedu – Digest

De acuerdo con la información brindada en el presente documento y resumida en el Anexo N° 4, se brinda la clasificación de los IEST públicos de la región Moquegua, de modo que se pueda desarrollar una propuesta de funcionamiento sistémico de la oferta existente.

Tabla N° 34.
Moquegua: Clasificación de IEST públicos, 2019

CATEGORÍA	IEST PÚBLICO
LÍDER DE RED REGIONAL	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
LÍDER DE RED PROVINCIAL	CENTRO DE FORMACIÓN AGRÍCOLA MOQUEGUA (MARISCAL NIETO) LUIS E. VALCÁRCEL (ILO) ALIANZA RENOVADORA ICHUÑA BÉLGICA (SÁNCHEZ CERRO)
SEGUIDOR DISTRITAL	DE LOS ANDES (MARISCAL NIETO) INMACULADA CONCEPCIÓN (SÁNCHEZ CERRO) OMATE (SÁNCHEZ CERRO) CHOJATA (SÁNCHEZ CERRO)

Elaboración: Minedu – Digest

Cabe precisar que el Gobierno Regional deberá garantizar que la oferta formativa resultante del proceso de optimización cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, tal como lo establece la normativa vigente y aplicable al proceso de optimización. La siguiente sección provee recomendaciones importantes para una reorganización progresiva y ordenada de la oferta formativa existente, que contribuyan a configurar una red de IEST públicos en la región.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo señalado en las conclusiones del presente diagnóstico (ver sección VI y anexo N°4), se brindan las siguientes recomendaciones:

1. El IEST público José Carlos Mariátegui constituye un Líder de Red Regional de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Moquegua. En tal sentido, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución de modo que se logre:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 05 de 10 carreras no resultan pertinentes.
- Evaluar los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera Construcción, en tanto constituye una carrera de interés, no pertinente.
- Evaluar la creación de carreras pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

2. El IEST público Centro de Formación Agrícola Moquegua constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Mariscal Nieto. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Modernizar su oferta académica, en tanto sus 03 carreras ofertadas resultan pertinentes.
- Aumentar los indicadores de matrícula y egreso, en tanto posee una alta demanda potencial de estudiantes en esta Provincia.

3. El IEST público De los Andes constituye un Seguidor Distrital de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Mariscal Nieto. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que permita:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 01 de 02 carreras no resultan pertinentes.
- Evaluar los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera Construcción, en tanto constituye una carrera de interés, no pertinente

4. El IEST público Luis E. Valcárcel constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia de Ilo. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 05 de 09 carreras no resultan pertinentes.
- Evaluar los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera Construcción, en tanto constituye una carrera de interés, no pertinente.
- Evaluar la creación de carreras pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

5. El IEST público Alianza Renovadora Ichuña Bélgica constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia de Sánchez Cerro. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 02 de 03 carreras no resultan pertinentes. Asimismo, cabe precisar que, dentro de la provincia en donde se encuentra el IEST, no existen empresas vinculadas a las actividades económicas de las 02 carreras pertinentes ofertadas.

- Evaluar los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera Construcción, en tanto constituye una carrera de interés, no pertinente.

6. El IEST público Inmaculada Concepción constituye un Seguidor Distrital de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Sánchez Cerro. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización y/o reducción de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 01 de 02 carreras no resultan pertinentes. Asimismo, cabe precisar que, dentro de la provincia en donde se encuentra el IEST, no existen empresas vinculadas a las actividades económicas de la única carrera pertinente ofertada.

7. El IEST público Omate constituye un Seguidor Distrital de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Sánchez Cerro. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización y/o reducción de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 02 de 03 carreras no resultan pertinentes.

8. El IEST público Chojata constituye un Seguidor Distrital de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Sánchez Cerro. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización y/o reducción de la oferta educativa en esta institución de modo que se logre:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica, en tanto la única carrera que ofrece no resulta pertinente. Evaluar los alcances, riesgos y potencialidades de la carrera Construcción, en tanto constituye una carrera de interés, no pertinente.
- Evaluar la condición del local donde se ofertan los servicios educativos, en tanto se encuentra en condición de préstamo.

Cabe señalar que existen recomendaciones adicionales para cada IEST público de la región Moquegua en el anexo N° 2 del presente documento. Estas refieren a las visitas realizadas a cada institución para la estimación del nivel de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Finalmente, se sugiere que las recomendaciones brindadas en el presente documento sean discutidas durante el proceso de optimización de la oferta educativa de la región, a través de los canales correspondientes que habilite y promueva el Gobierno Regional en el marco de sus funciones. Corresponde al Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Minedu, elaborar e implementar las intervenciones y estrategias que considere necesarias para garantizar una oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública de calidad, sostenible y pertinente.

ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA

Medición de brechas de Condiciones Básicas de Calidad

Para la medición de las brechas de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en los IEST públicos de la región, se generaron indicadores operativos que puedan representar los atributos de cada aspecto que se analiza en la CBC. Para la construcción del índice de calidad propuesto, se desarrolló una metodología que descansa en métodos de elección multicriterio, del mismo modo que Mustafa y Goh (1996), Bana y Costa et al. (2012), CONEA (2009), entre otros. Este es un método de síntesis que se basa en la ponderación de los indicadores a partir de pre-juicios subjetivos, pero que luego son ajustados para establecer relaciones jerárquicas entre ellos.

Para la construcción del índice de cumplimiento de las CBC, sus indicadores y sub-indicadores, se construyó una estructura de evaluación y selección de atributos, tomando en consideración la normativa vigente vinculada a las CBC. Asimismo, se ha aplicado la normalización y ponderación de los indicadores y sub-indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos; así como las consideraciones vinculadas a la sensibilidad de los mismos.

Para el recojo de la información, la DIGEST visitó cada una de las instalaciones de los IEST públicos de la región aplicando un instrumento cuantitativo; instrumento que ha sido validado y mejorado durante una etapa piloto. La información recogida en los instrumentos fue ingresada en una máscara informática que permite el procesamiento de la información, bajo los parámetros establecidos. El programa estadístico utilizado fue STATA, considerando la cantidad de información a procesar.

Durante el procesamiento y análisis de la información, se evaluó cada condición a través de una variable dicotómica, donde solo se le asigna un punto si cumple con la condición. Las variables fueron agrupadas dentro de subindicadores, luego en indicadores a nivel de CBC y luego en un índice de cumplimiento de las CBC.

Costeo de brechas de Condiciones Básicas de Calidad

Para costear las brechas de la CBC N° 03, particularmente, en cuanto a la infraestructura y el equipamiento de cada IEST público, se utilizó información disponible sobre equipamiento y estado de conservación de los ambientes. La Unidad Formuladora de la DIGESUTPA y la DISERTPA brindaron información relevante sobre los espacios mínimos y el equipamiento básico por carrera.

Para la estimación del costeo de la brecha de la CBC N° 03, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se estimó el espacio mínimo en metros cuadrados requerido para cada IEST público, a partir de las carreras que se ofertan.
- Se contrastó el equipamiento que se encuentra en buen estado en los IEST públicos con el equipamiento mínimo necesario por carrera, obteniendo así la brecha por equipamiento para cada IEST público.
- A través de la información recogida en las visitas realizadas, se obtuvo el área construida en metros cuadrados por IEST, lo cual se comparó con el espacio mínimo por IEST. El resultado de esta diferencia da lugar al espacio nuevo requerido. Tras multiplicar este resultado por el costo promedio en metros cuadrados por infraestructura nueva, se obtiene la brecha de infraestructura nueva.
- Del área existente, se evaluaron las condiciones de la misma, de acuerdo a la información provista durante las visitas. Se clasificó el estado en las siguientes categorías: a) en buen estado, b) para mantenimiento y reparación o c) sustitución. Se asignaron costos promedio por cada una de estas categorías. El cruce de información subsecuente permitió obtener el costo en infraestructura por espacios existentes.
- La suma de todos los costos obtenidos permitió determinar la brecha en infraestructura por cada IEST público.

ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA

Identificación de Actividades Económicas Relevantes (AER)

Para analizar la pertinencia, se consideraron 05 aspectos relevantes que permitieran obtener un indicador final que sea multidimensional.

1. Nivel nacional: incidencia en producción nacional (PBI) y empleo (PEA ocupada)

Para la medición de este aspecto, se construyó una serie de 9 años (2008 – 2017) con los promedios del Producto Bruto Interno (PBI), Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y la tasa de crecimiento a nivel nacional por cada actividad económica. Se utilizó como fuente de información, las bases de datos del Sistema de Información Regional para la Tomada de Decisiones (INEI, 2008-2016) y de Series Nacionales (INEI, 2008-2016) del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. A continuación, se multiplicaron los promedios por la tasa de crecimiento y, los resultados se consignaron en un gráfico de cuadrantes, donde los puntos de intersección constituyen las medias de PBI y PEA ocupada. Se eligieron las actividades económicas que se encontraron en el primer cuadrante (actividades que muestran una alta incidencia en el PBI y PEA ocupada).

2. Nivel regional: contribución a la producción regional (VAB regional)

En este caso, se realizó la medición del porcentaje del Valor Agregado Bruto por actividad económica a nivel regional, empleando la base de datos del Sistema de Información Regional para la Tomada de Decisiones (INEI, 2016). El Valor Agregado Bruto recoge la producción bruta de la región en términos monetarios.

3. Nivel regional: contribución al empleo (PEA ocupada)

Para la medición de este aspecto, se hizo uso del Módulo 500 – recodificado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) – de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2017). Este indicador recoge el porcentaje de trabajadores que se encuentran laborando por actividades económicas a nivel regional.

4. Nivel regional/provincial: composición del tejido empresarial

Para este aspecto, se ha contabilizado el número y tamaño de las empresas que existen a nivel regional por cada actividad económica. Para ello, se construyó una base de datos a partir de la información provista por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio de la Producción. Se emplearon los datos de las empresas que se encuentran en ambas bases de datos. La información disponibles es aquella vinculada al año 2017.

5. Priorización técnico-política: prioridad en documentos estratégicos regionales

Las regiones dentro de su Plan Regional Concertado definen las prioridades técnico políticas de su región. Por esta razón, se identificaron las actividades económicas priorizadas en estos documentos estratégicos. En su ausencia, no se consideró este aspecto en el indicador final.

Cabe señalar que las actividades económicas de cada base de datos fueron homogeneizadas a un nivel de 17 actividades económicas, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4.

Luego de ello, se ponderaron los resultados a una nueva escala de 0 a 1, siendo 0 el valor nulo en el análisis y 1 el valor máximo que puede llegar a obtener un valor. Finalmente, se sumaron las variables analizadas y se obtuvo el indicador final de selección. Se consideraron AER aquellas actividades económicas que cumplieran con los 05 aspectos (requisitos) mencionados (valores mayores a 0,1). Excepcionalmente, se consideraron Actividades Económicas de Interés cuando, en el recojo de información cualitativa subsecuente, fueron señaladas como importantes para el empresario regional.

Identificación de carreras pertinentes vinculadas a AER

Al obtener las AER por región, se hizo uso de una matriz que vincula las carreras ofertadas por los IEST con las AER. La DISERTPA brindó información relevante para realizar esta vinculación.

GEORREFERENCIA DE LOS IEST PÚBLICOS CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (COLEGIOS) Y CON TEJIDO EMPRESARIAL REGIONAL/PROVINCIAL

Para generar los mapas con ubicación georreferenciada de los IEST públicos, empresas y colegios públicos y privados, se hizo uso de información publicada en Estadísticas de Calidad Educativa – ESCALE e información de PRODUCE. Esta acción empleó los mapas cartográficos del INEI. Se empleó el programa ARCGIS para la generación de los mapas.

ANEXO 2. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA POR IEST PÚBLICO, REGIÓN MOQUEGUA

PROVINCIA MARISCAL SÁNCHEZ CERRO

INFORME DEL IEST PÚBLICO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público José Carlos Mariátegui, está ubicado en el distrito de Samegua, provincia Mariscal Nieto, en el departamento de Moquegua. Se encuentra en la avenida principal del distrito, a 15 minutos en auto del centro de Moquegua, siendo de fácil acceso a través del servicio de transporte público. El IEST brinda 10 carreras: Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Mecánica Automotriz, Producción Agropecuaria, Secretariado Ejecutivo, Computación e informática, Construcción Civil, Contabilidad, Electrotecnia Industrial y Mecánica de Producción.

La visita en este IEST se realizó el 19 de febrero. Durante la visita, se contó con el apoyo del director Sr. Maclive Lever Maquera Mamani, quien estuvo acompañado del Jefe de la Unidad Académica, el Secretario de la Oficina de Patrimonio y personal administrativo y docente. Los representantes del IEST brindaron la información solicitada, permitiendo el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tuvo un total de 974 estudiantes matriculados y 455 ingresantes en el 2018. Los estudiantes provienen de todo el departamento de Moquegua, Puno y Tacna.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos por Ley, tales como el PEI, RI, MOF y un Plan de seguimiento a egresados. Se requiere analizar el contenido de cada uno de ellos.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en junio de 2011 y actualizado en agosto de 2018. El Director indica que cada año se evalúa el PEI con la participación del Consejo Asesor y los responsables de todas las áreas de la institución, luego de lo cual se ajusta el documento.

El documento tiene Misión, Visión, Valores, Diagnóstico institucional y Objetivos estratégicos.

La Visión es breve, está propuesta para un periodo determinado con proyección al 2021 y describe con mediana claridad lo que aspiran lograr en ese plazo. La Misión describe bien el rol de la institución, pero aún falta desarrollar alineamiento a los fines de la educación superior de acuerdo a la Ley N° 30512. Debe tenerse particular atención a los aspectos de innovación, investigación aplicada y la contribución al desarrollo del país.

Los valores guían el comportamiento de los miembros de la institución, pero solo se describen valores individuales y no colectivos.

El documento propone 7 Objetivos Estratégicos, que según la redacción parecen objetivos específicos. Han incluido también Objetivos de la Propuesta de Gestión, pero no están articulados a los Objetivos Estratégicos. El documento no incluye actividades, metas, ni responsables.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP). Cuenta con un Manual de Organización y funciones, que fue aprobado en marzo de 2016 y actualizado en agosto de 2018.

El MOF describe la estructura orgánica de la institución y describe las funciones y responsabilidades de cada puesto, sin embargo, este manual no describe el perfil de quienes deben ocupar dichos cargos. El MOF menciona todos los cargos del organigrama que tienen personas encargadas en la actualidad, algunas de forma exclusiva y otras que se comparten con las horas de carga académica.

El IEST cuenta con las áreas de Unidad Académica, Unidad de investigación, Unidad de Formación Continua, Unidad de bienestar y empleabilidad, Área de Administración, Secretaria Académica. Asimismo, se han incorporado en el organigrama el Área de calidad junto con el área de Producción.

Perfil del Director General

El director cuenta con grado de Magíster en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa con título inscrito en SUNEDU en junio de 2015. Y doctorado en Educación con título inscrito en diciembre de 2016.

El director tiene 15 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. El director reporta haber tenido sanción administrativa en el pasado.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado en junio de 2011 y actualizado en diciembre de 2018.

El documento describe de forma detallada el proceso de admisión, incluyendo los requisitos y procedimientos de admisión, las modalidades de admisión, el procedimiento de publicación de resultados, admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar. No se ha consignado el número mínimo de ingresantes en el documento. Existe una Directiva de Admisión que detalla todos los aspectos del proceso de admisión.

El RI describe con detalle los requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, así como los procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, los requisitos y procedimientos del proceso de convalidación. Asimismo, el documento incluye el proceso de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes; y están incluidos los derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con un sistema de registro de información académica de estudiantes, a través de un software propio que registra información de matrículas, notas, admisión y egresados. Este sistema está implementado en la red informática interna de la institución, por lo que no se puede acceder a ella vía internet.

Es área de estadística es la responsable del manejo de sistema. Tienen un manual que explica el uso del sistema de registro de información, elaborado en el año 2007 y actualizado en el 2016.

El manual describe los requisitos mínimos de acceso al sistema, la información general que contiene el sistema, el tipo de usuarios (administrador, jefes de área, docentes y estudiantes), componentes del sistema y los procedimientos para obtener reportes. El área de estadística elabora reportes académicos cada semestre.

Los estudiantes tienen acceso al sistema de información académica, donde pueden hacer seguimiento a su progreso de notas, para lo cual se les otorga un usuario y contraseña.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil que cuenta con un área de prácticas pre profesionales y un comité de defensa del estudiante. Estas áreas son encargadas a los docentes como parte de su carga laboral.
- El director menciona que no cuentan con áreas de asistencia social, tutoría, ni psicopedagogía; no estando estas áreas incluidas en el organigrama de la institución.
- El IEST cuenta con un servicio de atención básica de emergencias y un tópico que se encuentra en el pabellón 1. Esta área se encuentra encargada a la carrera de Enfermería Técnica. El área está equipada con camilla, mesa clínica, sillas y equipo de auscultación básica, además de insumos básicos de primeros auxilios. El tópico atiende sólo en el horario diurno, mientras la carrera de Enfermería se desarrolla.
- De otro lado, el director menciona que han cedido el área construida para el policlínico del Instituto a Es Salud, con quien mantienen un convenio para atenciones de emergencia.

Manual del seguimiento de egresados

El IEST no hace seguimiento a los egresados; no cuenta con manual, ni con un plan de seguimiento a egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE.

El Instituto tiene las carreras de:

- Enfermería Técnica, creada el año 1987, que exige un total de 124 créditos. Para el 2018 ingresaron 49 estudiantes y egresaron 24.
- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, creada el año 2015, que exige un total de 127 créditos. Para el 2018 ingresaron 46 estudiantes y egresaron 24.
- Mecánica Automotriz, creada el año 1989, que exige un total de 128 créditos. Para el 2018 ingresaron 46 estudiantes y egresaron 25.
- Producción Agropecuaria, creada el año 1999, que exige un total de 128 créditos. Para el 2018 ingresaron 41 estudiantes y egresaron 13.
- Secretariado Ejecutivo, creada el año 1985, que exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron 43 estudiantes y egresaron 12.
- Computación e informática, creada el año 1996, que exige un total de 123 créditos. Para el 2018 ingresaron 43 estudiantes y egresaron 21.
- Construcción Civil, creada el año 1983, que exige un total de 123 créditos. Para el 2018 ingresaron 46 estudiantes y egresaron 32.
- Contabilidad, creada el año 1983, que exige un total de 124 créditos. Para 2018 ingresaron 51 estudiantes y egresaron 27.
- Electrotecnia Industrial, creada el año 1997, que exige un total de 121 créditos. Para el 2018 ingresaron 44 estudiantes y egresaron 28.
- Mecánica de Producción, creada el año 1983, que exige un total de 123 créditos. Para el 2018 ingresaron 46 estudiantes y egresaron 22.

Todas las carreras otorgan título de profesional técnico luego de 3 años de estudios, bajo el enfoque del servicio educativo tradicional.

Sobre la actualización del Plan de estudios

El director indica que todos los planes de estudio se han adecuados al DCBN 2015. Tanto los planes de estudio de cada carrera como los itinerarios están incluidos en el Plan Curricular 2018. No se ha logrado aún la certificación de las carreras, pero están en proceso.

Las Carreras de Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Mecánica Automotriz, Computación e informática, Construcción Civil, Contabilidad y Electrotecnia Industrial están incluidas en el CNOF con la identificación del sector económico, familia y actividad productiva.

Las carreras de Producción Agropecuaria, Secretariado Ejecutivo y Mecánica de Producción aún no han sido incluidas en el CNOF.

Para la actualización de los planes de estudios, indica el director, ha participado el sector productivo, a través de reuniones de trabajo con la plana docente y autoridades locales. Luego de ello, se ha elaborado el Plan Curricular 2018.

El IEST tiene convenios con otras entidades para brindar experiencias formativas en situación real de trabajo. A la fecha, el IEST tiene convenios para las siguientes carreras:

- Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, con el MINSA, a través de la red de Salud.
- Mecánica Automotriz, con 12 talleres automotrices de Moquegua.
- Producción Agropecuaria con SENASA, MINAGRI y la ONG "Taller".

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El local del IEST es propio y tiene título de propiedad inscrita en SUNARP, con un área total del local es de 39,269 m². El IEST usa además el terreno del Fundo Locumbilla de propiedad del INIA, que ha sido dado en cesión de uso al instituto para fines productivos. El fundo tiene un área de 47,000 m².

El local del IEST tiene 4 pabellones donde se ubican las aulas y laboratorios. Las aulas cuentan con mobiliario y equipamiento básico para el dictado de clases, y son compartidas por varias carreras en ambos turnos (mañana y tarde). La cantidad de carpetas son insuficientes, provocando que los estudiantes tengan que mover las carpetas entre aulas.

El IEST cuenta con 4 laboratorios que han sido construidos en la zona de antiguos laboratorios. Esta nueva construcción tiene pabellones pequeños de un solo piso, que han sido entregados recientemente por el Gobierno Regional de Moquegua, y cuentan con equipo básico de los anteriores laboratorios. Durante la visita, se pudo constatar que el Gobierno Regional estaba en proceso de entrega de nuevos equipos para cada laboratorio.

Adicionalmente se ha construido un nuevo pabellón, donde funcionará la nueva biblioteca y el comedor, además de una piscina Sin embargo, estos ambientes aún no han sido entregados por el Gobierno Regional por lo que no han sido registrados (no se pudo acceder a ellos).

Tampoco ha sido posible ingresar a todos los ambientes de los talleres de Mecánica Automotriz, Construcción Civil y laboratorios de Enfermería Técnica, debido a que no se contaban con las llaves para acceder a estos ambientes.

- El Instituto cuenta con el Certificado ITSE y la Licencia de Funcionamiento Municipal del año 2005.

- Según lo verificado, el IEST tiene en uso 72 ambientes, de los cuales 55 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje, 12 ambientes administrativos y 5 asignados a los siguientes fines: cafetería, sala de reuniones, sala de comunicaciones, auditorio y biblioteca. Todo el conjunto de ambientes hacen un área construida de 11,551m².
- Las oficinas administrativas funcionan en un pabellón exclusivo al ingreso del local. Tiene dos pisos y cuenta con siete ambientes que tienen muros medios de separación para las diversas oficinas.
- Existe un laboratorio de cómputo general con 40 computadoras operativas en módulos individuales.
- Los laboratorios y talleres habilitados presentan equipos modernos, y están expuestos en lugares visibles de los ambientes.
- Al tener aulas insuficientes para el total de carreras y estudiantes, se han construido aulas temporales de madera prefabricada para la carrera de Producción Agropecuaria en el Fundo Locumbillo, dado que varias actividades para esta carrera necesitan interacción con espacios productivos.
- El Centro de Producción, tiene aulas y ambientes administrativos, así como módulos productivos de animales. Además, se cuentan con zonas de cultivo uva, cultivo de frutales y paltas. Asimismo, se tienen también ambientes para el procesamiento de vino y pisco.

Biblioteca física y/o virtual

El local cuenta con biblioteca física, en un ambiente amplio de 120 m², y con capacidad para 80 estudiantes. El local cuenta con un número aproximado de 2000 libros.

Accesos a servicios

En el local principal, el material predominante de las paredes es ladrillo, los techos de concreto armado y los pisos de cemento pulido. Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas, durante los 7 días de la semana. El IEST tiene acceso a telefonía fija, y cuenta con servicio de internet de un ancho de banda de 10 Mb.

Cada pabellón cuenta con servicios higiénicos en el primer piso, diferenciados para varones y mujeres. En el pabellón administrativo se cuenta con servicios higiénicos más pequeños de uso exclusivo del personal. Los servicios higiénicos cuentan con 48 inodoros, que se encuentran en buen estado.

Los ambientes del centro de producción del Fundo Locumbillo tienen paredes de adobe y ladrillo, y las aulas de madera prefabricada, los techos de calamina y los pisos de cemento. El servicio de electricidad es de red pública, y el servicio de agua es entubada de río, disponible las 24 horas, durante los 7 días de la semana. El desagüe está conectado a pozo séptico. El centro cuenta con baños generales, diferenciados para varones y mujeres, con un total de 4 inodoros en regular estado de mantenimiento.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un plan de actualización docente, actualizado en mayo del 2018, y que tiene 20 actividades propuestas (de las cuales se han realizado 18). Durante los dos últimos años, el personal docente ha participado de acciones de capacitación (modalidad presencial) organizadas por el mismo IEST en coordinación con las Gerencia Regional de Educación.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 71 docentes, de los cuales: 2 cuentan grado de doctor, 13 cuentan con grado maestría, 31 cuentan con título universitario, 4 son bachiller y 21 tiene título técnico.

El IEST cuenta con 32 docentes nombrados y 39 bajo la modalidad de contratados. 15 docentes tienen régimen académico de dedicación a tiempo completo y 56 con régimen de tiempo parcial.

De acuerdo a la experiencia laboral de los docentes, 28 tienen menos de 10 años de experiencia, 22 entre 11 a 20 años, 13 entre 21 y 30 años y 7 tienen más de 30 años de experiencia laboral.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El IEST tiene un Plan Anual de Trabajo PAT que fue aprobado en febrero del 2019. Este documento contiene los objetivos, cronograma de actividades, y presupuesto. El PAT 2019 será consultado con la plana docente y se aprobará entre los meses de mayo y junio. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

El presupuesto anual del Instituto es de 3'291,393 soles aproximadamente, de los cuales 606,812 soles son recursos directamente recaudados. Los ingresos son por servicios de tasas y derechos estudiantiles, tasas académicas, centro pre IEST, proyectos productivos y alquiler de un cafetín.

Los gastos fijos de agua, luz, teléfono, internet, limpieza y seguridad son pagados por el IEST, hasta por un monto de 243,451 soles. Los gastos variables ascienden a 87,722 soles y también son pagados por el IEST.

III. CONCLUSIONES

- El IEST público José Carlos Mariátegui cuenta con todos los documentos de gestión que se requieren para el cumplimiento de la CBC N° 01, los cuales deberán alinearse a las exigencias de la normativa vigente.
- El IEST cuenta con una infraestructura insuficiente para la población estudiantil que posee. Al ser compartidas entre carreras, las horas operativas de las aulas son extendidas. El local tiene pabellones antiguos pero en buen estado, que requieren mantenimiento; también cuentan con pabellones nuevos para laboratorios.
- El mobiliario y equipamiento de aulas y talleres es básico y también es insuficiente para la demanda de los estudiantes con los que cuenta.
- Los docentes en su mayoría tienen título universitario y un buen grupo tiene posgrado, con lo cual se cumple con los requerimientos estipulados en la normativa vigente.

IV. RECOMENDACIONES

- El IEST requiere realizar mejoras en infraestructura y equipamiento, de modo que estos puedan ser suficientes para atender a la cantidad de estudiantes matriculados y a la demanda potencial futura.
- El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.
- Finalmente, es preciso mencionar que el documento de cesión de uso del Fundo Locumbilla no tiene período de término, por lo cual se debería de planificar acciones y mejoras de largo plazo, con el apoyo de la asesoría legal respectiva.

INFORME DEL IEST PÚBLICO CENTRO DE FORMACION AGRÍCOLA MOQUEGUA

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El Instituto Centro de Formación Agrícola de Moquegua, está ubicado en el distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto y departamento de Moquegua. Se encuentra sobre la carretera principal del Centro Poblado de Alto la Villa, a 20 minutos en auto desde el centro de Moquegua. El acceso no es sencillo, debido a que no existe servicio de transporte público a la zona, por lo que los pobladores usan movilidad propia. El IEST brinda 3 carreras: Fruticultura, Viticultura y Enología, y Zootecnia.

La visita a este IEST se realizó el 20 de febrero. Durante la visita se contó con el apoyo del director Sr. Hernan Cesar Yujra Pari, quien estuvo acompañado del Jefe de la Unidad Académica, y personal administrativo. Todos ellos brindaron la información solicitada, permitiendo el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tiene un total de 77 estudiantes y 24 ingresantes en el 2018. Los estudiantes provienen de los departamentos de Moquegua y Tacna.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos por Ley, tales como el PEI, RI, MOF y un Plan de seguimiento a egresados.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en mayo de 2016 y actualizado en febrero de 2019. El director indica que no evalúan el PEI de forma regular. Se ha realizado la actualización del PEI luego de 4 años, dando como resultado un nuevo documento.

El documento tiene misión, visión, valores, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos.

La visión es breve, está propuesta para un periodo determinado con proyección al 2021 y describe con claridad lo que aspiran lograr en ese plazo. La misión describe bien el rol de la institución y está alineada a los fines de la educación superior.

Los valores están listados como un conjunto de actitudes individuales, que se complementan con principios colectivos y que están descritos como guía para el comportamiento de los miembros de la institución.

El documento propone 27 objetivos estratégicos, que según la redacción parecen objetivos específicos. Tiene además 9 objetivos institucionales. El documento no incluye actividades, ni metas, ni responsables.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP) y tiene un Manual de Organización y funciones, que fue aprobado y actualizado en febrero de 2019.

El MOF describe la estructura orgánica de la institución y describe las funciones y responsabilidades de cada puesto, sin embargo, el MOF no describe el perfil de quienes deben ocupar dichos cargos. No todos los cargos del organigrama tienen personas encargadas, según indicó el director. Así la Unidad de Investigación, la de Formación Continua y la de Bienestar estudiantil no tienen personal designado.

El organigrama ha incluido las áreas de unidad académica, unidad de investigación, unidad de formación continua, unidad de bienestar y empleabilidad, área de administración, área de calidad y secretaria académica. Pero aún no se han implementado todas, solo tienen personal designado para la Unidad Académica y la Secretaría Académica.

Perfil del Director General

El director cuenta con Grado de Magíster en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa con título inscrito en SUNEDU en enero de 2014, y doctorado en Educación con título inscrito en agosto de 2018.

El director tiene 12 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Menciona no tener, ni haber tenido sanción administrativa en el pasado.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado y actualizado en mayo de 2015. Describe el proceso de admisión, incluyen los requisitos y procedimientos de admisión, las modalidades de admisión, el procedimiento de publicación de resultados, admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar. No tiene consignado el procedimiento de ampliación de vacantes. Existe un Reglamento específico de admisión, que detalla todos los aspectos de este proceso.

El RI describe de forma general el proceso de matrícula, establece requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, así como los procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, los requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, así también incluye el proceso de convalidación por cambio de plan de estudios y el reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, y están incluidos los derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El Instituto cuenta con un sistema de registro de información académica de estudiantes, en formato Excel que registra información de matrículas, notas, admisión y egresados.

El IEST no tiene Manual de uso del sistema de registro de información académica.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil que tiene un área de tutoría, área prácticas pre profesionales y comité de defensa del estudiante. Estas áreas son encargadas a los docentes como parte de su carga laboral.
- El director menciona que no cuentan con áreas de asistencia social, ni psicopedagogía, y que estas áreas no se han incluido en el organigrama de la institución.
- El IEST no tiene servicio de atención básica de emergencias. El IEST solo cuenta con un botiquín de primeros auxilios.

Manual del seguimiento de egresados

El IEST realiza labores de seguimiento a los egresados, para lo cual cuenta con un Plan de Seguimiento a Egresados, aprobado en mayo del 2015 y actualizado en febrero de 2019. Este Plan tiene objetivos, indicadores y metas, estrategias de seguimiento, actividades, responsables y cronograma.

El director reporta que se aplican encuestas a egresados y empleadores, a partir de lo cual se elaboran reportes cada año. Estos reportes se publican en el periódico mural de la institución.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Fruticultura, creada el año 2002, y que exige un total de 155 créditos. Para el 2018 ingresaron 8 estudiantes y no egreso ninguno.
- Viticultura y Enología, creada el año 2002, y que exige un total de 124 créditos. Para el 2018 ingresaron 7 estudiantes y egresaron 12.
- Zootecnia, creada el año 2010, y que exige un total de 151 créditos. Para el 2018 ingresaron 23 estudiantes y egresaron 3.

Todas las carreras otorgan título de Profesional técnico luego de 3 años de estudios, bajo el enfoque del servicio educativo tradicional.

Sobre la actualización del Plan de estudios

El director indica que solo la carrera Viticultura y Enología ha adecuado su plan de estudios al DCBN 2015 y tiene autorización del MINEDU, respaldada con Oficio N° 3271- 2017-MINEDU-DIGESUTPA-DIGEST. Las carreras de Fruticultura y Zootecnia tienen planes de estudios con el régimen modular del 2011. Ninguna de las tres carreras existe en el CNOF.

El plan de estudio de la carrera de Viticultura y Enología se actualizó el 2017, mientras que el plan de estudio de la carrera de Fruticultura y Zootecnia hizo lo propio el año 2014.

El IEST tiene convenios con otras entidades para brindar experiencias formativas en situación real de trabajo en las tres carreras con las siguientes instituciones: la Municipalidad Distrital de Ite, Municipalidad Distrital de Chen Chen y la Municipalidad Distrital de Samegua.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El local del instituto está en condición de cesión en uso, en convenio de la Asociación Civil Educativa CFAM y el Ministerio de Agricultura. El área total del local es de 20,000m². El instituto usa además áreas productivas del Fundo de la Asociación CFAM, que tiene un área de 13,000m². Actualmente, hay disposición de la Asociación CFAM para transferir el local a la administración directa del Instituto.

El local del instituto tiene pabellones de un solo piso donde se ubican las aulas y laboratorios, están en regular estado de conservación. Al ser de material frágil, todos los pabellones están contruidos con la arquitectura local de los mojinetes, que suponen un alto costo de mantenimiento en los techos. Las aulas cuentan con mobiliario y equipamiento básico para el dictado de clases. El mobiliario es antiguo pero está en buen estado de conservación.

- El Instituto cuenta con el Certificado ITSE y la Licencia de Funcionamiento Municipal del año 2010.
- Según lo verificado, el instituto tiene en uso 34 ambientes: 11 son ambientes (aulas, talleres o laboratorios) destinados a los programas de aprendizaje, 3 ambientes son de uso administrativo y 20 ambientes de uso diverso (almacén, bodega de producción de vinos, dormitorios, galpones, guardianía y comedor general). En conjunto, se cuenta con un área construida de 3,092m².
- Las oficinas administrativas funcionan en un pabellón exclusivo al ingreso del local, y cuentan con 3 ambientes.

- Los laboratorios están ordenados y presentan equipos modernos que están expuestos en lugares visibles de los ambientes. Las áreas productivas, como la bodega y la planta de lácteos se encuentran bien equipadas. El galpón de cuyes está en regular estado y requiere renovación.
- El Centro de Producción Fundo CFAM está en frente del local del IEST. Este centro de producción cuenta con viveros, módulos productivos de animales y zonas de cultivo de uva, cultivo de frutales y paltas. Estos ambientes son usados por los estudiantes y docentes para las clases prácticas.
- Se cuenta con 2 pabellones de dormitorios para estudiantes, uno para varones y otro para mujeres. Cada habitación cuenta con dos camas, mesitas de noche, 2 sillas y 2 roperos. Para acceder a los dormitorios el IEST realiza una evaluación socioeconómica.
- El IEST cuenta también con el servicio de comedor, que funciona con el apoyo de la Asociación CFAM y la municipalidad. Brinda almuerzo para todos los estudiantes, y los servicios de desayuno y cena para quienes se queden en los dormitorios.
- El IEST no cuenta con computadoras para el uso de los estudiantes.

Biblioteca física y/o virtual

El IEST cuenta con biblioteca física, en un ambiente amplio de 127 m² con capacidad para 50 estudiantes, y cuenta con áreas de lectura con mesas y sillas. La biblioteca cuenta con un aproximado de 80 libros. El local de la biblioteca es usado por los estudiantes viven en la residencia, como un espacio de estudio.

Accesos a servicios

En el local principal, el material predominante de las paredes es adobe, los techos de tierra con bambú y cemento, según la arquitectura de mojinetes, y los pisos de ladrillo pulido.

El servicio de electricidad es de red pública, disponible las 24 horas durante los 7 días de la semana. El agua proviene de río y está disponible los 7 días de la semana, las 24 horas. El desagüe está conectado a un pozo séptico.

El IEST tiene acceso a telefonía fija y tiene servicio de internet de un ancho de banda de 10Mb.

Se cuenta con servicios higiénicos para estudiantes en los pabellones de aulas y al costado del comedor, estos son diferenciados para varones y mujeres. En el pabellón administrativo, el centro de lácteos tienen servicios higiénicos más pequeños para el uso del personal. El IEST tiene un total de 23 inodoros, que están en buen estado.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un Plan de actualización docente, que fue actualizado en febrero del 2019, y tiene 10 actividades propuestas que esperan realizar a lo largo del año. Durante los dos últimos años el personal docente ha participado de acciones de capacitación organizadas por el mismo IEST, en coordinación con la Gerencia Regional de Educación y el MINED; estas acciones fueron brindadas en modalidad presencial y virtual.

Plana docente del instituto

En el año 2018, el IEST contó con 17 docentes, de los cuales: 1 tiene grado de doctor, 2 cuentan con grado maestría, 13 cuentan con título universitario, y 1 es bachiller. El IEST cuenta con 3

docentes nombrados y 14 bajo la modalidad de docentes contratados. Los 17 docentes tienen régimen académico de dedicación a tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El IEST tiene un Plan Anual de Trabajo PAT aprobado en febrero del 2019. Este documento contiene objetivos, cronograma de actividades, pero no incluye presupuesto. El PAT 2019 será consultado con la plana docente y se aprobará en el mes de abril. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

El presupuesto anual del IEST es de 70,600 soles aproximadamente, de los cuales 8,500 soles constituyen recursos directamente recaudados. Los ingresos son por tasas académicas y derechos estudiantiles y proyectos productivos.

En los gastos fijos, el servicio de agua, luz, teléfono, internet, limpieza y seguridad son pagadas por la Asociación CFAM. La GRE cubre el pago de personal para la planta de lácteos. Los gastos variables del IEST ascienden a 17,840 soles.

III. CONCLUSIONES

- El IEST cuenta documentos actualizados en febrero de este año. Por esta razón, el personal del instituto, al no encontrarse contratado, no ha participado de la elaboración y actualización de esta documentación.
- El IEST tiene infraestructura antigua pero que requiere de inversión en su modernización y mantenimiento. La cantidad de aulas y laboratorios son suficientes para la demanda actual de estudiantes, al tener los espacios del Centro de Producción para actividades académicas. El mobiliario y equipamiento es básico y suficiente.
- El pabellón administrativo requiere de nuevos ambientes, ya que solo tienen 3 ambientes se encuentran acondicionados para todas las áreas.
- Todos los docentes tienen grado universitario, garantizándose las exigencias de la educación superior.

IV. RECOMENDACIONES

- El Instituto debe aprovechar la disposición de la Asociación CFAM para la transferencia de la administración del local, lo que ayudaría a que el IEST logre mayores ingresos en las áreas productivas como la bodega y la planta de lácteos.
- Se recomienda el mantenimiento de los techos de los pabellones.
- Se recomienda agilizar el proceso de transferencia del local, con la finalidad de realizar el proyecto de construcción de pabellones modernos en la zona posterior a los pabellones antiguos, donde se cuenta con espacio disponible.
- El instituto debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.

INFORME DEL IEST PÚBLICO DE LOS ANDES

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público De Los Andes está ubicado en el distrito de Carumas, provincia Mariscal Nieto, en el departamento de Moquegua. Se encuentra a 8 cuadras de la Plaza de Armas del Distrito, y es de fácil acceso por calles empedradas del poblado. El IEST brinda las carreras de Construcción Civil y Producción Agropecuaria, que se desarrollan en el único local del instituto. El año 2015 cerró la carrera de Computación e Informática luego de 4 años de implementación, y se creó la carrera de Construcción Civil.

La visita a este instituto se realizó el 18 de febrero. Durante la visita se contó con el apoyo de la directora Sra. Carmen Elizabeth Rodríguez Rodríguez, que fue acompañada por la secretaria y dos trabajadores administrativos encargados de limpieza y la seguridad del local; quienes brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tuvo un total de 116 estudiantes matriculados en el 2018, 20 ingresantes en la carrera de Construcción Civil y 20 ingresantes en Producción Agropecuaria. Existe un importante número de estudiantes que provienen de los distritos colindantes.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos, tales como el PEI, RI, MOF y un Plan de seguimiento a egresados; aunque aún no se han ajustado a la normativa vigente.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en junio del 2016. La directora indica que cada año se evalúa este documento y luego se reajusta. En junio del 2018, se realizó la última actualización de este documento con participación de todos los docentes. La vigencia del documento es de 2018 al 2023.

El documento cumple con tener misión, visión, valores, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. La visión es concisa y clara, la misión es bastante reducida y no incorpora el aspecto de formación científica y tecnológica, ni los aspectos de productividad y competitividad tal como establece la Ley N° 30512.

Los valores de la institución se describen de forma detallada. Lo mismo sucede con el comportamiento que se espera de los miembros de la institución; lo descrito para cada valor es una guía en lo individual y lo colectivo.

El documento tiene planteado objetivos estratégicos, con estrategias y acciones definidas para lograr cada objetivo pero no cuenta con metas definidas.

Reglamento de Organización y Funciones (MOF)

El IEST no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP) y tiene un Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que fue elaborado el año 2012 y actualizado en junio del 2018.

El ROF describe la estructura orgánica de la institución y las funciones de cada puesto, pero no incluye el perfil exigido para quienes deben ocupar dichos cargos. Actualmente, todos los cargos están cubiertos.

El IEST cuenta con las áreas de Unidad Académica, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Área Administrativa, Área de calidad y Secretaría Académica. Las áreas se encargan a los mismos docentes como parte de su responsabilidad laboral.

Perfil del Director General

La directora cuenta con Grado de Magister en Administración de la Educación, cuyo título fue inscrito en SUNEDU en octubre de 2013. Tiene 8 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Menciona no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El reglamento fue aprobado el año 1995 y actualizado en agosto del 2018. El documento describe de forma detallada el proceso de admisión, lo cual incluye: los requisitos y procedimientos de inscripción, modalidades, publicación de resultados, admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; no se ha consignado el número mínimo de ingresantes, ni ampliación de vacantes.

Asimismo, el RI cuenta con requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes. Finalmente, el documento si ha incluido los derechos y deberes de los estudiantes.

El IEST tiene además un reglamento para el proceso de admisión, que explica de manera específica los requisitos, las modalidades, los costos, las vacantes mínimas y máximas por carrera y el cronograma del proceso.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST no cuenta con sistema de registro de información académica de estudiantes. Sin embargo, si cuenta con un registro de la información en archivos de Excel.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST tiene servicios de bienestar estudiantil que cuenta con área de práctica pre profesional y comité de defensa del estudiante. Estas áreas son encargadas a los docentes como parte de su carga laboral. El IEST no cuenta con áreas de asistencia social, tutoría, ni psicopedagogía; no estando estas áreas incluidas en el organigrama de la institución.
- El IEST cuenta con un espacio para el tópico en el ambiente de Secretaría Académica, destinado a la atención básica de emergencias. Esta área está provista de mobiliario, camilla, termómetro y un botiquín de primeros auxilios. No se encuentra personal encargado de brindar la atención respectiva, siendo la secretaria la encargada de brindar la atención en estos casos.

Manual del seguimiento de egresados

La Directora indica que no se cuenta con un manual de procesos de seguimiento al egresado, pero si con un Plan de Seguimiento a Egresados, actualizado en setiembre del 2018. Este Plan cuenta con objetivos, metas e indicadores, estrategias de seguimiento, actividades, responsables y cronograma.

El IEST elabora un reporte anual sobre los egresados, que considera el número de egresados por carrera y la situación de los recién egresados. No tienen alianzas para el seguimiento a sus egresados, la información viene de una encuesta que aplican a los egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El IEST ofrece las carreras de:

- Construcción Civil, creada el 2015. Esta carrera otorga el título de profesional técnico y exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron un total de 20 estudiantes y egresaron 9.
- Producción Agropecuaria, creada en 2000. Esta carrera otorga el título de profesional técnico y exige un total de 137 créditos. Para el 2018, ingresaron un total de 20 estudiantes y egresaron 3.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

La Directora mencionó que ninguna de las carreras se ha adecuado al DCBN 2015, y aún se mantienen con el sistema modular del 2011.

Los planes de estudios se actualizaron el 2015. En el proceso de actualización del plan de estudios no participó el sector productivo, y se realizó sólo con la participación de los docentes. El enfoque de servicio de ambas carreras es el tradicional.

El IEST tiene convenios para Experiencia formativa en situación real de trabajo considerado como prácticas pre profesionales. Para la carrera de Construcción Civil tiene 3 convenios con la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, la Municipalidad Distrital de San Cristóbal y la Universidad Nacional de Moquegua. Para la carrera de Producción Agropecuaria tiene 4 convenios con la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, la Municipalidad Distrital de Carumas, Universidad Nacional de Moquegua y SENASA.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con un local propio (donde se imparten las 2 carreras), y un terreno de 10,591 m². La infraestructura fue construida en el año 2016, a través de un proyecto de obras por impuestos. El IEST cuenta con dos edificios principales (cada uno de 2 pisos) y otros locales para vivero, galpones, almacén y albergue estudiantil. Tienen disponibilidad de equipamiento moderno, las aulas se encuentran habilitadas, y lo mismo ocurre con los ambientes administrativos y otros ambientes de trabajo. Las aulas y laboratorios cuentan con mobiliario y equipamiento nuevo y suficiente para el dictado de clases.

- El IEST no cuenta con el Certificado ITSE.
- El predio del IEST tiene título de propiedad que se encuentra inscrito en Sunarp, con un área construida de 1,434 m² (entre aulas, laboratorios, ambientes administrativos y albergue estudiantil).
- Según lo verificado, el IEST cuenta con 31 ambientes, de los cuales 11 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje, 8 ambientes administrativos, 6 de almacén, una biblioteca, 5 ambientes para galpones y vivero. Asimismo, tienen un albergue estudiantil que tiene 5 habitaciones equipadas con camarotes, una sala de estar, dos baños, una cocina, un comedor y un área administrativa.
- Las aulas, laboratorios, el vivero y los galpones están bien ordenados y en buen estado. Durante la visita, la Dirección y el área administrativa estaban acondicionadas en el auditorio, en razón del mantenimiento que se estaba realizando a los ambientes antes del inicio del semestre.

- Existe un centro de cómputo general para ambas carreras con computadoras modernas, aunque carecen de internet.
- El aula de dibujo está equipado con mobiliario acorde a las competencias de diseño que desarrollan los estudiantes.
- Todos los equipos están dispuestos en las mesas de los laboratorios.
- El IEST tiene un patio central y, en la parte posterior del mismo, un área destinada a actividades agrícolas. a un costado de esta área productiva se encuentra el albergue estudiantil.

Biblioteca física y/o virtual

La biblioteca también tiene un ambiente y mobiliario moderno, y el espacio de lectura cuenta con mesas y sillas, en un total de 96m² y con un total de 1150 de libros.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos son de calaminas, y los pisos con entablado de madera.

Los servicios de electricidad y agua son de red pública disponible las 24 horas, durante los 7 días de la semana. El desagüe del local está conectado a la red pública.

El IEST no tiene acceso a telefonía ni a servicio de internet.

El IEST cuenta con servicios higiénicos para estudiantes en cada piso de ambos pabellones, con servicios diferenciados para varones y mujeres. Se tiene, además, un área de servicios higiénicos para docentes y personal administrativo al ingreso del local, y también está diferenciado para varones y mujeres. En total se cuenta con 16 inodoros, todos en buen estado.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un Plan de actualización docente aprobado en octubre de 2018, con un total de 12 actividades (de las cuales se han desarrollado 5).

En el año 2018, se han realizado actividades de capacitación organizadas por la Gerencia Regional de Educación, en donde participaron de manera presencial todos los docentes.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 15 docentes, de los cuales 1 tiene grado de doctor, 6 tienen maestría, 5 con título universitario, 1 con bachiller y 2 con título técnico. De ellos, 2 son nombrados y 13 son contratados; todos tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El IEST tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) que fue aprobado en julio del 2018. Este documento contiene objetivos y el cronograma de actividades respectivo. El documento carece de metas y no describe el presupuesto. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

Durante la visita, la Directora indicó que el monto total de Recursos Ordinarios es 565,319 soles. El IEST cuenta con ingresos por servicios de tasas y derechos estudiantiles y proyectos productivos por 20,000 soles. Los pagos de agua y electricidad los realiza la GRE directamente. Por su parte, los gastos variables de la institución alcanzan los 23,000 soles.

III. CONCLUSIONES

- El IEST cuenta con todos los documentos de gestión que se requieren para el cumplimiento de la CBC N° 01, los cuales deberán alinearse a las exigencias de la normativa vigente; en particular, el perfil de puestos y el sistema de registro académico.
- Cuentan con infraestructura y mobiliario adecuado a las necesidades de los estudiantes, pese a ello se recomienda revisar la disponibilidad de infraestructura por carrera para atender al número de estudiantes actuales y potenciales. Los ambientes de los programas de estudio están acondicionados para el clima del lugar. Cuenta con albergue estudiantil para quienes provienen de zonas alejadas. Pese a ello, se requiere evaluar mejoras vinculadas a la carrera Construcción Civil.
- La cantidad de docentes es la adecuada a la cantidad de carreras y estudiantes del IEST. Además la mitad de su personal docente tiene posgrado.

IV. RECOMENDACIONES

- El IEST requiere acompañamiento en su proceso de planificación y actualización de sus documentos de gestión, de modo que puedan alinearse a lo exigido por el marco legal vigente.
- El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.
- La Directora recomienda mayores acciones de capacitación a los docentes en temas pedagógicos y en la actualización de sus planes de estudios.
- Finalmente, se sugiere que la contratación docente comience a inicio de cada año, ya que al hacerse en el mes de febrero, la contratación culmina a fines de marzo, con lo cual el proceso de planificación anual se realiza tardíamente.

PROVINCIA DE ILO

INFORME DEL IEST PÚBLICO LUIS E. VALCÁRCEL

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Luis E. Valcárcel, está ubicado en el Distrito de Ilo, Provincia Ilo, en la región Moquegua. Se encuentra en la carretera Panamericana Sur, a 2.5 Km de la Plaza de Armas del distrito, y a 10 minutos en auto del centro del distrito, siendo de fácil acceso a través de servicio de transporte público. El IEST brinda 9 carreras: Contabilidad, Computación e informática, Construcción Civil, Electrónica Industrial, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Secretariado Ejecutivo.

La visita a este instituto se realizó el 21 de febrero. Durante la visita, se contó con el apoyo del director Sr. Héctor Jorge Rojas Ocampo Jiménez; quien fue acompañado del Jefe de la Unidad Académica, el Jefe de la Oficina de Patrimonio y, otro personal administrativo y docente; quienes brindaron la información solicitada, permitiendo el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tiene un total de 702 estudiantes, 311 ingresantes en el 2018. Los estudiantes provienen en su mayoría de los departamentos de Moquegua y Tacna.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con instrumentos de gestión, tales como el PEI, RI y MOF, y carece de manual de seguimiento a egresados.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en julio de 2015 y actualizado en diciembre de 2018. El director indica que este documento se evalúa cada dos años, con la participación de los responsables de todas las áreas de la institución, luego de lo cual, se ajustan los contenidos.

El documento tiene misión, visión, valores, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos.

La visión es breve, está propuesta con proyección al 2021 y describe con claridad lo que aspiran lograr en ese plazo. La misión describe bien el rol de la institución y se encuentra alineada a los fines de la educación superior, de acuerdo con la Ley N° 30512.

Los valores describen un conjunto de principios colectivos y actitudes individuales que guían el comportamiento de los miembros de la institución.

El documento propone 9 objetivos estratégicos, bastante coherentes entre sí. Cada objetivo tiene resultados, metas e indicadores de medición, además de una lista de actividades generales.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP) y tiene un Manual de Organización y funciones que fue aprobado y actualizado en marzo de 2016.

El MOF describe la estructura orgánica de la institución y las funciones y responsabilidades de cada puesto. Este manual no describe el perfil de quienes deben ocupar dichos cargos. El organigrama tiene incluido los nombres de las personas encargadas de cada puesto jerárquico.

El IEST cuenta con las áreas de unidad académica, unidad de investigación, unidad de formación continua, unidad de bienestar y empleabilidad, área de administración, área de calidad y secretaria académica. Para cada área se designa el personal encargado, sea de labor exclusiva o docentes como parte de su carga académica.

Perfil del Director General

El director no cuenta con Grado de Magíster; tiene título de Profesor de Educación Física y Bachiller en Educación. El director tiene 8 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Menciona no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue actualizado y aprobado en enero de 2018. Este describe de forma detallada todo el proceso de admisión, indica los requisitos y procedimientos de inscripción, las modalidades de admisión, el proceso de publicación de resultados, admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; no menciona el número mínimo de ingresantes por carrera.

Asimismo, el documento describe requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, así como los procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula. Los requisitos y procedimientos del proceso de convalidación y procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes. En el documento están incluidos los derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con un sistema de registro de información académica de estudiantes. El sistema registra información de matrículas, notas, admisión y egresados, la información está en archivos de Excel.

El Jefe de la Unidad Académica es el responsable de la información académica de los estudiantes, coordina con cada área para acoplar toda la información y elaborar reportes académicos.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST no cuenta con Servicios de Bienestar estudiantil. De las prácticas pre profesionales se encarga cada Jefe de Carrera.
- El IEST no cuenta servicio de atención básica de emergencias. Cuando hay alguna emergencia, se acude donde los responsables de la carrera de Enfermería Técnica, que tiene equipamiento e insumos para atender a los estudiantes.

Manual del seguimiento de egresados

El IEST hace seguimiento a los egresados, a través de los jefes de las áreas académicas.

El IEST no cuenta con manual, ni plan de seguimiento a egresados. Por ello, el IEST no elabora reportes sobre los egresados, ni de su trayectoria laboral. En el año 2018, han tenido un total de 157 egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE.

El Instituto tiene las carreras de:

- Contabilidad, creada el año 1986, y que exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 40 estudiantes y egresaron 26.
- Computación e informática, creada el año 1994, y que exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 40 estudiantes y egresaron 25.
- Construcción Civil, creada el año 1996, y que un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 40 estudiantes y egresaron 31.
- Electrónica Industrial, creada el año 1996, y que un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 30 estudiantes y egresaron 13.
- Enfermería Técnica, creada el año 1994, y que un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 41 estudiantes y egresaron 20.
- Industrias Alimentarias, creada el año 1994 y revalidada el año 2002, y que exige un total de 120 créditos. Para el 2018 ingresaron de 32 estudiantes y egresaron 20.
- Mecánica Automotriz, creada el año 1998, y que exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 22 estudiantes y egresaron 15.
- Mecánica de Producción, creada el año 2004, y que exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 25 estudiantes y egresaron 7.
- Secretariado Ejecutivo, creada el año 1986, y que exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron de 41 estudiantes y egresaron 20.

Todas las carreras otorgan título de Profesional técnico luego de 3 años de estudios. El enfoque del servicio educativo aún es tradicional.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

La carrera de Industrias Alimentarias es la única que ha adecuado sus planes de estudio de acuerdo al DCBN 2015, con oficio N° 420-2017-SINEACE. El año 2017 han recibido la certificación de los planes de estudio de la carrera, que está incluida en el CNOF con la identificación del sector económico, familia y actividad productiva.

Las otras 8 carreras han actualizado sus planes de estudios el año 2014 y aún se mantienen con el sistema modular del 2011. El director mencionó que el sector productivo participó del proceso de actualización de los planes de estudio.

El instituto tiene convenios con otras entidades para brindar experiencias formativas en situación real de trabajo, para:

- Electrónica Industrial, a través del convenio con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE.
- Enfermería técnica, a través del convenio con el Ministerio de Salud a través de la red de Salud Ilo.
- Mecánica de Producción, a través del convenio con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El local del IEST es propio, inscrito en Registros Públicos, y tiene un área de 40,000 m² aproximadamente. El IEST tiene título de propiedad inscrito en SUNARP. Tiene un área construida de 3,325 m². El local tiene pabellones para cada carrera y otro pabellón para el área Administrativa. Las aulas, laboratorios y talleres cuentan con mobiliario y equipamiento suficiente para el dictado de clases y desarrollo de capacidades y se encuentran bastante ordenadas y en buen estado.

- El IEST cuenta con el Certificado ITSE y la licencia de funcionamiento municipal del año 2006.
- Según lo verificado, el IEST cuenta con 54 ambientes, de los cuales: 36 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje, 12 ambientes administrativos y 6 ambientes para almacén, cafetería y auditorio.
- Las oficinas administrativas funcionan en un pabellón al ingreso del local del Instituto.
- El IEST cuenta con 363 computadoras para el uso de los estudiantes y 25 para los docentes, también cuentan con laptops.
- Los laboratorios y talleres especializados tienen equipamiento moderno.

Biblioteca física y/o virtual.

El local cuenta con biblioteca física, en pabellón exclusivo donde se encuentra la sala de videoconferencias. La biblioteca tiene 200 m² de área, cuenta con áreas de lectura y tienen 1997 libros.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos de concreto armado y los pisos de cemento pulido y cerámico.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas durante los 7 días de la semana.

El IEST tiene acceso a telefonía y cuenta con servicio de internet de un ancho de banda de 15 Mb.

Asimismo, cuenta con servicios higiénicos generales en cada pabellón, diferenciado para varones y mujeres. En total se cuenta con 53 inodoros; todos en buen estado de funcionamiento.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un plan de actualización y capacitación docente, que fue actualizado en marzo del 2018, y se elaboró con participación de los responsables de las áreas. El plan tiene propuestas 6 actividades (de las cuales se han realizado 4). Durante los dos últimos años, el personal docente ha participado de acciones de capacitación financiadas por el MINEDU en modalidad presencial.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 65 docentes, de los cuales 5 cuentan con grado de maestría, 39 cuentan con título universitario, 4 con grado de bachiller y 17 técnicos. 22 son docentes nombrados y 43 están bajo la modalidad de contratados. Todos tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo PAT que fue actualizado en enero de 2019. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

El presupuesto anual del IEST es de 2'410,616 soles, de los cuales 313,000 soles provienen de los recursos directamente recaudados.

En los gastos, los servicios de agua, luz, teléfono, internet, limpieza y seguridad son pagados por la GRE, mientras que el IEST paga servicios fijos de limpieza y seguridad. Los gastos variables ascienden a 64,500 soles.

El IEST tiene ingresos por servicios de tasas académicas, derechos estudiantiles, proyectos, Centro Pre I y alquileres.

III. CONCLUSIONES

- El IEST público Luis E. Valcárcel cuentan con todos los documentos de gestión actualizados y están alineados a lo exigido por ley. Pese a ello, debe subsanar los problemas encontrados en cuanto al registro de información académica, servicios de bienestar estudiantil, y seguimiento al egresado.
- El IEST cuenta con infraestructura suficiente y equipamiento necesario. El mobiliario de las aulas es antiguo, pero aún se encuentra operativs. El IEST requiere de más laboratorios y talleres especializados, por cada carrera.
- Los docentes en su mayoría tienen título universitario, con lo cual la calidad educativa se ajusta a lo necesario.

IV. RECOMENDACIONES

- El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.
- El Director recomienda que la contratación docente inicie en enero de cada año para tener el personal contratado en febrero y dedicar el mes de marzo a la planificación y actualización de los documentos de gestión, actualmente se hace solo con los responsables de áreas y no participa todo el personal docente.

PROVINCIA MARISCAL NIETO

INFORME DEL IEST PÚBLICO CHOJATA

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Chojata está ubicado en el Distrito de Chojata, Provincia General Sánchez Cerro, en la región Moquegua. Se encuentra en la Plaza de Armas del Distrito, no contando con acceso fluido. No existe servicio de transporte hacia los centros poblados, las personas se movilizan en motos, bicicletas y burros. El IEST brinda la carrera de Construcción Civil, que se desarrolla en el local del instituto.

La visita a este instituto se realizó el 14 de febrero por la tarde, debido a los retrasos por la recarga de los ríos y deslizamientos en la carretera. Durante la visita se contó con el apoyo del director Sr. Oscar Adrián Ramos Ramos, quien brindó la información solicitada, permitiendo el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tiene un total de 50 estudiantes, 23 ingresantes en el 2018. Los estudiantes provienen en su mayoría de los centros poblados del distrito y los distritos aledaños.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos por Ley, tales como el PEI, RI, MOF y un Plan de seguimiento a egresados.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue actualizado y aprobado en mayo de 2018. El director indica que el PEI se evalúa cada dos años, luego de lo cual se ajustan elementos del mismo.

El documento tiene misión, visión, valores, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos.

La visión es breve, pero no incluye en su redacción el periodo determinado de proyección. La misión describe bien el rol de la institución y aún falta alineamiento a los fines de la educación superior de acuerdo con la Ley N° 30512, respecto del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.

Los valores guían el comportamiento de los miembros de la institución, y se han identificado valores individuales como colectivos, pero no se profundiza en lo que significa cada valor propuesto.

El documento tiene un solo objetivo estratégico y varios objetivos específicos, y tiene consignadas actividades, metas y responsables.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP), y tiene un Manual de Organización y funciones que fue actualizado y aprobado en mayo de 2018.

El MOF describe la estructura organizativa y explica las funciones de cada puesto. Este manual no describe el perfil de quienes deben ocupar dichos cargos.

El IEST cuenta con las áreas de unidad académica, área administrativa y secretaria académica. Aún no han incorporado a su organigrama la unidad de investigación, unidad de formación continua, unidad de bienestar y empleabilidad y área de calidad.

Perfil del Director General

El director cuenta con Grado de Magíster en Educación, cuyo título fue inscrito en abril de 2018. Tiene 4 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Menciona no tener ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue actualizado y aprobado en mayo de 2018. El acápite sobre el proceso de admisión es reducido; solo menciona el tipo de modalidad de admisión. Sobre la matrícula, el documento describe los requisitos y procedimientos, y menciona los procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes. Se describe, además, los derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con un sistema de registro de información académica de estudiantes. El registro de información está en archivos de Excel, que incluye información sobre matrículas, notas, admisión y registro de egresados. Este sistema de registros está bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica. El IEST no cuenta con un manual sobre el uso del sistema de registro de información.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil que tiene un área de tutoría, área de práctica pre profesional y comité de defensa del estudiante. Estas áreas son encargadas a los docentes como parte de su carga laboral.
- El director menciona que no cuentan con áreas de asistencia social ni psicopedagogía.
- El IEST no cuenta con servicio de atención básica de emergencias, sólo tienen un botiquín de primeros auxilios.

Manual del seguimiento de egresados

El IEST no cuenta con un manual sino con un Plan de Seguimiento a Egresados, la Jefatura de la Unidad Académica es la responsable de elaborar este plan, fue actualizado en noviembre del 2018. Este plan cuenta con objetivos, estrategias de seguimiento, actividades, responsables y cronograma, más no tiene indicadores.

La IEST no elabora reportes sobre los egresados, puesto que no han implementado una base de datos de los egresados. La Jefa de la Unidad Académica indicó que el seguimiento se realiza de forma directa de manera presencial o telefónica a los egresados. El año 2018 han tenido un total de 7 egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene la carrera de Construcción Civil, creada el año 2009, que otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018, ingresaron un total de 23 estudiantes y egresaron 7.

Sobre la actualización del Plan de estudios

El Director mencionó que la carrera no ha adecuado el plan de estudios al DCN 2015. La última actualización se realizó el año 2010. No participó el sector productivo en esta actualización, y el enfoque del servicio sigue siendo el tradicional.

El instituto tiene convenios con otras entidades para brindar experiencias formativas en situación real de trabajo, en forma de prácticas pre profesionales con el IESTP José Carlos Mariátegui y el Colegio de Ingenieros de Moquegua.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST usa el antiguo local de un colegio en calidad de préstamo, que tiene un área de 950 m². El local tiene infraestructura de media agua que rodea el patio principal. La infraestructura es básica y presenta problemas de filtración en las paredes de las aulas y el laboratorio de cómputo, debido a que esta parte de la construcción está al costado, en un área más elevada. En temporada de lluvia el agua filtra pues no existe barrera de protección.

- El IEST cuenta con el Certificado ITSE y la Licencia de Funcionamiento Municipal del año 2017.
- El IEST funciona en un predio de propiedad del colegio Túpac Amaru II de Chojata, que se trasladó a un local nuevo construido por la Municipalidad distrital. El área construida ocupada por el IEST es de 305 m², entre aulas, laboratorios, ambientes administrativos, y almacén.
- Según lo verificado, el IEST ocupa 10 ambientes, de los cuales: 5 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje, 1 biblioteca, 3 ambientes administrativos y 1 de almacén. Las aulas están bastante ordenadas y en buen estado físico, salvo el problema de las filtraciones.
- Existe un laboratorio de cómputo general con 20 computadoras de las cuales sólo 10 están operativas. El laboratorio de suelos cuenta con equipos básicos y se mantiene todos los artículos en orden.

Biblioteca física y/o virtual

El IEST cuenta con biblioteca física, que está a un costado del Área de Secretaría en un ambiente de 16 m², aproximadamente. Tiene 200 libros y el área de lectura tiene una capacidad para unas 8 personas.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es adobe, los techos son de calamina y los pisos de entablado de madera.

Los servicios de electricidad y agua son de red pública disponible las 24 horas, durante los 7 días de la semana. El desagüe está conectado a sistema de red pública.

El IEST tiene acceso a telefonía móvil y no cuenta con servicio de internet.

Asimismo, el instituto cuenta con servicios higiénicos para estudiantes y docentes, ubicados a un costado del patio. Hay un área de varones y otro de mujeres que están en buen estado y se mantienen limpios. En total tienen 6 inodoros en buen estado.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un plan de actualización docente elaborado en mayo de 2018. Registra 8 actividades propuestas de las cuales se han realizado 3. El personal docente ha participado de acciones de capacitación presencial organizadas por la Gerencia Regional de Educación.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 7 docentes, uno con grado de Magíster, 4 con título universitario y 2 con título técnico. Todos los docentes están bajo la modalidad de contratados, con régimen académico de dedicación a tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo PAT que fue aprobado en mayo del 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades, pero no incluye presupuesto. La institución no realiza previsión de ingresos y gastos.

El servicio de agua es pagado por el IEST, mientras que los demás servicios son pagados por la Municipalidad Distrital.

La Municipalidad asume la contratación CAS de un personal administrativo. El instituto tiene ingresos por servicios de tasas y derechos estudiantiles, por un monto de 10,790 soles para el año 2018, que se destinan a gastos diversos de mantenimiento del Instituto.

III. CONCLUSIONES

- El IEST público Chojata cuenta con los documentos de gestión, aunque estos deben actualizarse a lo que exigido por el marco legal vigente.
- El IEST cuenta con infraestructura y mobiliario básico para su funcionamiento, así como equipamiento y mobiliario suficiente para la cantidad de alumnos que atiende. Aunque el local es antiguo y está en buenas condiciones, pero requiere mantenimiento para superar las filtraciones.
- La carrera de Construcción Civil cuenta con el equipo básico para el logro de competencias exigidas, pese a ello, debe revisarse la pertinencia de esta carrera a la luz del diagnóstico regional.
- Todos los docentes son contratados, lo que genera una alta rotación de docentes cada año, de acuerdo con lo mencionado por el director.

IV. RECOMENDACIÓN

- El IEST requiere realizar mejoras en la infraestructura, no solo por ser básica, sino que debido a las filtraciones; los estudiantes están expuestos a riesgos y a un ambiente poco saludable. El equipamiento tiene riesgo de deteriorarse por la humedad que presentan los ambientes.
 - El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.

INFORME DEL IEST PÚBLICO OMATE

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Omate está ubicado en el distrito de Omate, provincia General Sánchez Cerro, en la región Moquegua. Se encuentra al ingreso de la población del distrito, en la zona denominada Cogri, a 2 Km de la plaza del distrito. El acceso es por la carretera principal. El IEST brinda las carreras de Producción Agropecuaria y Construcción Civil, que se desarrollan en el local del instituto. La carrera de Computación e Informática está suspendida desde el 2016, al no contar con postulantes.

La visita a este instituto se realizó el 22 de febrero por la tarde, debido a los retrasos en la carretera por causa de deslizamientos. Durante la visita se contó con el apoyo del director Sr. Wilebaldo Blair Ticona Aduviri, que fue acompañado por personal administrativo responsable de limpieza y seguridad del local; quienes brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El año 2018 tuvieron un total de 108 estudiantes matriculados, 25 en la carrera de Producción Agropecuaria y 83 en Construcción Civil. Los estudiantes provienen en su mayoría del propio distrito y de los distritos colindantes. La carrera de Construcción Civil tiene dos turnos mañana y tarde.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos, tales como el PEI, RI, MOF y un plan de seguimiento a egresados; aunque aún no se han ajustado al marco normativo vigente.

Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en mayo de 2016. El director indica que cada año se evalúa este documento y luego es reajustado. En junio del 2018 se realizó la última actualización.

El documento cumple con tener misión, visión, valores, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. La visión es breve y define de forma clara el rol de la institución. La misión es bastante reducida y no incorpora el aspecto de formación científica y tecnológica, ni los aspectos de productividad y competitividad tal como establece la Ley N° 30512.

Los valores de la institución se describen de forma detallada el comportamiento que se espera de los miembros de la institución.

El documento tiene planteado objetivos estratégicos, pero no cuenta con metas ni actividades.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP) y tiene un Manual de Organización y Funciones (MOF) que fue elaborado el año 2016. Este manual se actualizó en junio del 2018, junto con los demás instrumentos de gestión.

El MOF describe la estructura orgánica de la institución y las funciones de cada puesto, y no incluye el perfil exigido para quienes deben ocupar dichos cargos. Actualmente, todos los cargos están cubiertos. Según indica el director, el consejo asesor es denominado como consejo consultivo.

El IEST cuenta con las áreas de Unidad Académica, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Área Administrativa y Secretaría Académica. Las áreas se encargan a los mismos docentes como parte de su responsabilidad laboral. Son los docentes quienes asumen la responsabilidad de estas áreas

como parte de su carga laboral. El IEST no cuenta con una unidad de investigación, unidad de formación continua, ni área de calidad.

Perfil del Director General

El director tiene Grado de Magíster en Ciencias con mención en Ciencia Animal. Su título fue inscrito en SUNEDU, en agosto de 2017. Tiene 6 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Menciona no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado el año 2016 y actualizado en junio del 2018. El documento describe de forma breve el proceso de admisión, esto incluye: los requisitos y procedimientos de inscripción, modalidades, publicación de resultados, admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; no se ha consignado costos, ni el número mínimo de ingresantes. Así mismo, cuenta con requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes. El reglamento no ha incluido el proceso de reincorporación. Finalmente, se describen los derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con un sistema de registro de información académica de estudiantes. Tienen registro de la información en archivos de Excel, que es de manejo de la Secretaría Académica, quien coordina con las demás áreas para sistematizar la información.

El IEST no cuenta con un manual de uso del sistema de registro de la información académica.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

El IEST tiene servicios de bienestar estudiantil que cuenta con asistencia social, área de tutoría, área de práctica pre profesional y comité de defensa del Estudiante. estas áreas son encargadas a los docentes como parte de su carga laboral. No cuentan con área psicopedagogía.

El IEST cuenta con un área de atención básica de emergencias, está provisto con mobiliario camilla, silla, mesa y un botiquín de primeros auxilios. No tiene personal encargado de brindar atención. El docente encargado de asistencia, es quien se encarga de esta área.

Manual del seguimiento de egresados

El director indica que no tienen manual de procesos de seguimiento al egresado, sino un Plan de Seguimiento a Egresados, este fue actualizado en julio del 2018. Este Plan cuenta con objetivos, estrategias de seguimiento y actividades, no han definido responsables ni cronograma para la implementación del Plan.

La IEST no elabora un reporte anual sobre los egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE.

El Instituto tiene las carreras de:

- Producción Agropecuaria, creada en 1997. Otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. Para el 2018 ingresaron un total de 13 estudiantes y egresaron 7.

- Construcción Civil, creada el 2015. Otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. Para el 2018 ingresaron un total de 57 estudiantes y egresaron 12.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

El director indicó durante la visita que ninguna de las carreras se ha adecuado al DCBN 2015.

Los planes de estudios se actualizaron el 2013, de acuerdo con el régimen modular del 2011. En el proceso de actualización del plan de estudios no participó el sector productivo, y se realizó sólo con la participación de los docentes. El enfoque de servicio de ambas carreras es el tradicional.

El IEST tiene convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo considerado en como prácticas pre profesionales. Para la carrera de Producción Agropecuaria tiene convenios con la Empresa Quechua Alpaca y con la Universidad Nacional de Moquegua. Para la carrera de Construcción Civil tiene convenio con la Universidad Nacional de Moquegua.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con local propio (donde se imparten las 2 carreras) en un terreno de 4 hectáreas. La infraestructura tiene un pabellón de dos pisos de concreto que fue construido en el año 2014, un pabellón antiguo de adobe, un albergue estudiantil de concreto, que están en la zona de ingreso y, en la parte posterior tienen módulos productivos hechos de ladrillo, adobe y madera. Las aulas y laboratorios tienen equipamiento básico y el mobiliario es antiguo pero está operativo.

Las aulas y laboratorios están en el pabellón principal, y aunque la construcción aparenta buen estado, tiene un problema de inclinación por hundimiento del suelo. Las oficinas administrativas están en el pabellón antiguo que es de adobe y está deteriorado; los techos, puertas y ventanas han sido afectados por la humedad y las paredes presentan filtraciones, todo este pabellón requiere renovación.

- El IEST cuenta con el Certificado ITSE, en la inspección la Municipalidad halló que el pabellón de concreto tiene una inclinación, y que esta se debe al hundimiento del suelo, debido a que la tierra es arenosa. Se requiere hacer un estudio de suelo para proponer alternativas de refuerzo de la estructura.
- El predio del IEST tiene título de propiedad que se encuentra inscrito en Sunarp, con un total de 4 hectáreas y el área construida es de 1,440 m² (entre aulas, laboratorios, ambientes administrativos y albergue estudiantil).
- Según lo verificado, el IEST cuenta con 31 ambientes, de los cuales: 11 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje (aulas, laboratorios o talleres), 6 ambientes administrativos y 14 ambientes diversos (biblioteca, auditorio, 2 de almacén, viveros, galpones, entre otros). Además de tener el albergue estudiantil que tiene 8 habitaciones y 1 cocina.
- Por otro lado, la Dirección y la Jefatura de Producción han acondicionado sus oficinas en los ambientes del albergue estudiantil (este último no está funcionando por falta de enseres y muebles para la estancia de los estudiantes).
- Las aulas se presentan ordenadas y en buen estado, los laboratorios tienen los equipos en almacén por cuestiones de seguridad, al estar el instituto de vacaciones y encontrarse en una zona alejada de la población. El año pasado han instalado un sistema de cámaras de seguridad, hacia el ingreso, el patio principal y el ingreso a los laboratorios.
- Los módulos de Ovinos y Conejos están deteriorados y requieren renovación. Los demás módulos productivos se encuentran en buen estado.

- El Laboratorio de Computación e informática es usado por ambas carreras tiene 10 computadoras antiguas de las cuales sólo 8 están operativas.
- Al lado derecho del local se encuentra el área productiva, donde cultiva vid, paltas, maíz y otros frutales. Tienen 2 pozas de represamiento de agua para el riego, que están en funcionamiento.

Biblioteca física y/o virtual.

La Biblioteca se encuentra en el pabellón antiguo, tiene 59 m² y un total de 150 ejemplares de libros. El espacio de lectura cuenta con mesas y sillas para un total de 20 personas.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es concreto, los techos son de concreto y los pisos de cemento.

El servicio de electricidad es de red pública disponible las 24 horas los 7 días de la semana. El servicio de agua es entubada y proviene de río, el acceso es de 3 días por semana por 18 horas cada día. El desagüe del local está conectado a un pozo séptico.

El IEST no tiene acceso a telefonía ni a servicio de internet.

Cuenta con servicios higiénicos diferenciados para varones y mujeres, son de acceso general a estudiantes y docentes y se encuentra en el pabellón antiguo. Los baños tienen piso de cemento pulido con ocre. En total tienen 10 inodoros que están en buen estado.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un Plan de actualización docente aprobado en octubre de 2018, tiene un total de 6 actividades de las cuales se han desarrollado 4.

En los dos años anteriores los docentes no han accedido a capacitación de competencias.

Plana docente del instituto

El año 2018, el instituto contó con 16 docentes, de los cuales 1 tiene grado de maestría, 8 con título universitario, 3 con bachiller y 3 con título técnico; de ellos, 2 son nombrados y 14 son contratados, todos tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El IEST tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) que fue aprobado en junio del 2018, este documento contiene objetivos, metas y cronograma de actividades. El documento no ha incluido el presupuesto. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

Durante la visita, el director indicó que el monto total de Recursos Ordinarios es 609,000 soles, aproximadamente. Tienen ingresos por servicios de tasas y derechos estudiantiles y proyectos productivos por 68,690 soles. Los pagos de agua son por cuenta del instituto y de electricidad por la GRE directamente. Mientras que los gastos variables de la institución ascienden a 29,400.

III. CONCLUSIONES

- El IEST Omate tiene los documentos de gestión que requieren alinearse a las nuevas exigencias de la normativa vigente.
- El IEST tiene debilidades en su infraestructura, un pabellón que necesita refuerzo y el estudio de suelos correspondiente. Otro pabellón es antiguo y se viene deteriorando por su antigüedad y la afectación de la humedad. El mobiliario antiguo y es básico. El equipamiento es básico y muchos de ellos han sido adquiridos el último año.
- El área productiva muestra potencial en la producción de uvas y paltas.
- La cantidad de docentes están acorde a la cantidad de estudiantes, sin embargo debido a que tienen varios módulos productivos requieren de especialistas que puedan generar capacidades para la carrera de Producción Agropecuaria.

IV. RECOMENDACIONES

- Los docentes requieren de acompañamiento y capacitación para el proceso de planificación, y en la actualización de sus documentos de gestión, más aun cuando hay problemas de clima institucional que no contribuyen a una reflexión sobre el futuro de la institución.
- Se hace urgente el estudio de suelos para analizar las alternativas de reforzamiento de la estructura del pabellón de concreto, pues en general los ambientes están en buenas condiciones.
- El director manifestó la intención de ampliar una carrera de Transformación Alimentaria y aunque el lugar tiene un potencial productivo, se requiere un estudio de pertinencia para conocer cuanta demanda tendría esta carrera en el distrito y la provincia Sánchez Cerro.
- El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.

INFORME DEL IEST PÚBLICO ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Alianza Renovada Ichuña Bélgica, está ubicado en el distrito de Ichuña, provincia General Sánchez Cerro, en la región Moquegua. Se encuentra ubicado a 3 cuadras de la Plaza de Armas del distrito, al final de la avenida principal del poblado. El IEST brinda las carreras de Contabilidad, Construcción Civil y Explotación Minera, que se desarrollan en el local del instituto.

La visita a este instituto se realizó el 25 de febrero. Durante la visita, se contó con el apoyo del director Sr. Marcial Vilcanqui Perez, el cual estuvo acompañado de Jefe de la Unidad Académica, el secretario y personal de seguridad del local; brindando la información solicitada, permitiendo el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tiene un total de 160 estudiantes, 73 ingresantes en el 2018. Los estudiantes provienen en su mayoría de los centros poblados del distrito y de distritos de la región Puno.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos por Ley, tales como el PEI, RI, MOF y un Plan de seguimiento a egresados.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue actualizado y aprobado en junio de 2018. El director indica que cada año se evalúa el PEI con la participación de todo el personal, luego de lo cual se ajustan elementos del mismo.

El documento tiene misión, visión, valores, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos.

La visión es breve y está propuesta para un periodo determinado de proyección al 2020. La misión describe bien el rol de la institución, pero aún falta alineamiento a los fines de la educación superior de acuerdo a la Ley N° 30512 respecto de la innovación, investigación aplicada, la productividad y la competitividad.

Los valores guían el comportamiento de los miembros de la institución, han identificado valores individuales y han determinado principios colectivos.

El documento tiene 11 objetivos estratégicos que están propuestos como una lista. Han identificado también, objetivos estratégicos por cada carrera y al final tienen una matriz que menciona objetivos específicos y estrategias que no se articula con ninguno de los objetivos estratégicos. El documento no incluye actividades, metas, ni responsables. Tiene acápites desarticulados, por ejemplo el capítulo 5 que es el diagnóstico y el 6 que es el enfoque pedagógico, que no contribuyen a desarrollar la proyección propuesta en los objetivos.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP), tiene un Manual de Organización y funciones que fue actualizado y aprobado en junio de 2018.

El MOF describe la estructura organizativa y explica las funciones de cada puesto, este manual no describe el perfil de quienes deben de ocupar dichos cargos. Han incluido en la matriz de puestos el nombre de cada profesional encargado del puesto.

El IEST cuenta con las áreas de Unidad Académica, Unidad de investigación, Área de Administración y Secretaria Académica. Aún no han incorporado a su organigrama la Unidad de Formación Continua, de Unidad de bienestar y empleabilidad, ni el Área de calidad. En cambio tienen un área de Producción.

Perfil del Director General

El director no cuenta con Grado de Magister aún, e indica que tiene estudios de Maestría en Auditoría y de Doctorado en Administración, pero que aún no ha obtenido el título pues está en trámite.

El director tiene 7 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Menciona no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue actualizado y aprobado en junio de 2018. Describe de forma escueta el proceso de admisión, incluyen de forma general los requisitos y procedimientos de inscripción. Las modalidades de admisión si se encuentran más detalladas. El RI establece, de manera general, la publicación de resultados, admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; mencionan que el número de ingresantes se rige por resolución ministerial.

Describe requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, así como los procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula. Los requisitos y procedimientos del proceso de convalidación y procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, están en acápite posteriores con capítulos para cada aspecto. Finalmente, tienen consignados derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST no cuenta con sistema de registro de información académica de estudiantes. Su registro de información está en archivos de Excel.

Es el Jefe de la Unidad Académica el responsable de la información académica de los estudiantes, con el coordina cada área para adicionar la información institucional.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST no cuenta con Servicios de Bienestar estudiantil. El director indica que el instituto fue creado por la Parroquia de Ichuña y, es la parroquia la que brinda servicios de atención social, que consiste en atención de salud, dormitorio, alimentación y orientación psicológica a los estudiantes, tanto del tecnológico como del pedagógico.
- Las prácticas pre profesionales las dirige e implementa el Jefe de Área Académica que tiene cada carrera.
- El instituto no cuenta servicio de atención básica de emergencias, sólo tienen un botiquín de primeros auxilios.

Manual del seguimiento de egresados

El IEST no cuenta con un Manual sino con un Plan de Seguimiento a Egresados. La Jefatura de la Unidad Académica es la responsable de elaborar este plan en coordinación con los Jefes de

Académicos de cada carrera. Fue actualizado en junio del 2018 y cuenta con objetivos, estrategias de seguimiento, actividades, responsables y cronograma, más no tiene metas e indicadores.

La IEST elabora reportes sobre los egresados, El Jefe de la Unidad Académica indica que se hace seguimiento telefónico a los recién egresados para conocer su inserción laboral. El año 2018 han tenido un total de 55 egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Contabilidad, creada el año 2010, y que exige un total de 120 créditos. Para el 2018 ingresaron 25 estudiantes y egresaron 19.
- Construcción Civil, creada el año 2010, y que exige un total de 120 créditos. Para el 2018 ingresaron 20 estudiantes y egresaron 12.
- Explotación Minera, creada el año 2015, y que exige un total de 120 créditos. Para el 2018 ingresaron 28 estudiantes y egresaron 24.

Todas las carreras otorgan título de Profesional técnico luego de 3 años de estudios y 120 créditos aprobados. El enfoque del servicio educativo aún es tradicional.

Sobre la actualización del Plan de estudios

La carrera de Contabilidad es la única que ha adecuado sus planes de estudio de acuerdo al DCBN 2015, con oficio N° 2718-2017-MINEDU, han recibido la certificación de los planes de estudio de la carrera, que está incluida en el CNOF con la identificación del sector económico, familia y actividad productiva.

El Director mencionó que han enviado la solicitud para la adecuación de la carrera de Construcción Civil al MINEDU, pero que aún no han tenido respuesta. Por tanto, la carrera tiene un documento de adecuación interna que orienta el plan de estudios que fue actualizado al 2018.

La carrera de Explotación Minera aún no existe en el CNOF 2015, por lo cual no se puede adecuar el plan de estudios, y se mantienen con el sistema modular de creación, aunque los contenidos de los planes de estudios también los han revisado y actualizado el año 2018.

Para la actualización de los planes de estudios, indica el director, participó el sector productivo que existe en el distrito, a través de reuniones de trabajo con la plana docente y autoridades locales.

El IEST tiene convenios con otras entidades para brindar experiencias formativas en situación real de trabajo. Para las tres carreras se tienen convenios con: Municipalidad Distrital de Ichuña y la Universidad Nacional de Moquegua.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El local del instituto fue cedido por la Parroquia de Ichuña, en un predio de 520 m². La infraestructura fue construida por la Parroquia con apoyo de la Cooperación Belga, que primero construyeron el Instituto Pedagógico. Luego de ello, renovaron el apoyo para construir el Instituto Tecnológico, de ahí el nombre de la institución. Se tiene un local con 1 edificio principal de 4 pisos. Además, tienen aulas, talleres y la biblioteca en el edificio del albergue estudiantil de la parroquia. Se tiene acceso directo y exclusivo a estos ambientes.

El IEST tiene un terreno de 10,100 m² en el predio Amahuani, donado por la Comunidad Centro Ichuña. Este predio está en proceso de inscripción en SUNARP, y tienen proyectado impulsar un

proyecto de obra por impuestos con la empresa Buenaventura, para la infraestructura y el equipamiento.

Las aulas, laboratorios y talleres cuentan con mobiliario y equipamiento básico para el dictado de clases.

- El IEST cuenta con el Certificado ITSE y la Licencia de Funcionamiento Municipal del año 2012.
- Según lo verificado, el IEST ocupa 22 ambientes, de los cuales 14 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje, 6 ambientes administrativos y 2 ambientes de almacén. Todo el conjunto hacen un área construida de 1534m².
- Las aulas están bastante ordenadas y en buen estado. Las aulas del primer piso presentan una filtración en las paredes que están pegadas a los jardines del Pedagógico.
- Las oficinas administrativas funcionan en el cuarto piso, y las aulas en los pisos del 1 al 3. Los talleres están ubicados en el primer piso, mientras que los laboratorios están en el edificio del albergue estudiantil, lo mismo que la biblioteca, un almacén y un aula alterna.
- Existe un laboratorio de cómputo general con 25 computadoras antiguas, de las cuales 20 están operativas.
- Los laboratorios y talleres especializados tienen equipamiento moderno. Los equipos más grandes están en orden y rotulados. Los equipos más pequeños los guardan en estantes bajo llave.
- Las aulas aunque son suficientes, no son las adecuadas para la carrera de Explotación Minera. Hace falta además un laboratorio de suelos y un auditorio con el que el local no cuenta.

Biblioteca física y/o virtual

El local cuenta con biblioteca física, en ambiente amplio, en el segundo piso del albergue estudiantil. Este local es de 72 m² de área y tiene un aproximado de 2000 libros.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos del último piso son de calamina y los pisos de cemento pulido.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

El IEST no tiene acceso a telefonía, pero si cuenta con servicio de internet de un ancho de banda de 5 Mb.

Cuenta con servicios higiénicos para estudiantes, ubicados a un costado del patio. Hay un área de varones y otro de mujeres, están en buen estado y se mantienen limpios. Se tiene además un área de servicios higiénicos para docentes mucho más pequeño en el cuarto piso. En total tienen 15 inodoros, todo el buen estado.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un Plan de actualización y capacitación docente, que fue actualizado en junio del 2018, con participación de toda la plana docente. Durante los dos últimos años, el personal docente ha participado de acciones de capacitación organizadas por la GRE de manera presencial.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 18 docentes, de los cuales 15 cuentan con título universitario, 1 es bachiller y 2 técnicos. Solo hay un docente nombrado y los demás se encuentran bajo la modalidad de contratados.

Todos tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo. De acuerdo a la experiencia laboral de los docentes, se observa que es un personal joven (la mayoría tiene menos de 10 años de experiencia).

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El IEST tiene un Plan Anual de Trabajo PAT que fue aprobado en junio del 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades, pero no incluye presupuesto. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

El presupuesto anual del IEST es de 678,600 soles aproximadamente, de los cuales 42,600 soles son recursos directamente recaudados.

En los gastos, el servicio de agua es pagado por el instituto, mientras que los demás servicios son de responsabilidad de la GRE. Asimismo, los gastos variables, en el año 2018, ascienden a 22,180 soles aproximadamente.

El instituto tiene ingresos por servicios de tasas y derechos estudiantiles, proyectos productivos y alquiler de un cafetín.

III. CONCLUSIONES

- El IEST público Alianza Renovada Ichuña Bélgica está en proceso de ampliar sus condiciones básicas calidad, cuentan con documentos de gestión que deben de alinearse a las exigencias de la normativa vigente.
- El IEST cuenta con infraestructura básica, aunque poco conveniente para las carreras Construcción Civil y Explotación Minera. Esta infraestructura ha sido adecuada para su uso como talleres en ambientes cedidos por la Parroquia de Ichuña. Además, cabe señalar que el edificio, al ser tan alto en un espacio pequeño, tiene pocas horas de exposición al sol, con lo cual en temporada de invierno, el bienestar de la comunidad educativa se encuentra en riesgo.
- El mobiliario y equipamiento de las aulas y talleres es básico pero suficiente para la demanda de los estudiantes.
- Los docentes en su mayoría tienen título universitario, con lo cual se ajustan a lo establecido en el marco legal vigente.
- El IEST no puede generar muchos recursos propios debido a la limitación de espacio en el local. El terreno de Amahuani es un potencial para actividades productivas.

IV. RECOMENDACIONES

- El IEST Alianza Renovada Ichuña Bélgica, cuenta con los documentos de gestión requiere ser actualizados acorde a lo exigido por la normativa vigente.

- Se recomienda acondicionar las aulas, sobre todo los pisos para la época de invierno, al ser una zona a gran altitud el frío se intensifica en el edificio.
- El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.
- Sugiere el Director que la contratación docente debería de iniciar en enero de cada año para tener el personal contratado en febrero y dedicar el mes de marzo a la planificación y actualización de los documentos de gestión, actualmente se hace este proceso a medio año destinando horas de trabajo a estas actividades a medio semestre.

INFORME DEL IEST PÚBLICO INMACULADA CONCEPCIÓN DE UBINAS

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Inmaculada Concepción de Ubinas está ubicado en el distrito de Ubinas, provincia General Sánchez Cerro, en la región Moquegua. El local del IEST se encuentra a 5 minutos de la Plaza de Armas del distrito. El distrito de Ubinas tiene servicios de buses inter diario, lo que limita su acceso para quienes vienen de otros centros poblados, lo cual empeora en temporada de lluvia que produce cierres en la carretera por deslizamientos.

Brinda las carreras de Computación e Informática y Administración de Negocios Agropecuarios. Las dos carreras ofrecidas, se desarrollan en el local del IEST.

La visita en este IEST se realizó el 01 de marzo. Durante la visita, se contó con el apoyo del director Sr. Julio Cesar Pinto Olivera, que estuvo acompañado por la Jefa de Unidad Académica; ambos brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tiene un total de 132 estudiantes, 43 ingresantes en la carrera Computación e Informática y 31 ingresantes a la carrera de Administración de Negocios Agropecuarios. Los estudiantes provienen en su mayoría de las comunidades aledañas del distrito y de distritos arequipeños colindantes.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con todos los instrumentos de gestión exigidos por Ley, tales como el PEI, RI, MOF y un Plan de seguimiento a egresados.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue actualizado y aprobado en abril del 2018, mencionan que evalúan este documento cada año y luego lo reajustan. Este proceso se realiza con participación de todos los docentes.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. No han incluido el acápite de valores institucionales que guíen el comportamiento de los miembros de la intuición.

Si bien la visión es extensa, pero no tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del Instituto y está alineado a los fines que establece la Ley N° 30512. Cuenta con 3 objetivos generales y un objetivo estratégico para cada carrera

El documento tiene descritas acciones y metas, además de cronograma y fuentes de financiamiento.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP), tiene un Manual de Organización y Funciones que fue elaborado el año 2017 y actualizado en marzo de 2018. El MOF describe las funciones de cada puesto, pero no indica el perfil exigido para quienes deben de ocupar dichos cargos. Actualmente, el cargo de Jefe de Área de Investigación no está cubierto por ningún personal.

El IEST cuenta con las áreas de Unidad Académica, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Área de Administración y Secretaría Académica. Aún no han integrado las Unidades de Investigación, de

Formación Continua y Calidad. Todas las áreas son cubiertas por los docentes, ya que el IEST no cuenta con personal administrativo, las responsabilidades las asumen los docentes como parte de su carga académica.

Perfil del Director General

El director no cuenta con Maestría; menciona que tiene estudios concluidos en la Maestría de Gestión Pedagógica y actualmente está en proceso de titulación. Tiene 8 años de experiencia en gestionar instituciones públicas o privadas. Asimismo, indica no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado y actualizado en marzo del 2018. El proceso de admisión está definido de manera general, pues cuentan con un reglamento de admisión que detalla toda la información del proceso: requisitos y procedimientos, modalidades y costos, publicación de resultados y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; no se ha consignado el número mínimo ni la ampliación de vacantes de ingresantes.

El documento si describe los requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes. No han incluido el procesos de reservas y licencias de matrícula.

También incluye el capítulo de Derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con sistema de registro de información académica de estudiantes. Tienen registro de la información sobre matriculas, notas, admisión y registro de egresados en archivos de Excel. La responsable de recopilar y procesar la información es la Jefa de la Unidad Académica.

No han elaborado un manual que indique el uso del sistema de registro de información académica.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST no cuenta con Servicios de Bienestar estudiantil, el área está creada y es un docente que asume esta responsabilidad como una tarea de su carga académica, por ello solo orienta al estudiante en aspectos de prácticas pre profesional.
- El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias, en la caseta de guardianía, la persona encargada de seguridad brinda este servicio en las horas de clase. Se tiene un botiquín de primeros auxilios.

Manual del seguimiento de egresados

Cuentan con un Plan de Seguimiento a egresados, este fue actualizado en abril de 2018. Este plan es de responsabilidad de la Jefa de Unidad Académica. Este Plan cuenta con objetivos, meta e indicador, actividades y responsables.

La IEST no elabora un reporte anual sobre los egresados. El 2018 han tenido un total de 17 egresados, 5 de la carrera de Computación e Informática y 12 de la carrera de Administración de Negocios Agropecuarios.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Computación e informática, creada en 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018, ingresaron un total de 43 estudiantes y egresaron 5.
- Administración de Negocios Agropecuarios, creada en 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018, ingresaron un total de 31 estudiantes y egresaron 12.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

El Director mencionó que ninguna de las carreras se ha adecuado al DCBN 2015, aún se mantienen con el sistema modular del 2011.

Los Planes de estudios fueron actualizados el año 2014. En el proceso de actualización del plan de estudios no participó el sector productivo, se realizó sólo con la participación de los docentes. El enfoque de servicio de ambas carreras es el tradicional.

El IEST tiene convenios para experiencia formativa en situación real de trabajo considerado como prácticas pre profesionales con dos instituciones, la Municipalidad Distrital de Ubinas y la Municipalidad Distrital de Matalaque.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con local cedido por la Municipalidad de Ubinas (donde se imparten las 2 carreras) con quien la Gerencia Regional de Educación de Moquegua ha firmado un convenio interinstitucional. La infraestructura fue construida el año 2009 y se encuentran habilitadas las aulas, ambientes administrativos y otros ambientes de trabajo. Está equipado con computadoras de acuerdo a la necesidad de las carreras, son equipos básicos que, aunque no son modernos, se encuentran operativos.

- El IEST cuenta con el Certificado ITSE y la Licencia de Funcionamiento Municipal del año 2009.
- El predio del IEST tiene un área total de 2,958 m² y área construida es de 1826 m², entre aulas, laboratorios y ambientes administrativos. Cuenta con un pabellón principal, área de crianzas y áreas de producción agrícola.
- Según lo verificado, el IEST cuenta con 15 ambientes, de los cuales 5 son ambientes destinados a los programas de aprendizaje, 2 ambientes administrativos y 8 ambientes de otros servicios (guardianía, almacén, dormitorio para estudiantes, módulos de crianza, almacén, cocina).
- El área administrativa está acondicionada en un ambiente en el primer piso del pabellón. La Secretaria Académica está en un ambiente bajo las gradas del pabellón.
- Las aulas están desordenadas y con mobiliario básico para el dictado de clases. Los talleres están poco equipados, lucen vacíos. El dormitorio y la cocina para estudiantes están acondicionadas en ambientes de un laboratorio que no se usa.
- Se cuenta con un total de 12 computadoras para los laboratorios de cómputo, que son insuficientes para ambas carreras.
- El módulo de crianza se ve deteriorados, están sin techo, el proceso de mejoras quedó paralizado.

Biblioteca física y/o virtual

El IEST tiene una biblioteca en un ambiente de 46.8m². Esta cuenta con mesas y sillas para 30 alumnos y, tiene un total de 545 ejemplares de libros.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos son de concreto armado y los pisos de cerámico.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

El IEST no tiene acceso a telefonía, pero si cuenta con servicio de internet de un ancho de banda de 5 Mb.

El IEST cuenta con servicios higiénicos generales ubicados a un costado del patio. Hay un área de varones y otro de mujeres, y estos se encuentran en buen estado y se mantienen limpios. Se tiene además un área de servicios higiénicos para docentes mucho más pequeño. En total, tienen 9 inodoros.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un Plan de actualización docente aprobado en abril de 2018, tiene un total de 6 actividades (de las cuales se han desarrollado 2). El año 2018 han tenido actividades de capacitación gestionada por la GRE y otras organizadas por el propio instituto donde participaron todos los docentes en la modalidad presencial.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 13 docentes, de los cuales 11 tienen título universitario y 2 con título técnico. Todos los docentes son contratados, no hay ningún nombrado. Todos tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo. Los docentes, además, realizan acciones administrativas, ya que el IEST no cuenta con personal para estas tareas.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) que fue aprobado en abril del 2018. Este documento contiene objetivos y metas, no tienen cronograma de actividades, ni presupuesto. La institución no realiza estudios verificables de previsión de ingresos y gastos.

El presupuesto de funcionamiento del instituto el año 2018 fue de 417,700 soles aproximadamente, de los cuales 5,000 son recursos directamente recaudados. El IEST solo tiene ingresos por tasas académicas y derechos estudiantiles.

En los gastos, el servicio de electricidad lo paga la Municipalidad, mientras que el internet lo asume la GRE.

III. CONCLUSIONES

- El IEST Inmaculada Concepción de Ubinas, requiere mejorar sus instrumentos de gestión y alinearlos al marco legal vigente.

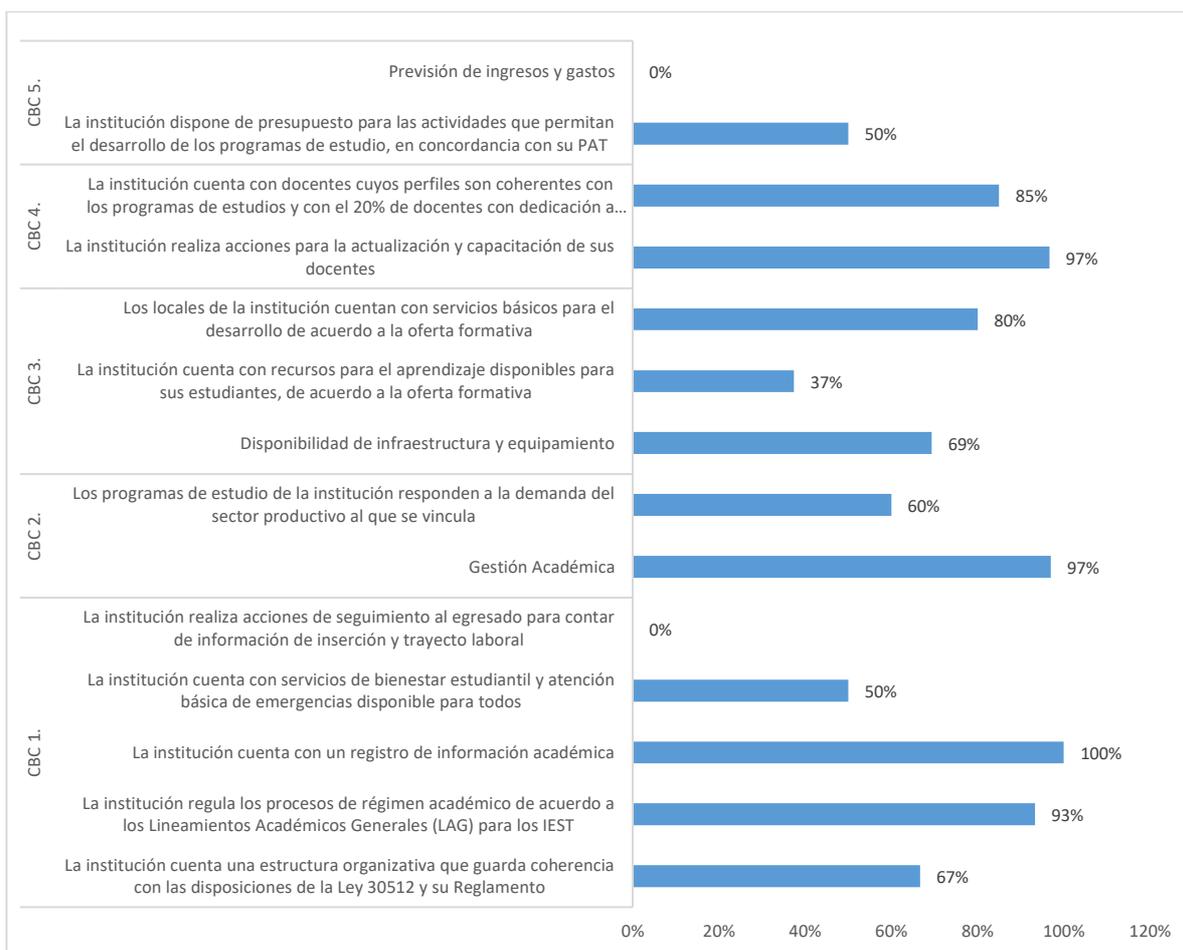
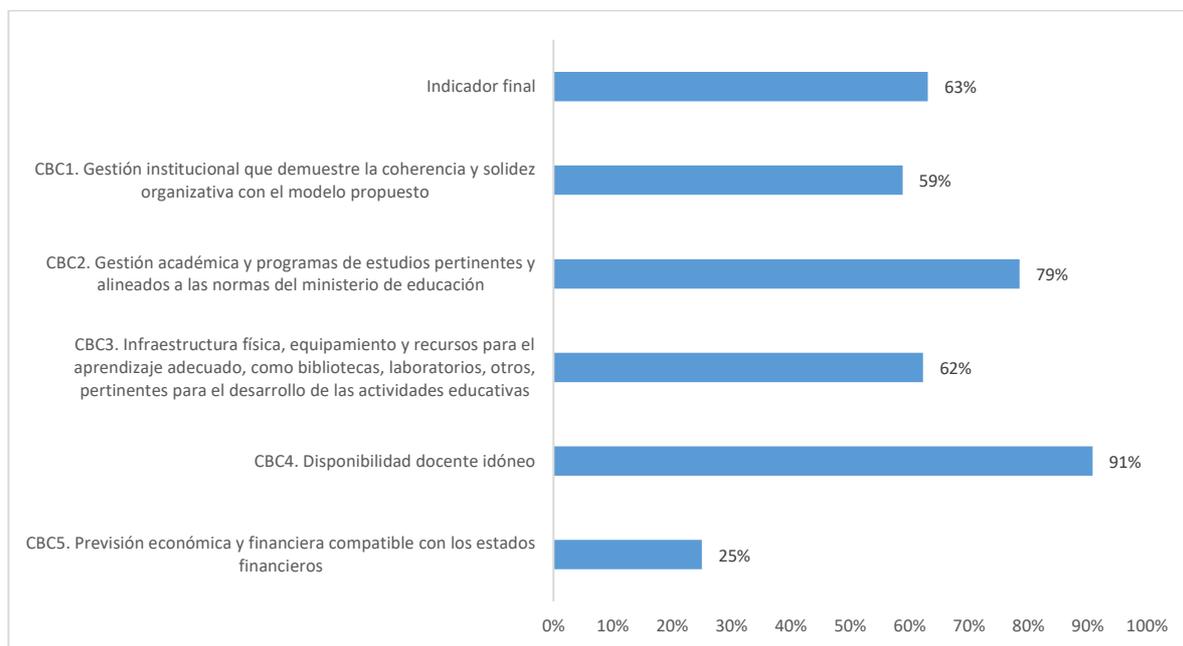
- El IEST cuenta con infraestructura apropiada, pero el mobiliario resulta insuficiente. Indica el Director que para actividades de todo el plantel tiene que movilizar las sillas de las aulas porque son las únicas que existen. El área administrativa carece de estantes, por lo que el archivo del IEST se encuentra apilado y condiciones de deterioro.
- La cantidad de docentes es la adecuada a la cantidad de carreras, sin embargo, estos realizan tareas administrativas, lo que debilita la actividad académica.
- El IEST posee equipamiento insuficiente para atender a los estudiantes actuales.

IV. RECOMENDACIONES

- El IEST necesita acompañamiento y asesoría en la planificación estratégica, de modo que puedan definir la mejor manera de obtener recursos para la ampliación del mobiliario y el equipamiento.
- Se debe evaluar la gestión del personal administrativo, pues las labores administrativas distraen a los docentes de su labor académica.
- El IEST debe establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas que le impiden cumplir las Condiciones Básicas de Calidad conducentes al licenciamiento.

ANEXO 3. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, INDICADORES Y SUB-INDICADORES, POR IEST

UEST PÚBLICO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

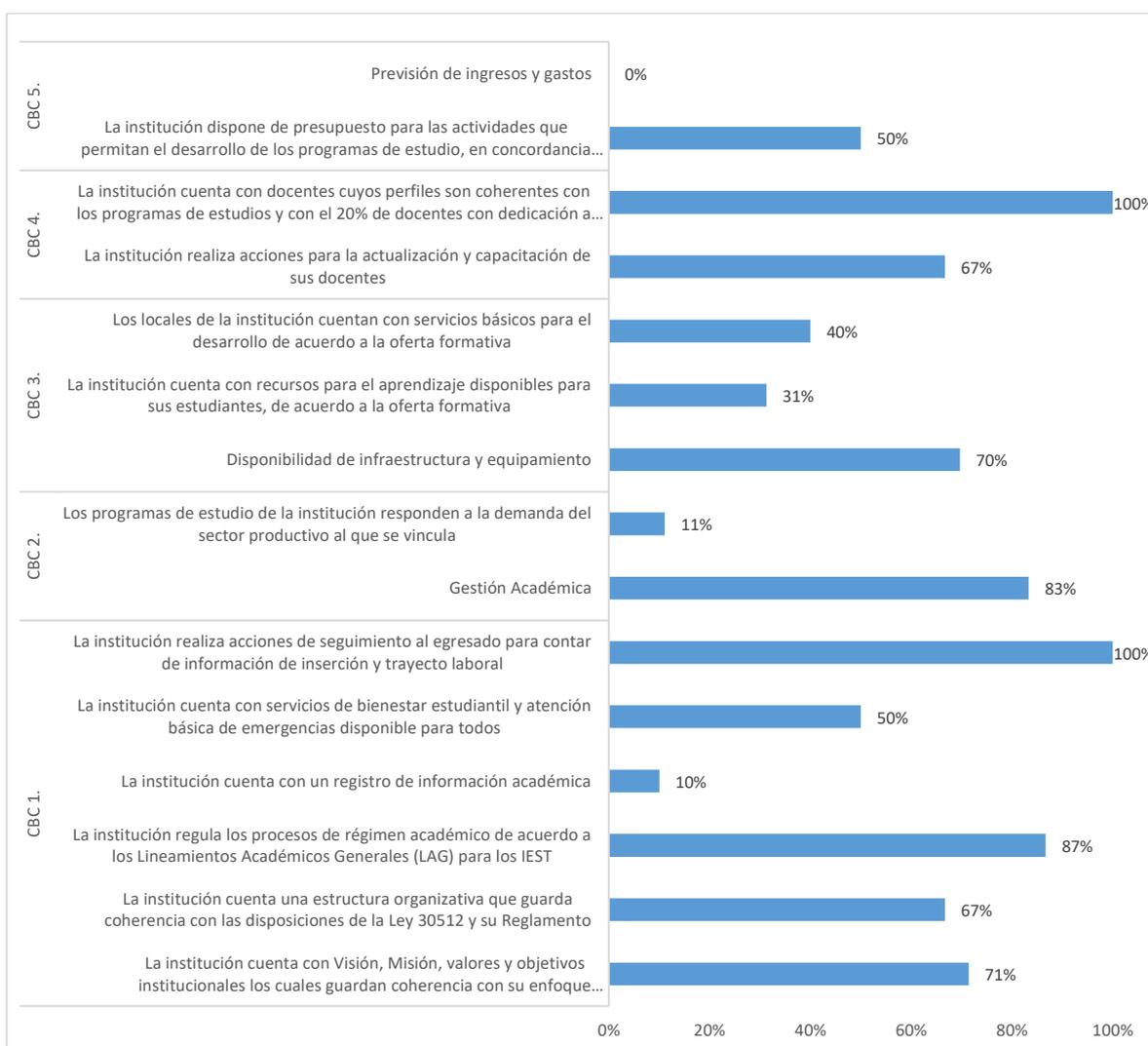
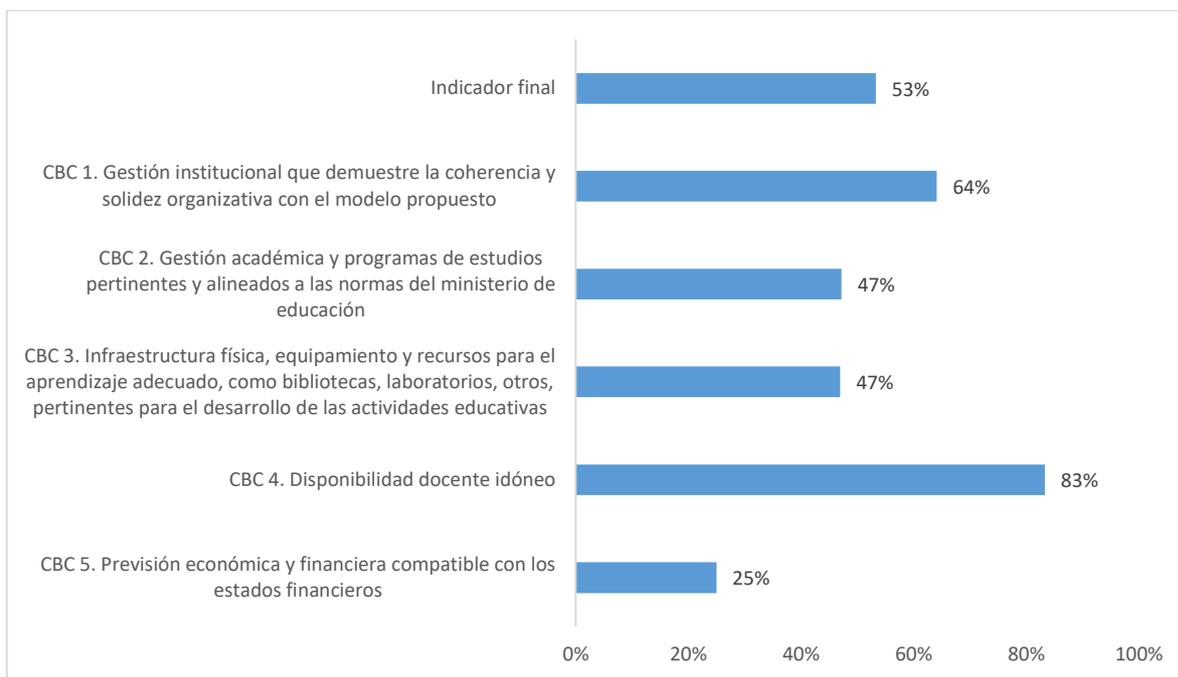


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	63%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	59%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	43%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	0%
1.1.5	Descripción de Valores	0%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	67%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	93%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	100%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	100%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	100%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	100%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	100%

1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	100%
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	100%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	100%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	100%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	100%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	79%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	97%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	94%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	100%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	70%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	60%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	60%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	60%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	60%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	62%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	69%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	50%

3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	33%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<i>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</i>	66%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	15%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	34%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	37%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	11%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	92%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	37%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	50%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	91%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	97%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	90%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	85%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	70%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

IEST PÚBLICO CENTRO DE FORMACIÓN AGRÍCOLA MOQUEGUA

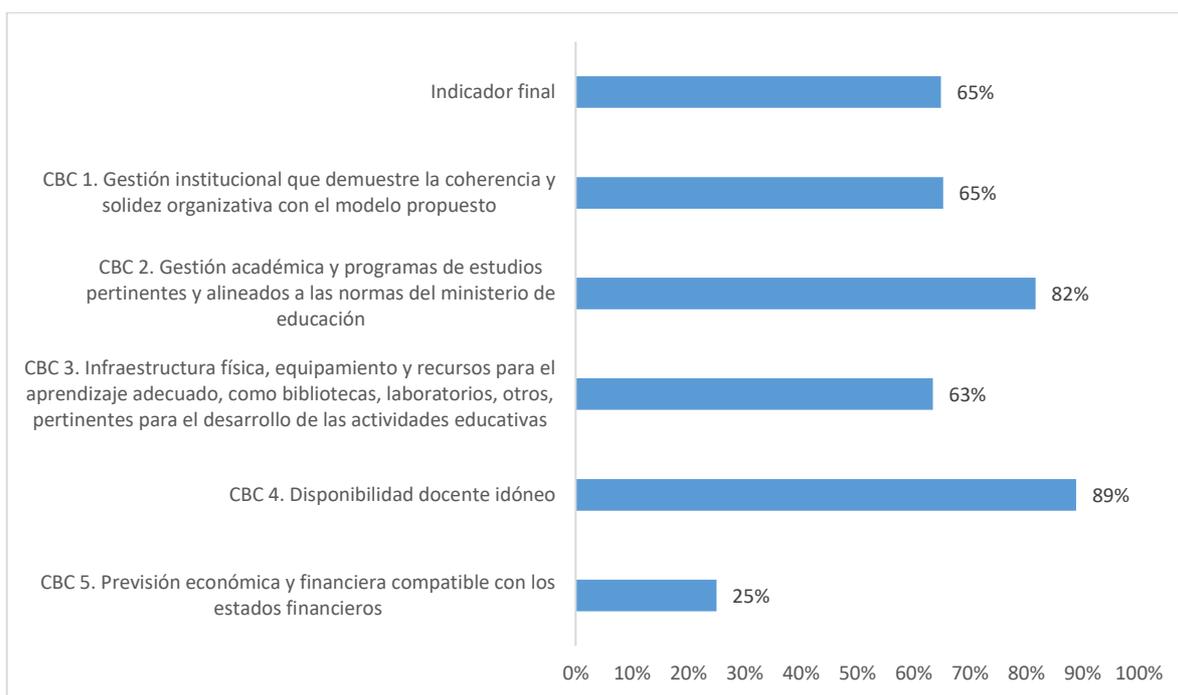


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	53%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	64%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	0%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	67%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	87%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	0%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	100%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	47%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	83%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	67%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	33%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	11%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	33%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	47%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	70%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	33%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0%

3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	0%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	93%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	97%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	83%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	57%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	83%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	31%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	25%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	40%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	0%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	0%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	83%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	67%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

UEST PÚBLICO DE LOS ANDES

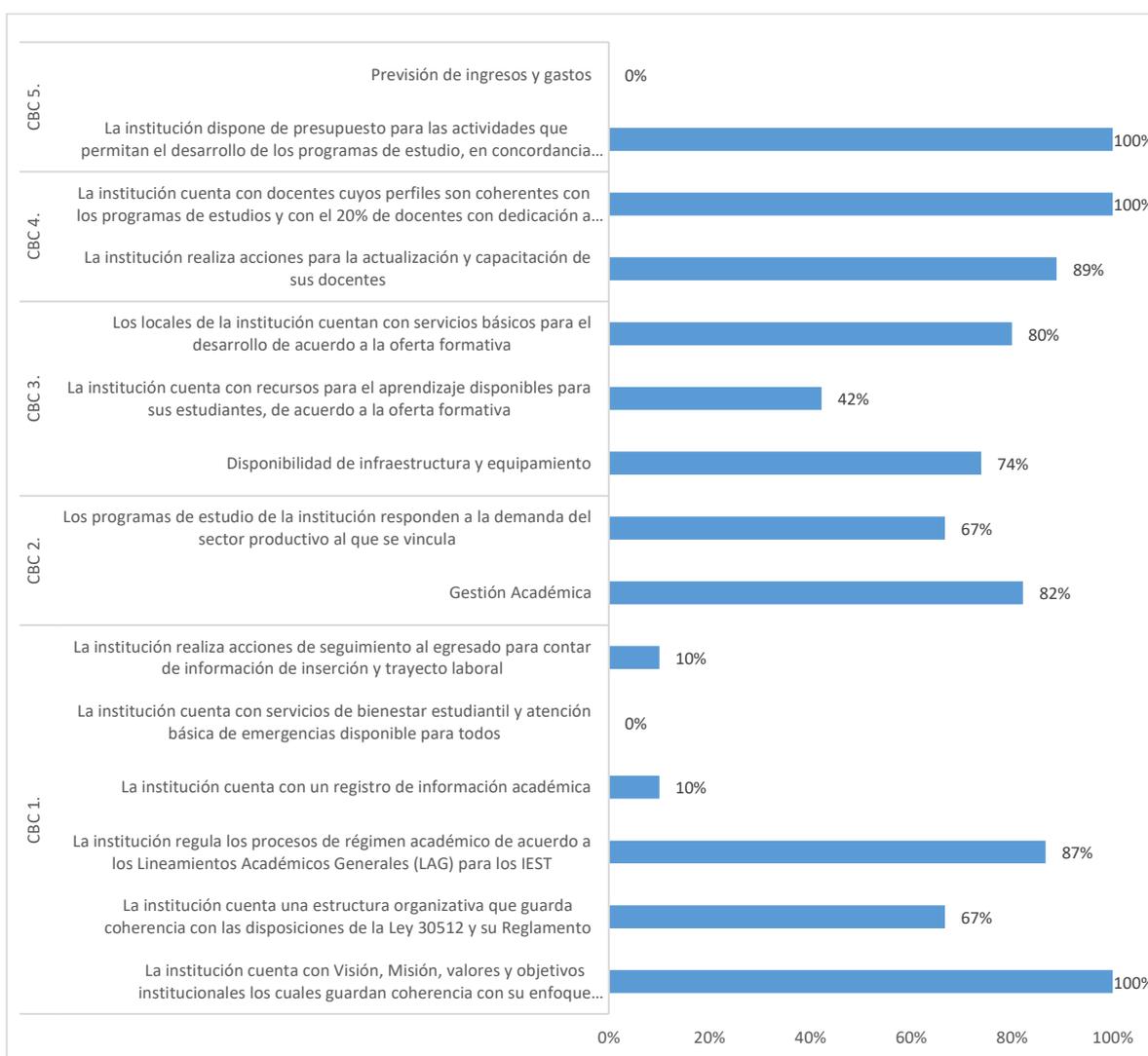
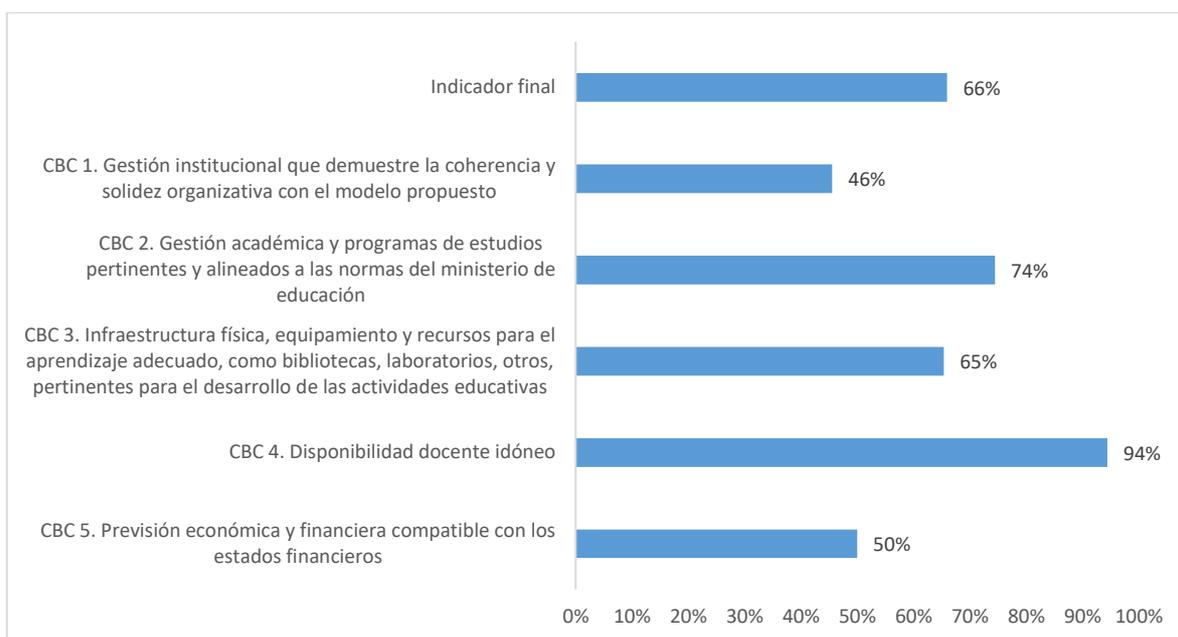


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	65%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	65%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	0%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	83%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	87%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudianteS	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	0%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	0%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%

1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	100%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	82%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	83%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	100%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	100%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	63%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	80%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	50%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%

3.1.1.2	Disponibilidad de local	33%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<i>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</i>	93%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	41%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	94%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	42%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	69%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	94%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	89%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	67%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

UEST PÚBLICO LUIS E. VALCÁRCEL

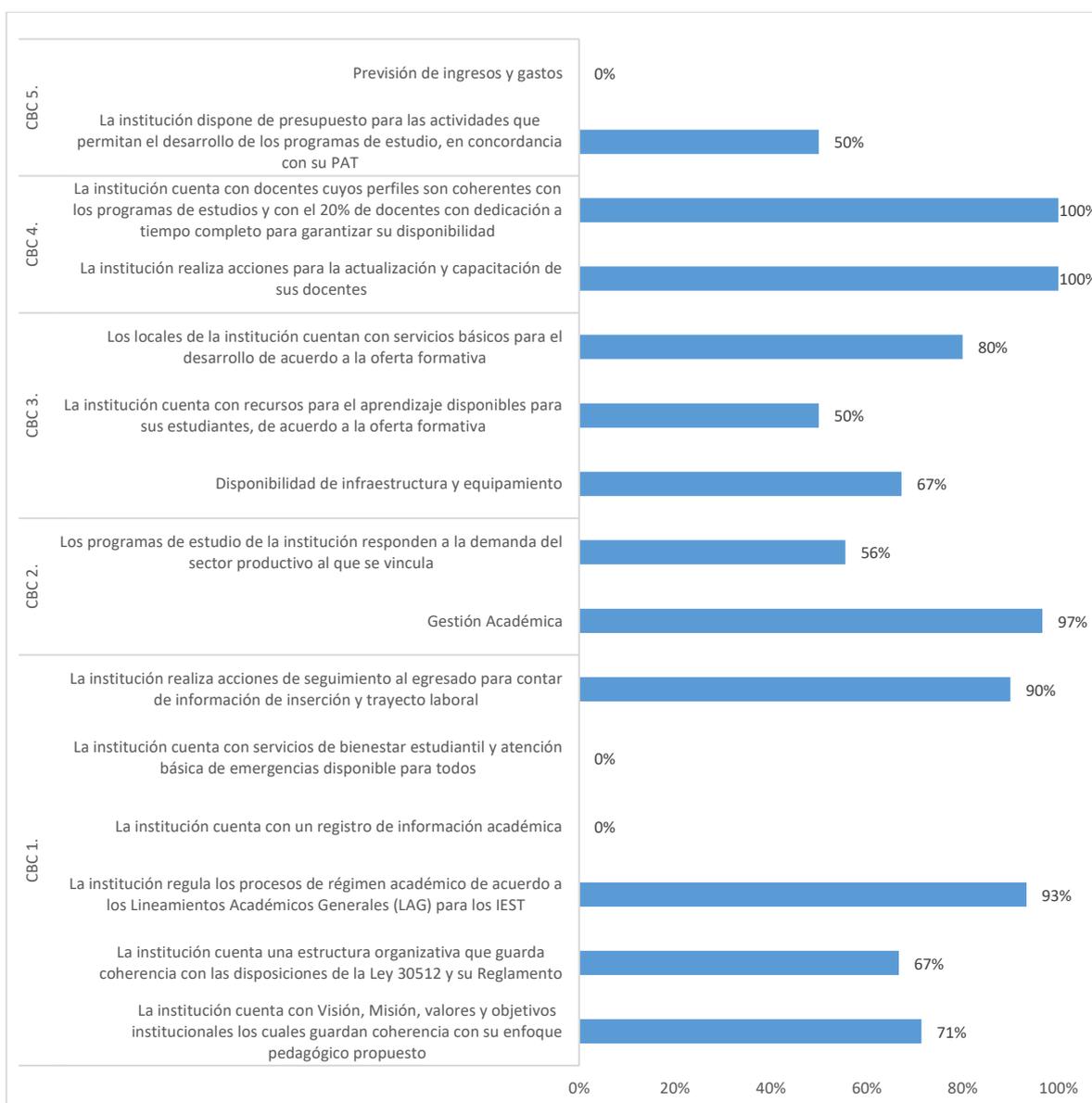
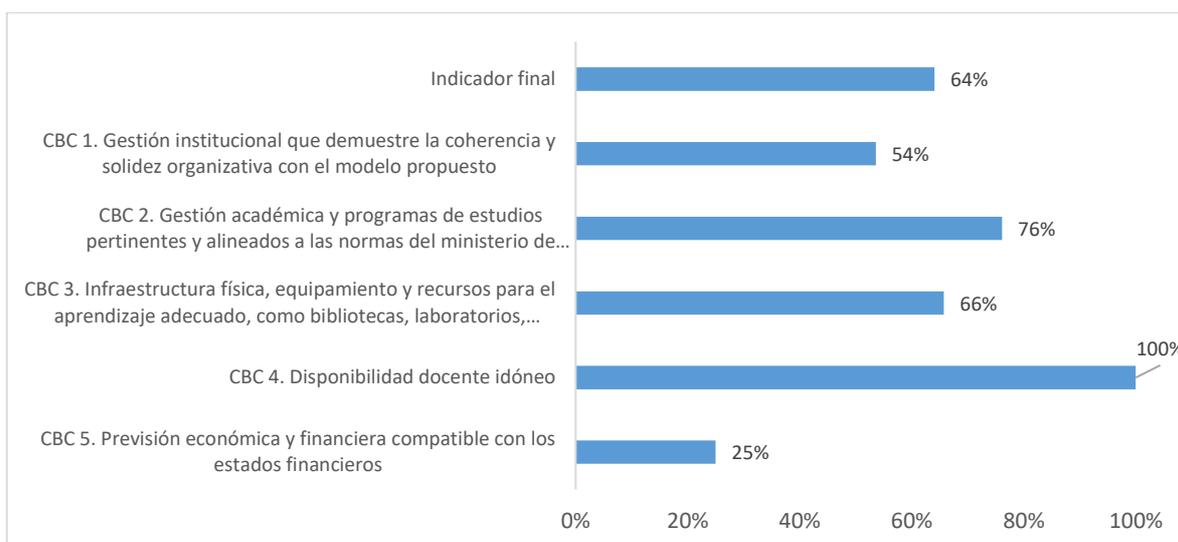


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	66%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	46%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	100%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	67%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	87%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%

1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	10%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	74%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	82%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	64%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	11%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	11%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	67%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	67%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	67%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	67%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	65%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	74%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	50%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%

3.1.1.2	Disponibilidad de local	33%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	78%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	41%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	47%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	15%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	94%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	42%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	69%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	94%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	89%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	67%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

UEST PÚBLICO ALIANZA RENOVADORA ICHUÑA BÉLGICA

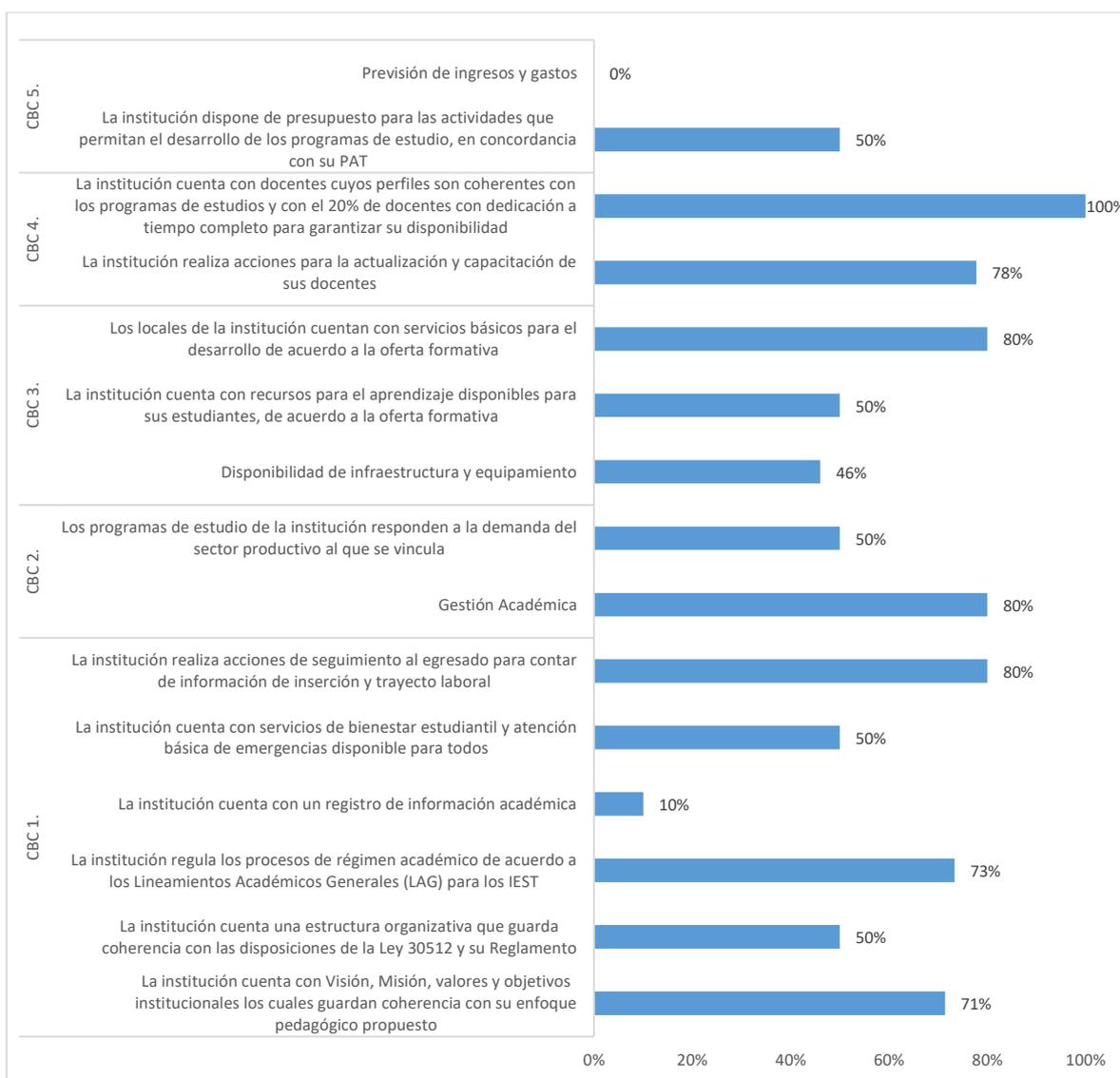
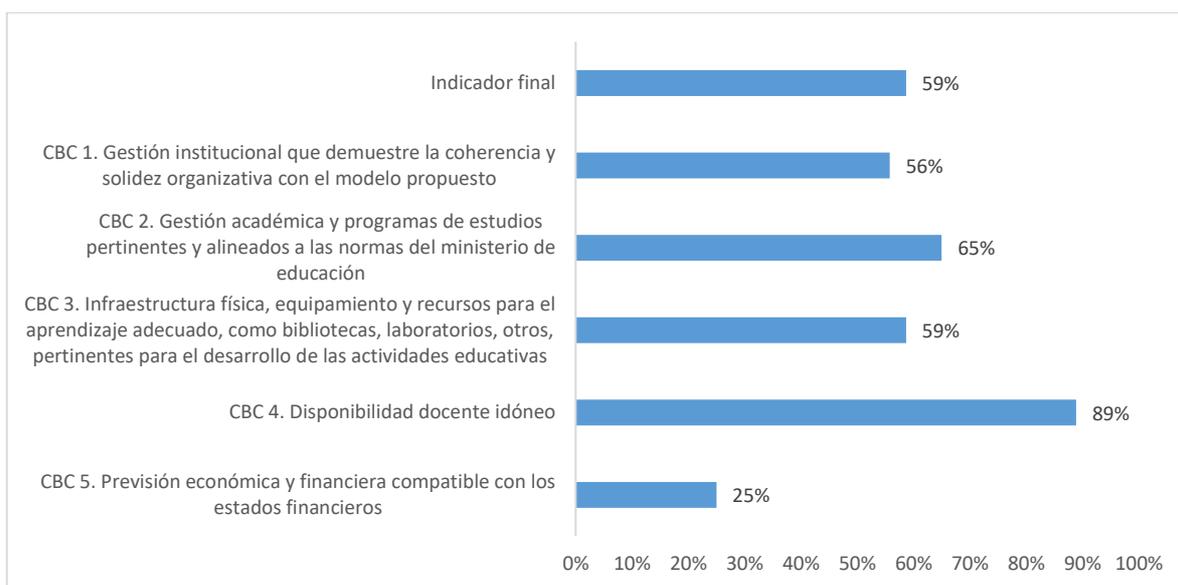


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	64%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	54%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	67%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	93%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	0%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	0%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	0%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	90%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	76%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	97%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	93%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	100%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	67%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	56%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	67%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	67%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	33%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	66%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	67%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	25%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	33%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%

3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	87%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	55%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	67%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	61%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	90%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	100%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	100%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	100%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

UEST PÚBLICO INMACULADA CONCEPCIÓN

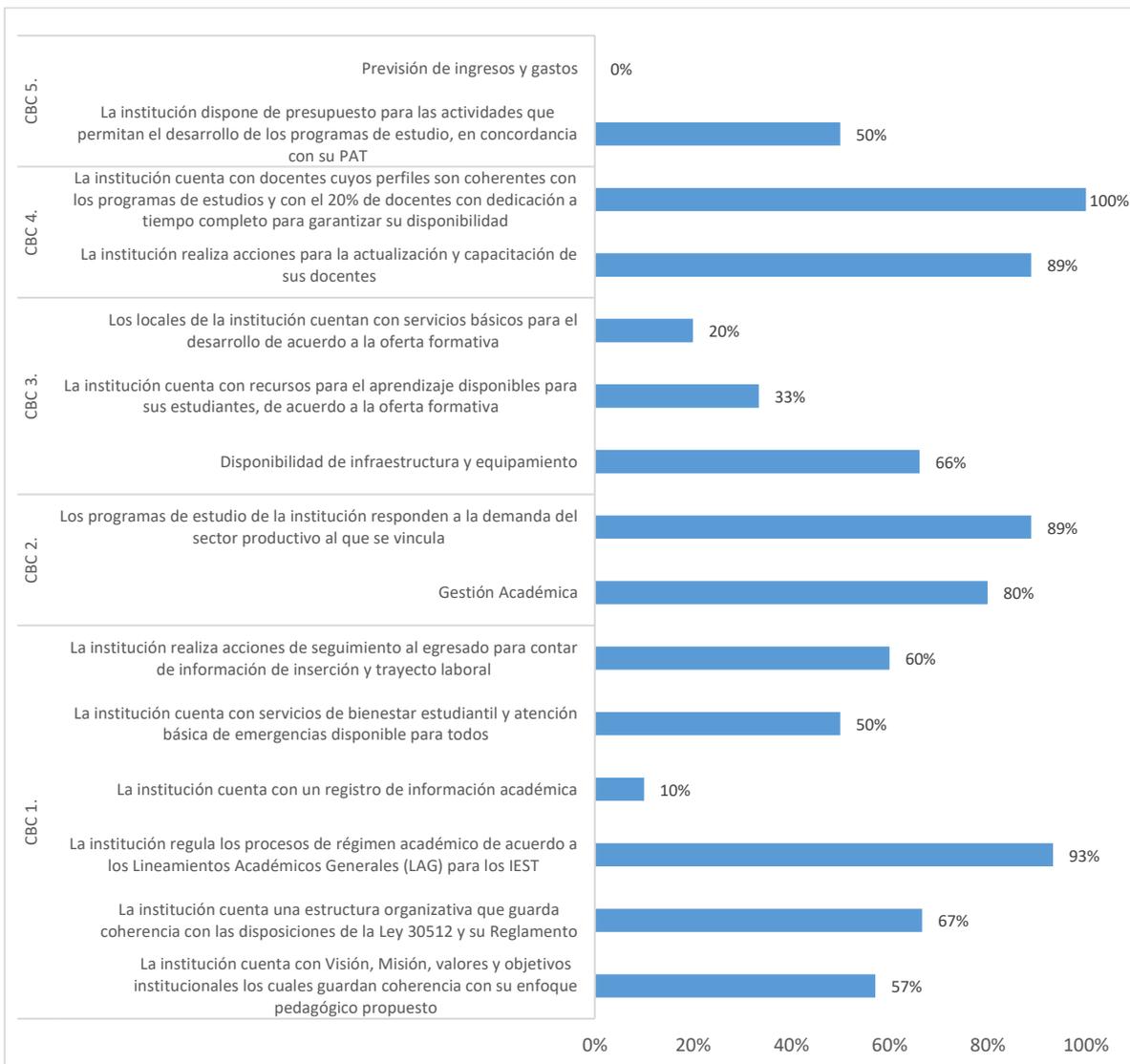
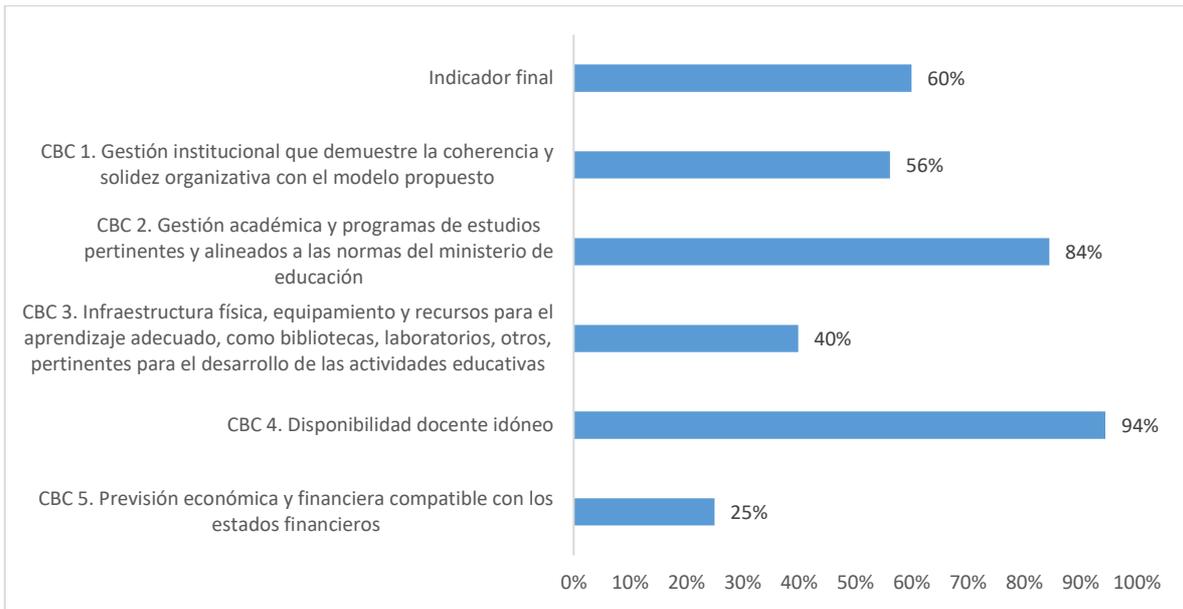


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	59%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	56%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	0%
1.1.5	Descripción de Valores	0%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	50%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	73%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	0%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	100%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	80%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	65%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	50%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	50%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	59%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	46%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	42%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%

3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	75%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	19%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	48%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	30%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	22%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	89%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	78%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	33%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

UEST PÚBLICO OMAE

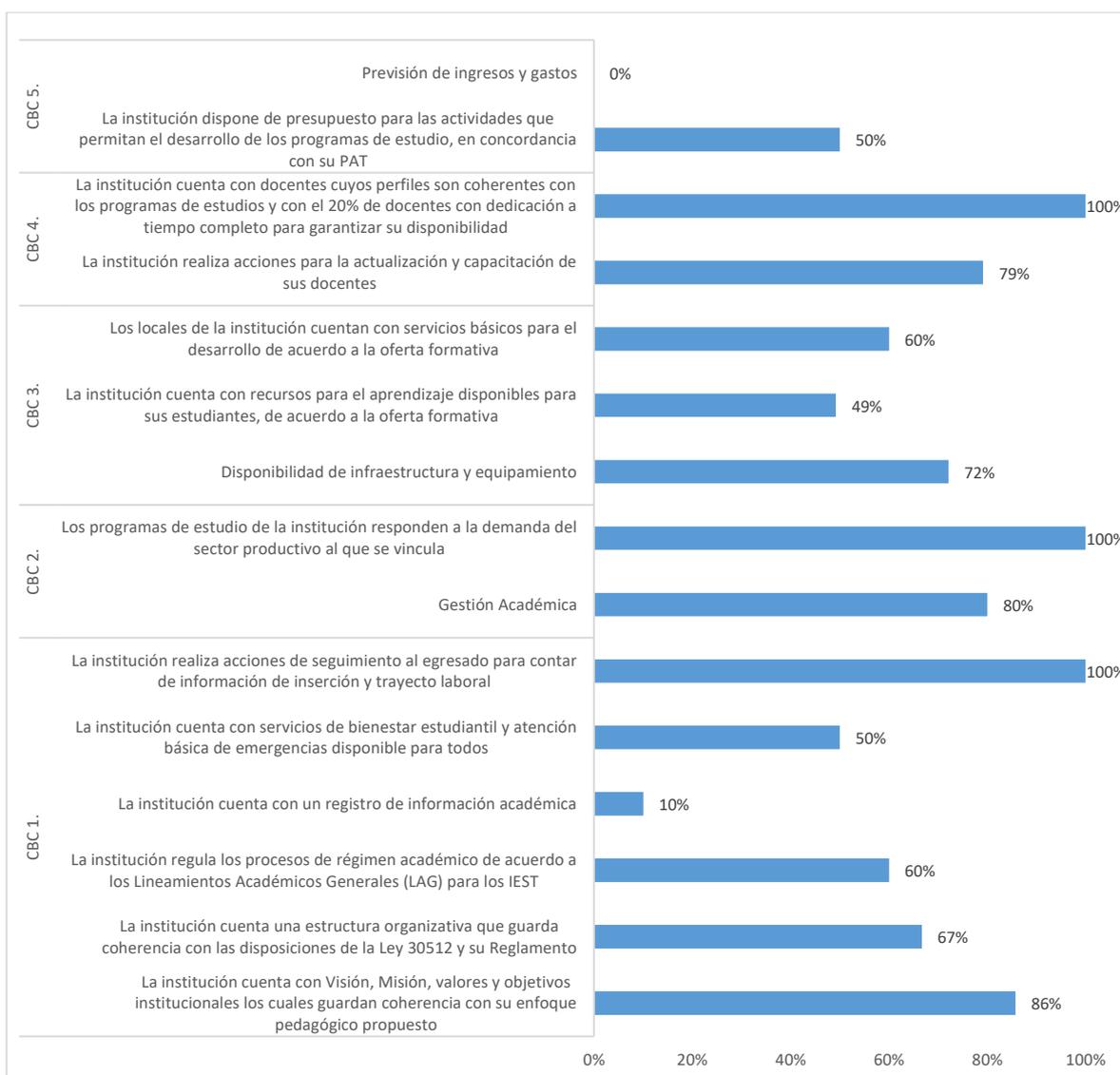
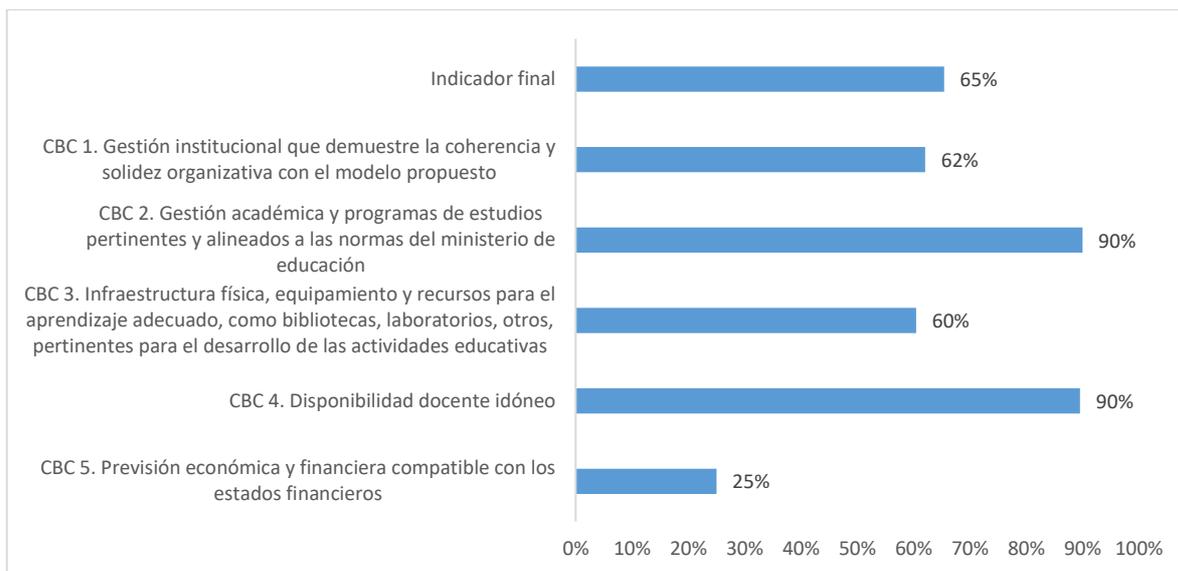


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	60%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	56%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	0%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	67%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	93%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	60%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	84%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	89%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	100%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	67%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	100%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	40%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	66%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	50%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	33%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%

3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	92%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	99%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	33%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	99%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	56%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	33%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	34%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	20%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	0%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	0%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	0%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	94%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	89%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	67%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

IEST PÚBLICO CHOJATA



INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	65%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	62%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	86%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	67%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	60%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	0%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudianteS	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%

1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	100%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	90%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	100%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	100%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	100%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	100%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	60%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	72%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	42%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	33%

3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	33%
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	100%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	22%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	89%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	78%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	33%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.1.3	Previsión de ingresos y gastos	0%

ANEXO 4. MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

PROVINCIA	EST PÚBLICO	CARACTERÍSTICAS GENERALES						CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD					BRECHA DE INVERSIÓN			PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA						UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
		LOCAL	ESTUDIANTES		DOCENTES		CBC N° 01	CBC N° 02	CBC N° 03	CBC N° 04	CBC N° 05	BRECHA DE INVERSIÓN PARA CBC N° 03			PERTINENCIA			BRECHA DE INVERSIÓN PARA CBC N° 03		ESTUDIANTES		VINCULACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA CON EL ENTORNO			
			TENENCIA DE LOCAL (2019)	MATRÍCULA TOTAL (2018)	EGRESO TOTAL (2018)	DOCENTES NOMBRADOS (2018)						DOCENTES CONTRATADOS (2018)	TOTAL DOCENTES (2018)	GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ACADÉMICA	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OTROS RECURSOS	PERSONAL DOCENTE	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	INFRAESTRUCTURA (S/.)	EQUIPAMIENTO (S/.)	TOTAL (S/.)	CARRERAS OFERTADAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	¿ES PERTINENTE?	EQUIPAMIENTO POR CARRERA (S/.)
MARISCAL NIETO	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	PROPIO	974	224	31	39	70	59%	79%	62%	91%	25%	7,596,000.00	25,303,740.67	32,899,740.00	SECRETARIADO EJECUTIVO	ACTIVIDADES DE SERV Y APOYO	NO	139,400.00	77	12	-	MEDI A (03 II.EE.)	129	1049, CRECIENTE
																CONTABILIDAD	ACTIVIDADES DE SERV Y APOYO	SI	139,400.00	120	27	SI			
																COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NO	139,400.00	97	21	-			
																ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y SUMINISTRO DE AGUA	NO	15,090,666.00	100	28	-			
																MECÁNICA AUTOMOTRIZ	COMERCIO	SI	1,431,050.75	111	25	SI			
																MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SI	4,912,610.00	103	22	SI			
																CONSTRUCCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN	NO*	1,427,699.13	111	32	-			
																PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	SI	1,284,637.00	68	13	SI			
																ENFERMERÍA TÉCNICA	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	NO	97,977.80	102	20	-			
																LABORATORIO CLÍNICO	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	NO	640,900.00	85	24	-			
MARISCAL NIETO	CENTRO DE FORMACIÓN AGRÍCOLA MOQUEGUA	CEDIDO EN USO	77	15	3	14	17	64%	47%	47%	83%	25%	1,259,825.00	3,784,806.38	5,044,631.50	ZOOTECNIA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	SI	1,261,602.13	23	3	SI	ALTA (07 II.EE.)	843	1049, CRECIENTE
																VITICULTURA Y ENOLOGÍA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	SI	1,261,602.13	21	12	SI			
																FRUTICULTURA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	SI	1,261,602.13	33	0	SI			
MARISCAL NIETO	DE LOS ANDES	PROPIO	116	12	3	12	15	65%	82%	63%	89%	25%	4,442,000.00	2,500,027.63	6,942,027.50	CONSTRUCCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN	NO*	1,381,554.13	68	9	-	BAJA (02 II.EE.)	14	1049, CRECIENTE

																	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	SI	1,118,473.50	48	3	SI			
ILO	LUIS E. VALCÁRCEL	PROPIO	702	177	22	43	65	46%	74%	65%	94%	50%	16,541,870.59	26,387,743.20	42,929,616.00		SECRETARIADO EJECUTIVO	ACTIVIDADES DE SERV Y APOYO	NO	139,400.00	89	20	-	ALTA (09 II.EE.)	756	910, CRECIENTE
																	CONTABILIDAD	ACTIVIDADES DE SERV Y APOYO	SI	139,400.00	94	26	SI			
																	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NO	139,400.00	94	25	-			
																	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SI	1,615,613.38	72	20	SI			
																	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y SUMINISTRO DE AGUA	NO	16,720,372.00	54	13	-			
																	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	COMERCIO	SI	1,574,029.00	53	15	SI			
																	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SI	5,510,458.50	53	7	SI			
																	CONSTRUCCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN	NO*	458,776.53	92	31	-			
																	ENFERMERÍA TÉCNICA	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	NO	90,293.80	101	20	-			
GRAL. SANCHEZ CERRO	ALIANZA RENOVADOR A ICHUÑA BÉLGICA	CEDIDO EN USO	120	55	1	17	18	54%	76%	66%	100%	25%	931,200.00	1,540,126.63	2,471,326.50		CONTABILIDAD	ACTIVIDADES DE SERV Y APOYO	SI	139,400.00	65	19	NO	BAJA (01 II.EE.)	31	143, DECRECIENTE
																	EXPLOTACIÓN MINERA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	SI	NO DISPONIBLE	40	24	NO			
																	CONSTRUCCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN	NO*	1,400,726.63	55	12	-			
GRAL. SANCHEZ CERRO	INMACULAD A CONCEPCIÓN	CEDIDO EN USO	132	17	0	13	13	56%	65%	59%	89%	25%	2,447,066.67	1,425,686.00	3,872,752.75		COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NO	139,400.00	72	5	-	BAJA (01 II.EE.)	29	143, DECRECIENTE
																	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	ACTIVIDADES DE SERV Y APOYO	SI	1,286,286.00	60	12	NO			
GRAL. SANCHEZ CERRO	OMATE	PROPIO	108	19	2	14	16	56%	84%	40%	94%	25%	5,886,000.00	2,785,034.25	8,671,034.00		CONSTRUCCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN	NO*	1,412,006.00	83	12	-	BAJA (01 II.EE.)	25	143, DECRECIENTE
																	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NO	139,400.00	0	0	-			
																	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	SI	1,233,628.25	25	7	SI			
GRAL. SANCHEZ CERRO	CHOJATA	PRÉSTAMO	50	7	0	7	7	62%	90%	60%	90%	25%	1,271,600.00	1,367,996.25	2,639,596.25		CONSTRUCCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN	NO*	1,367,996.25	50	7	-	BAJA (01 II.EE.)	3	143, DECRECIENTE

* Carrera vinculada a una AE de interés.
Elaboración: Digest – Minedu.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2010. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme: de todas las actividades económicas*. Revisión 4".

Gobierno Regional de Moquegua, 2013. *Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021*.

Novella, Alvarado, Rosas y Gonzáles –Velosa, 2019. *Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT) 2017 - 2018: Causas y consecuencias de la brecha de habilidades de Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):

Encuesta Nacional de Hogares, 2008-2017.

Cuentas Nacionales, 2008-2016.

Mapa cartográfico, 2017.

Sistema de Información Regional para la toma de decisiones, 2017.

Encuesta Nacional de Empresarios, 2017.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). *Base de datos de empresas, 2017.*

Ministerio de la Producción (PRODUCE):

Base de datos de empresas, 2017.

Base de datos de ubicación geográfica de empresas, 2017.

Ministerio de Educación (MINEDU):

Censo Escolar, 2014-2018.

Sistema de información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, 2014-2018.

Base de datos del recojo de información sobre las Condiciones Básicas de Calidad en la región Moquegua, 2019.